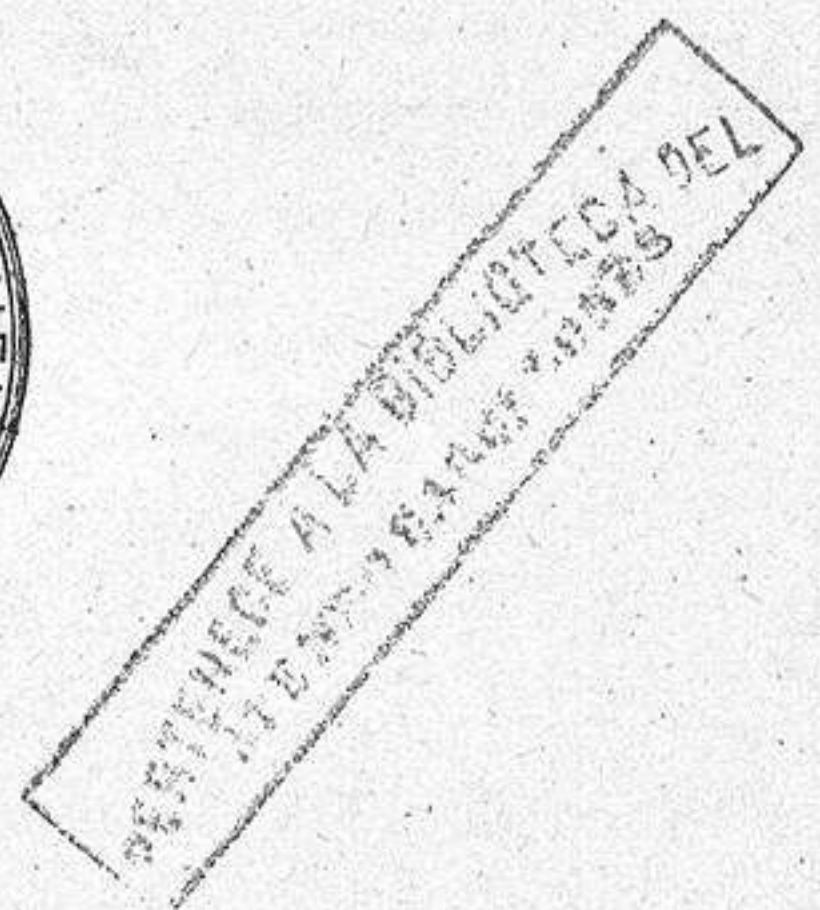


REVISTA CONTEMPORÂNEA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XXII—TOMO CIII

JULIO—AGOSTO—SEPTIEMBRE 1896



DIRECCION Y ADMINISTRACION
PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARÍS
Joseph Moos
Place de la Republique,
núm. 16

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

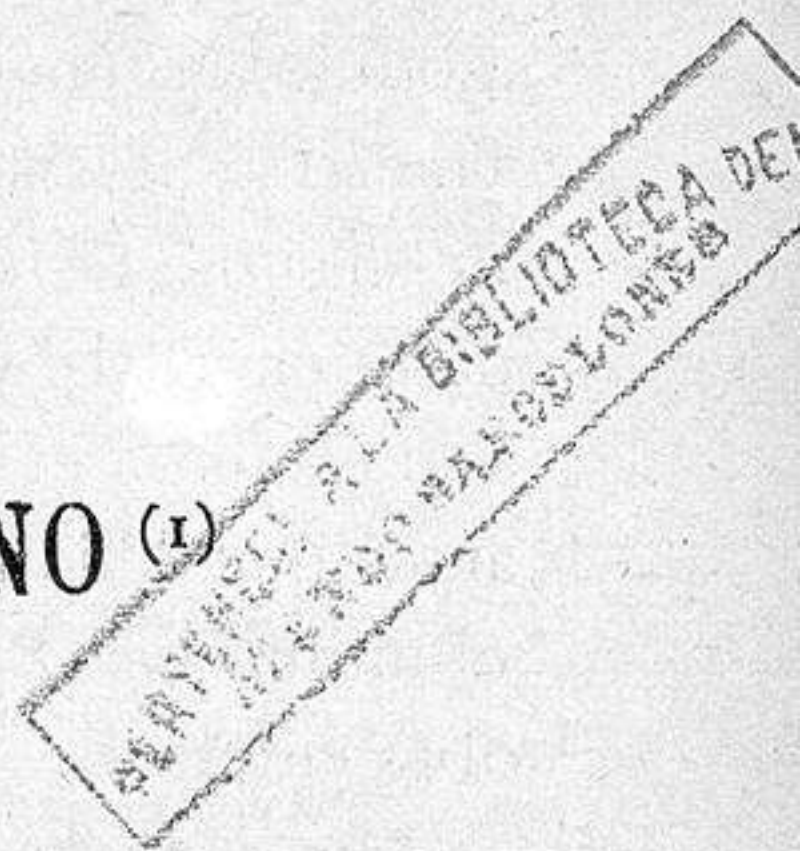
MADRID, 1896

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.



ALEJANDRO HERCULANO (1)



Toda la prensa portuguesa ha elogiado con justicia el *Estudio crítico-histórico* leído ante la Real Academia de la Historia de Madrid por D. Antonio Sánchez Moguel en la sesión pública celebrada el 31 de Mayo último, á la cual asistieron algunos ilustres compatriotas nuestros, y en el que trata el sabio español del más eximio escritor portugués de este siglo, de Alejandro Herculano.

No es mi propósito rendir un homenaje de gratitud al señor Sánchez Moguel, puesto que no lo necesita; mas como este docto catedrático cita algunas veces mi nombre en calidad de admirador y amigo de Herculano, y como he escrito acerca de las producciones de éste, cúmpleme decir algo sobre la interpretación de ciertas palabras mías, no bien comprendidas acaso, y también acerca de la crítica, que no me parece justa, de las aserciones de Herculano en uno de sus trabajos y de la omisión de lo que manifestó aquél en otros.

Empezaré explicando y fundamentando las palabras mías á que se refiere el esclarecido crítico español.

*
* *
*

(1) Aunque no estamos conformes con algunas de las opiniones que en él se emiten, publicamos este artículo porque su autor es un estadista de grande y merecida fama y un pensador de altos vuelos—(N. de la R.)

Sánchez Moguel, después de citar diferentes párrafos de Oliveira Martins, Teófilo Braga y míos, dice á continuación:

«Por fortuna para Herculano, en las frases que acabo de transcribir, hay tantos errores como palabras... Que Herculano, ni al imaginarla ni al escribirla, pudo proponerse como modelo, ni tener en cuenta siquiera, la *Histoire du tiers état* de Thierry, cosas son de absoluta evidencia, sin decir que la obra del insigne historiador francés salió á luz entera en 1855 y en parte en 1850, y que Herculano ideó su *Historia* en 1839, dió á la estampa el primer volumen en 1846, esto es, cuatro años antes que Thierry publicase el primer fragmento de su obra, y el último en 1851, cuatro antes que el historiador francés la obra entera.»

¿Qué censura el Sr. Sánchez Moguel? ¿Que se haya considerado á Herculano como imitador del pensamiento de la *Histoire du tiers état* de Thierry, cuando esta obra es posterior á las históricas del publicista portugués?

La censura es exacta con respecto á lo asegurado por Oliveira Martins, quien escribe que el propio Herculano le dijo que se había resuelto á componer una historia de Portugal por el estilo de la *Histoire du tiers état* de Thierry. Pero yo nunca escribí semejante cosa, ni siquiera aludí á la obra del gran historiador francés. Lo que escribí, y copia el Sr. Sánchez Moguel, fué lo siguiente: «Los trabajos de Thierry quizás aprovecharan á Herculano como ejemplo y método en su indagación sobre el estado de las personas é instituciones y sobre su transformación durante la Edad Media». Y añadía que «Thierry es el único escritor de quien nuestro compatriota (Herculano) pudiera ser acusado de haber sido imitador».

Aquí no hay error ni de expresión ni de concepto. Thierry, antes de escribir ó publicar su *Histoire du tiers état*, había dado á luz otras importantes producciones sobre la historia de Francia, como *Dix ans d'études historiques* (1817 á 1827) y *Lettres sur l'histoire de France*. El propio Sr. Sánchez Moguel dice que estas últimas sugirieron á Herculano sus *Cartas sobre a historia de Portugal* de 1842, en las que el autor portugués llama á Thierry «el más célebre historiador francés de la época presente».

Tocante á ambos dije en mi estudio *Alexandre Herculano e o seu tempo* lo que sigue:

«Los dos hechos que acabo de apuntar y que el historiador (Herculano) toma en cuenta con su sagacidad habitual, prueban lo que anteriormente se dijo, que los trabajos de Thierry sobre la historia de Francia pudieron servir de ejemplo, *pero de nada más*, á Herculano, que exhumó—permítase-me la palabra—la Edad Media peninsular, y especialmente la portuguesa, con su fisonomía y costumbres, con su legislación y manera de creer y sentir, con su vida propia, en fin, de las tinieblas de lo pasado y del polvo de los archivos, uniendo á la labor de benedictino el espíritu filosófico de verdadero historiador.»

Se ve, por lo tanto, que al referirme á los trabajos de Thierry sobre la historia de Francia, podía no aludir, ni en realidad aludí, á la *Histoire du tiers état*, publicada después de los trabajos históricos de Herculano, pero que no contiene, según veremos, sino el resumen de las doctrinas del autor sobre el mismo asunto.

Efectivamente, como una prueba más de que los escritos de Thierry anteriores al *Essai sur l'histoire du tiers état*, y anteriores también á los trabajos de Herculano, contenían ya las doctrinas y opiniones del autor sobre la materia, citaré las siguientes palabras, que componen las dos primeras líneas del prefacio de aquella producción:

«La obra que forma la parte principal de este tomo es el resumen *de todos mis trabajos relativos á Francia.*» (París 15 de Febrero de 1853.)

*
* *

Voy á ocuparme ahora en una parte del discurso del ilustre crítico de Herculano, su admirador y panegirista, la que respecta á los trabajos históricos referentes á la fundación y primeros tiempos de la monarquía, y en la cual parte paréceme que no está tan justo con aquél. Trátase de la *Historia da origem e estabelecimiento da Inquisicao em Portugal*.

Dice el Sr. Sánchez Moguel en su *Estudio crítico-histórico*:

«En el primero de estos libros (el que se acaba de citar), Herculano no es el historiador sereno y justo que investiga y medita los hechos á la luz de la verdad; es el enemigo *à priori*, el sectario político, nuevo inquisidor, valga la frase, que hace en las páginas de su libro verdadero *auto da fe* del monarca, los consejeros, los frailes y todos aquellos que tuvieron parte en los veinte años que tardó en establecerse definitivamente la Inquisición en Portugal; años en los que nuestro autor no ve sino *negruras, traicoes, crimes, atrocidades, torpezas e villanias* de toda especie en aquella sociedad *profundamente depravada.*»

Nada más injusto. Si hay algún libro en que cuanto se diga esté sujeto estrictamente á lo que consta en los documentos, ése es el de Herculano. Si éste no vió en los veinte años que duraron las negociaciones con Roma para el establecimiento definitivo de la Inquisición más que *negruras, traiciones, crímenes, atrocidades, torpezas y villanias*, es porque todo eso consta en los documentos, en la correspondencia entre Lisboa y Roma, en los preciosos manuscritos que Herculano examinó en el archivo de la Torre do Tombo y en la biblioteca de Ajuda. No niega ni puede negar el Sr. Sánchez Moguel la autenticidad de estos documentos. Los horrores que refiere Herculano allí los encontró.

Dice el Sr. Sánchez Moguel que la Inquisición en Portugal, como antes en Castilla y Aragón, fué igualmente obra de la intolerancia religiosa, que «dominaba con diferentes formas en Europa entera». Pero Herculano no se queja principalmente de la intolerancia religiosa...

Si el Papa y los Cardenales hubiesen sido fanáticos no habrían empleado veinte años en acceder á los deseos y súplicas de D. Juan III para el establecimiento de la Inquisición en Portugal. Á haber sido fanática la curia romana, hubiese establecido la Inquisición en todos los países católicos, empezando por los Estados romanos. Mas es sabido que mientras los herejes y los llamados cristianos nuevos eran en Portugal víctimas de la Inquisición, podían vivir tranquilamente en Roma...

Á pesar de la intolerancia religiosa *dominante en toda Europa*, según dice el Sr. Sánchez Moguel, la Inquisición no se

estableció en toda Europa. En el siglo XVI establecióse en España y Portugal, porque los Reyes de estos dos países, Carlos V y D. Juan III, lo quisieron así. Cuando se estableció también en los Estados belgas pertenecientes á España, por la voluntad de Felipe II, dió como resultado una ventaja indirecta: contribuir, juntamente con otros actos opresivos de aquel Rey antipático, á provocar la rebelión de una parte de sus vasallos, quienes constituyeron al Norte un país independiente, Holanda, que formó con Inglaterra las únicas dos naciones libres que durante dos siglos hubo en Europa.

*
* *

Ahora pido perdón al Sr. Sánchez Moguel por haber llamado *antipático* al Rey de España Felipe II, á quien él, en su excelente libro *Reparaciones históricas*, publicado hace un año, procura hacer un tanto simpático á los portugueses.

Parece lamentarse el Sr. Moguel, con motivo del odio que descubre en Herculano para nuestro Rey D. Juan III, del que los *progresistas* españoles tienen á Felipe II. Posible, y aun perfectamente natural, es que los progresistas españoles odien á Felipe II. No me admira que le aborrezcan no sólo como progresistas, sino principalmente como españoles. Pero si sienten así los *progresistas* de España, no de otra manera siente el jefe de los *conservadores*, el gran político y excelso escritor é historiador Sr. Cánovas del Castillo, quien en su admirable historia de Felipe II pinta el deplorable estado de España en aquella época.

La decadencia de España comenzó con Felipe II, como la de Portugal comenzó con D. Juan III. Esto explica el odio patriótico de estos países contra aquellos monarcas. Claro que fueron de varia índole las causas de la decadencia, y que un hombre solo, ni aun siendo Rey absoluto, basta para hacer que decaiga una nación durante siglos. Pero quien gobierna en la época en que se inicia la decadencia tiene cierta responsabilidad histórica.

Alejandro Herculano puede manifestar odio á D. Juan III á propósito del establecimiento de la Inquisición y, sobre todo,

por la manera como procedió en las deplorables negociaciones para conseguirlo. Mas no fué, sólo ni principalmente, la causa de nuestra decadencia nacional, comenzada en aquel reinado. El predominio de los jesuitas, que empezó por la misma época, fué también causa, y la más importante, de la decadencia de la instrucción pública. Pero este asunto no es para tratado aquí.

*
* *

Lo que más me sorprendió al examinar el discurso del señor Sánchez Moguel es que, dando éste acabada idea de los escritos de Herculano, no sólo de los que se refieren á la historia, sino de otros tales como las novelas y poesías á que hace siempre la debida justicia, no mencione algunas de sus últimas publicaciones, de verdadera importancia por añadidura, como las tituladas *Casamento civil* y *Supressão das conferencias do casino*.

Estos trabajos son de sumo interés para la biografía literaria y filosófica de Herculano, porque acentúan perfectamente sus ideas en materia de religión.

Sobre este punto apenas me hace el Sr. Moguel la honra de transcribir una frase mía, que no es más que una generalidad que dice poco y que desenvuelvo con cierta extensión en el propio libro *Alexandre Herculano e o seu tempo*, donde la halló el ilustre crítico.

Hé aquí la frase: «era religioso, cristiano y católico».

Digo que esta frase es genérica, porque hay muchas especies de cristianos y también varias especies de católicos. Entre éstas se hallan los ultramontanos y los que abominan del ultramontanismo; hay los que adoran y los que detestan á los jesuitas. Si el Sr. Sánchez Moguel, en vez de referirse á los escritos religiosos de Herculano, y particularmente á los últimos, que no cita, quisiera continnar favoreciéndome con la copia de mis opiniones, podría reproducir lo siguiente del capítulo V de mi libro:

«Manifiéstanse aquí (en los escritos de Herculano sobre asuntos religiosos) de una manera clara y positiva las ideas del viejo católico, creyente en la misión divina, moral y social

del cristianismo, partidario del catolicismo tradicional y universal, *quod ubique, quod semper, quod ob omnibus creditum est*, pero adversario del ultramontanismo, de las tendencias que comenzaron á prevalecer en la Iglesia después del Concilio de Trento, y no creyente en los nuevos dogmas de la inmaculada y de la infalibilidad y en las doctrinas del *Syllabus*, impuestas, según él dice, al mundo católico por los jesuitas con el seudónimo de «Pío IX». Pero estas ideas no son nuevas en el autor. Las manifestó en su primera polémica religiosa con motivo del milagro de Ourique y aun mucho antes, si bien de manera menos explícita, en los artículos del *panorama* sobre el cristianismo.»

Podrá alguien argüirme, acaso el mismo Sr. Moguel, que quien no cree en la Inmaculada Concepción, en la infalibilidad del Papa ni en las doctrinas del *Syllabus* no es verdaderamente católico: es una cuestión que no he de examinar ahora. Mas es lo cierto que, como arriba queda dicho, así pensaba el eminente escritor, historiador y pensador portugués. Y la verdad se ha de anteponer á todo.

*
* *

Entiéndase, sin embargo, que no censuro á mi lustre amigo y notable sabio Sr. Sánchez Moguel por no haber tratado en su discurso con más detenimiento de las ideas religiosas de Herculano.

En primer lugar, celebrábase el acto ante una Academia de la Historia, y por lo tanto, los trabajos y escritos de Herculano como historiador era lo que convenía apreciar, y en este concepto el entendido académico español ha revelado mucho trabajo de investigación y gran competencia, no dejando nada que desear.

Por otra parte, era natural que el docto crítico procurase que resultara simpático á todo el auditorio el autor portugués cuyo elogio hacía, y si hubiese expuesto las verdaderas ideas y opiniones de Herculano en el asunto que tocó á la ligera, no es probable que hubiera encontrado aquella simpatía en buena parte de los oyentes.

ANTONIO DE SERPA PIMENTEL.



Á GRANTEL

LA LEYENDA DEL RUISEÑOR

Oí contar esta leyenda, hermosas señoras mías, las que estáis leyendo estas líneas, cierta noche de San Juan, en ocasión de estar todos reunidos en el gran salón de Casa Blanch.

Si por casualidad hubieseis leído mi pobrecito libro titulado *Al pie de la encina*, sabríais que Casa Blanch es una masía situada en uno de los valles del agrio Montseny, al pie del castillo de Montsoliu, castillo aislado y soledoso, situado en la cumbre cónica del monte, castillo de misterios, de tradiciones y de consejas, donde se cuenta que todos los años, precisamente en la noche de San Juan, asoma por lo alto de una torre, que llaman de la yedra, *la dama roja del castillo*, que aparece destocada, la frente al aire, suelto el cabello y flotante sobre sus hombros, llevando en su mano izquierda una linterna encendida y en su diestra un cuerno de caza que aplica á sus labios, dejando oír tres prolongados toques. Contesta al último otro cuerno de caza que se oye en el *coll del Castellar*, y á poco rato aparece un caballero vestido de negro, jinete en su caballo negro también, llégase á la torre, monta en grupa *la dama roja* y parten los

dos á escape, desapareciendo en la doble obscuridad de la noche y de las selvas, á tiempo que las cimas de los vecinos montes se coronan de hogueras para celebrar con los *fuegos de San Juan* las alegrías y rebullicios de aquella noche tradicional.

Pero de esto de las consejas del castillo nos ocuparemos otro día en mejor ocasión, y volvamos por el pronto á Casa Blanch, que es una grandiosa masía, á orillas del fragoroso Arbucias, medio oculta en un bosque de pinos, con una encina centenaria por guarda y centinela de la casa, y en donde vive como perla en su concha la joven *pubilla* de aquella hacienda, hermosísima dama que es luz de aquella mansión y encanto y gloria de sus huéspedes y amigos, á quienes brinda con las delicias de su morada hospitalaria, durante el abrasador verano, cuando se cierran los salones de Madrid y todos vamos en busca de montes, de bosques y de valles.

En el amplio y fastuoso salón de Casa Blanch nos hallábamos reunidos damas y caballeros en fraternal tertulia y amistoso coloquio cierta noche de San Juan, cuando ocurrió lo que voy á referir.

Fué singular el suceso, y en verdad que siento no ser estilista para contarle como se merece y reproducir la impresión que hubo de causarme.

El balcón estaba abierto de par en par y penetraban por él con los perfumes del campo los rayos de la luna, á tiempo que también por él salían las claras y agudas notas que con su argentina voz lanzaba á los aires una de las damas. Cantaba ésta precisamente una romanza del maestro Fermín Álvarez, que es uno de los maestros que con más inspiración y arte han sabido interpretar el canto del salón y de la tertulia.

En un momento dado, de repente, como si ello pudiera ser estudiado y hasta ensayado, surgiendo del pie del balcón sonó un coro, un verdadero coro de ruiseñores con sus gorjeos, sus líricas melodías y sus agudas y refinadas notas. El asombro fué tal, y tal la sorpresa, que el piano calló, suspendióse el canto y enmudecimos todos, asombrados y aten-

tos al melódico desfogue de aquellas tiernas avecillas, cofrades y colegas de los poetas, en quienes parece ser virtud de alma lírica la de cantar por la noche y la de esperar el silencio y las tinieblas para llenar el espacio de armonías.

Lo ocurrido fué que los ruiseñores de la alameda, situada al otro lado del ancho campo extendido ante la casa, al ver los torrentes de luz que se arrojaban por el balcón abierto, al oír el murmullo de las conversaciones, el piano y las cristalinas voces de las damas, fueron atrevidamente acercándose poco á poco, de árbol en árbol, hasta posarse en el grupo de acacias contiguo al muro del patio, y una vez allí, celosos de que hubiera quien osara competir con ellos, alzaron repentinamente sus gorjeantes melodías como para lucir, y también imponer, su canto sin rival.

Ya sabía yo que los ruiseñores eran sociables, pero ignoraba que fuesen envidiosos.

Con motivo de este suceso, una discreta dama de la tertulia me contó la leyenda del ruiseñor.

—¿Sabe usted por qué los ruiseñores cantan principalmente de noche?—me preguntó.

—No, por cierto—le conteste—y holgara de saberlo.

—Pues oiga usted.

Y en seguida, yo todo oídos y toda expresión ella, contóme una deliciosa historieta, que ya quisiera yo escribir con la pureza de detalles y con la filigrana de estilo con que me fué contada.

La cosa debió ocurrir en tiempos prehistóricos. En cierta calurosa tarde de Mayo ó de Junio, que son los meses de las rosas y de los ruiseñores, se posó uno de éstos en una frondosa madreSelva, y con su frescura de voz sin igual y con el prodigio de su garganta, comenzó su florífero canto, que así debiera llamarse el del ruiseñor, pues que sus gorgoritos, notas y gorjeos son en realidad las flores del arte.

La tierna avecilla cantaba, como ellas suelen, para solaz y recreo de su amada, que anidaba con sus hijitos en la rama de un árbol vecino; pero al anochecer, y cuando ya las sombras descendieron del espacio, acabó por dormirse profundamente, fatigada por el calor y el cansancio.

La madreselva en que se había posado pertenecía á la clase de aquellas que en catalán se llaman *lliga-bosch*, es decir, lazo ó atadero del bosque, porque trepan con tal pres-teza y se enredan con tal profusión, dando tantas vueltas y revueltas, que llegan á formar inextricables muros de verda-dera maleza; son, á más, madreselvas que crecen con por-tentosa y extraordinaria celeridad. Puede decirse que se las ve crecer.

La madreselva en cuyo seno se durmió el ruiseñor debía de ser poco aficionada al canto, ó debía de tener mala vo-luntad á los pájaros trovadores. Pertenecía, sin duda, á la clase de aquel personaje de quien se cuenta que mandó ca-zar y destruir todos los ruiseñores que existían en su parque por turbarle el goce de oír el canto de las ranas.

Lo cierto es que, mientras el ruiseñor dormía, la madre-selva fué creciendo y extendiéndose con gran rapidez has-ta formar una enmallada red que envolvió á la pobre aveci-lla meloniánica, quien, al despertarse con el alba, se encontró prisionera, imposibilitada de salir y de lanzarse al espacio. En vano intentó recobrar la libertad. Habíala perdido para siempre el infeliz ruiseñor.

Condenado á eterna prisión el triste, allí murió preso, sin poder forzar la estrecha y punzante reja que la madreselva, madre fiera para él, tejió aquella noche en torno suyo, lejos de su amada que le llamaba, y sin los goces de aquel sol, de aquellos árboles y de aquel espacio, nunca como enton-ces más ansiados por el mísero cautivo.

Desde entonces los ruiseñores pasan la noche cantando, para que no les ocurra lo que al infeliz que, por dormirse, perdió el amor, la libertad y la vida.

LA LEYENDA DE LA MUJER DE AGUA

En esta misma masía de Casa Blanch, de que acabo de hablar, en el pintoresco valle de Arbucias, al pie del Mont-soliu y del Montseny, es donde recogí una de esas muchas

PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA DE
 DOCUMENTOS BARCELONES

y singulares leyendas de mujeres de agua, tan populares y comunes en ciertas comarcas de nuestra Cataluña y en las sierras de los Pirineos catalanes.

La tarde era calurosa, como que estábamos á mediados de Julio, y abandonamos el elegante salón para ir á buscar el fresco del campo y la sombra deliciosa de los árboles, todo lo cual hubimos de encontrar bajo la anchísima copa de la encina, verdaderamente monumental, que se eleva á pocos pasos de la casa.

Es, en efecto, una encina corpulenta y centenaria, de esas que se llaman de desmayo porque sus ramas, como si tuvieran naturaleza de sauce, se doblegan é inclinan buscando la tierra, al propio tiempo que su tronco se abalanza y tuerce cual si fuese á desplomarse vencido de su gran pesadumbre. Fué necesario un día levantar una pared para contener el declive de las tierras, que se venían abajo, y la encina tras ellas. Es un árbol que hay que cuidar y también mimar, primeramente porque así lo exigen su grandeza y venerable senectud, y luego porque, tan antiguo casi como la propia casa, va unido á ésta, á su tradición y á su historia. Es encina que merece una visita de honor por parte de los pintores y de los poetas á quienes la suerte pueda conducir á Arbucias, pues que si en ella encuentran los unos modelo y enseñanza, en ella también hallarán los otros poesías y leyendas.

En efecto, el árbol recuerda la tradición de Casa Blanch que voy á contar, según bajo sus ramas me contaron.

Una tarde, allá en los buenos y lejanos tiempos de las leyendas, seesteaba plácidamente sondormido al pie de la encina el señor de Casa Blanch, que era gallardo mancebo y atrevido cazador, cuando llegó á sus oídos una dulce voz de mujer entonando una canción de amores.

Así cantaba la voz:

*Si l'aigua es plata, la mía amor,
la mía amor, menina,
la mía amor,
no pas mon cor, menina,
no pas mon cor,
que tot es or.*

El señor de Casa Blanch creyó estar soñando, y como la voz acertara á callarse en aquel momento, volvió á sondermirse para seguir su siesta. Poco hubo de tardar en dejarse oír nuevamente la voz pura, dulce, argentina, rasgando los aires, como si bajara del cielo:

*Si l'ayre gebra, la mía amor,
la mía amor, menina,
la mía amor,
no pas mon cor, menina,
no pas mon cor,
que tot es foch (1).*

Movido por secreto é irresistible impulso, se levantó el mancebo, y acercándose cautelosamente al sitio donde sonaba la voz, vió á una hermosa y garrida joven, de singular y peregrina belleza, perezosamente recostada á la vera del arroyo, que era entonces linde de la hacienda. Poco tardó en entablar conversación con ella, requiriéndola de amores, y aún el sol no había desaparecido tras la región montuosa que cierra el valle, cuando ya la enamorada pareja se había jurado amor eterno, aviniéndose la desconocida á ser esposa del señor de Casa Blanch y dueña y señora de su corazón y ricas heredades.

Efectuóse la boda con toda la pompa y todo el estruendo con que se celebraban las bodas en los tiempos legendarios, y por espacio de algunos años no hubo en el mundo matrimonio más feliz, más enamorada pareja ni dicha más constante. Todo sonreía al señor de Casa Blanch. Sus campos daban ópimos frutos, sus cosechas no se conocieron mejores ni más abundosas de memoria de hombre, y frutos de bendición, un niño como una estrella y una niña como un sol, vinieron á ser la alegría de aquella casa bendita, hacia la cual iba cada día extendiendo sus pobladas ramas, en señal

(1) Si el agua es plata, mi dulce amor,—mi dulce amor, menina,—mi dulce amor,—no así mi corazón, menina,—no así mi corazón,—que todo es oro.

Si el aire hiela, mi dulce amor,—mi dulce amor, menina,—mi dulce amor,—no así mi corazón, menina,—no así mi corazón,—que todo es fuego.

de cariño, la encina centenaria, bajo la que había ido la voz misteriosa á despertar los sentidos del señor de Casa Blanch en sus momentos de duermevela para llamarle á nuevos destinos y abrirle nuevos horizontes.

Una sola condición impuso la gentil doncella al gallardo mancebo el día que le entregó su corazón y su mano, la de que nunca le preguntase su nombre ni su origen, ni nunca la llamara mujer de agua (*dona d'aigua*). El día que tal hiciera, sobrevendría una gran catástrofe, terminándose la dicha y la paz del hogar.

Accidentes de la vida, circunstancias internas de familia, hicieron, andando el tiempo, que surgiera cruel desavenencia entre los esposos. El marido, cediendo á uno de esos raptos de cólera que á veces se desencadenan de repente en el corazón, como la tempestad en los aires, amenazó á su compañera, dirigiéndole entre otras injurias estas palabras:

—¡Anda allá, tú, que ignoro de qué madre naciste! ¡Anda allá, mujer de agua!

Al oír estas frases palideció la esposa, transmudándose repentinamente en sus facciones, en sus modales, en su ser, y saliéndose de la casa, sin decir palabra, emprendió desenfrenada carrera, descompuesta, furiosa, insensible á todo, desamorada, flotantes los cabellos y la veste, en dirección al sombrío Montseny que ante ella se alzaba, y que parecía extender sus negras selvas como brazos abiertos para atraerla y recibirla. Arrepentido el esposo, tremulosa la voz y remordiente la conciencia, se lanzó tras ella dando voces lastimeras y clamoreando perdón y piedad con acentos del alma que pudieron conmover las peñas, pero no el corazón de la fugitiva. Así llegaron, uno en pos de otro, y en vertiginosa carrera, hasta la orilla del insondable y misterioso *gorch negre*, donde la mujer se arrojó desalada, desapareciendo entre las aguas á la vista del infeliz esposo.

Desde aquel día la paz huyó de Casa Blanch, y con ella la ventura. Todo fué de mal en peor para el dueño de la casa, que parecía caminar á su ruina como antes á su grandeza. Sólo una cosa singular ocurría en el seno de aquella familia. Cada mañana la casa aparecía limpia y aseada sin

aderezarla nadie, y los niños peinados y vestidos con esmero y elegancia, sin que nadie cuidara de ellos.

Preguntóles un día su padre que quién aseaba la casa y les vestía, y contestaron que era su madre, la cual se presentaba todas las mañanas con la primera luz del alba, desapareciendo antes que nadie se levantara.

Una mañana el triste padre, acariciando á su hija, encontró dos perlas en su blonda cabellera. Eran dos lágrimas de su madre.

Quiso varias veces levantarse antes del alba para sorprender á su perdida esposa. Cuantas lo intentó fué en vano. Cada mañana un letargo soporífero, un sueño de muerte se apoderaba de él, sin poder vencerlo, y sólo se despertaba cuando, alto el sol, había desaparecido su esposa.

Jamás se volvió á saber de la dama de agua; pero por espacio de mucho tiempo aparecían las lágrimas de la madre convertidas en perlas en la cabellera de la hija. Y así es cómo la casa volvió á recobrar su bienestar y su riqueza.

Durante mi permanencia en Casa Blanch, me hospedé en la estancia en que la dama aparecía, y vi la puertecita de escape por donde entraba.

Excuso decir que la dama no apareció y que la puerta estuvo siempre desapiadadamente cerrada.

VÍCTOR BALAGUER.





S A P H O

Á MI QUERIDO AMIGO DON PEDRO A. BERENGUER

Dos son las mujeres griegas que en la antigüedad llevaron el nombre de Sapho, según la autoridad de Visconti en su *Iconographia griega*, y las dos célebres, aunque de un género diferente de celebridad: las dos existieron en la isla de Lesbos, habiendo nacido una en Mytilene y la otra en Eresos. La primera, ó sea la nacida en Mytilene, ocupa entre los poetas líricos de Grecia un lugar preferente y es tenida por la décima Musa. Según Suidas, nació 612 años antes de la Era Cristiana, lo que está confirmado por los mármoles de Oxford, que ponen en 596 antes de J. C. su destierro de Mytilene, su ciudad natal (1). Vivió al mismo tiempo que Stesichoro y que Alceo, en la Olimpiada XLII, en tiempo de Nabucodonosor y de Tarquino el *Anciano*.

Los antiguos nos hablan de esta poetisa como el más perfecto modelo para la poética y la oratoria; así Demetrio Falereo tomó de ella los ejemplos de la hermosura y gracias de la oración, Hermógenes copió su dulzura y suavidad, Longino su sublimidad y vehemencia, y todos encontraron en sus poesías cosas dignas de ponerse por modelo.

(1) Marm. Oxon XXIII, 51.

Rousseau (1) distingue y reconoce á Safo entre las otras mujeres como la única de su sexo que haya tenido el alma poética y haya estado verdaderamente inflamada del fuego del entusiasmo. Algunos autores muy posteriores al tiempo en que vivió la tachan de costumbres licenciosas, pues en sus vehementes pasiones dicen que llegó á apetecer á otras mujeres; pero sólo podremos decir que éstos únicamente han dicho lo que otros les hubieron transmitido, y que en ninguno de los antiguos se encuentra tal cosa, siendo bien escasas las noticias que aquéllos nos han dejado.

Se sabe que Alceo, apasionado de Safo, le escribió un día diciéndole:

«Quisiera declararme; pero la vergüenza me contiene.»

Á lo cual le contestó:

«Vuestro rostro no tendría de qué avergonzarse si vuestro corazón no fuera culpable.»

Safo decía de sí misma:

En la partición de los bienes me han cabido el amor, los placeres y la virtud: sin ella no hay cosa más peligrosa que la riqueza: la felicidad consiste en la reunión de una y otra.

Preguntada en el concepto en que tenía á diferentes personas, respondió:

Á esta persona la distingo por su figura, y á esta otra la amo por sus virtudes. La una me parece bella á la primera mirada, y la otra no me parece menos á la segunda. Los elogios que ella hace de la virtud, prueban todo lo contrario á los que han dicho que era de costumbres disolutas, siendo sumamente venerada de los griegos, hasta el punto de estampar su imagen en las monedas. Eckhel (2), conservador del Gabinete de Viena, ha indicado una de dicho Gabinete que representa en el anverso cabeza de mujer, los cabellos envueltos en la *mitra* (3); el reverso una lira con las letras MYTI, iniciales de Mytilene.

(1) Lettr. á monsieur D'Alembert.

(2) Doctrina Numór. Veter., t. II, p. 503.

(3) La mitra, en una de sus acepciones, era una especie de peinado que usaban las mujeres en Persia, Arabia, el Asia Menor, y sobre todo en Grecia, según nos los describen S. Isid., Orig. XIX, 31, 4: Ser. v. ad Virg. Æn. IV, 216, IX, 616.—Plin., H. N. XXXV, 35, etc.

Visconti ha pretendido atribuir á la misma otras dos medallas de Mytilene que representan una mujer sentada, tocando una lira, pero sin que tengan el nombre de Safo y que por lo tanto lo mismo pueden atribuirse á Apolo, á Orfeo, pues la lira puede ser atributo de ambos.

Era viuda de un natural de la isla de Andros, y del cual había tenido una hija llamada Cleis. En este estado se dedicó enteramente á las letras, procuró con empeño inspirar este gusto á las mujeres de Lesbos, consiguiendo que gran número de ellas se pusiesen bajo su dirección, y que infinitas extranjeras aumentasen el número de sus discípulas.

Safo las amaba con exceso, porque no podía amar nada de otra suerte con un alma tan poética y apasionada, y las mostraba su ternura con la violencia de la pasión; lo que no es nada sorprendente siendo por naturaleza los griegos extremadamente sensibles, hasta el extremo de que en las amistades más inocentes empleaban á menudo el lenguaje del amor. Esto lo encontramos en los diálogos de Platón; en ellos habla Sócrates de la belleza de sus discípulos. Sin embargo, Platón sabía mejor que ninguno cuán puras eran las intenciones de su maestro.

Las de Safo no debieron ser menos inocentes; pero cierta franqueza de costumbres y el calor de sus expresiones fueron muy apropósito para ser el blanco del odio de algunas mujeres poderosas, que estaban humilladas con su superioridad, y de algunas de sus discípulas que no habían logrado su preferencia. Estos odios estallaron por una casualidad en su misma presencia; mas ella se contentó sólo con manifestar que sabía bien la causa de las imputaciones de que era víctima y se dió por satisfecha con decir algunas verdades é ironías, lo que acabó de irritar á sus enemigos.

Quejóse después de sus persecuciones, y éste fué un nuevo crimen. Por último, obligada á huir ó tal vez desterrada, como algunos pretenden, mezclándola en conspiraciones políticas, buscó un asilo en Sicilia (1), donde fué protegida, pues allí

(1) Marm. Oxon. XXIII, 51. La palabra φυγοῦσα, fugitiva ó desterrada, prueba que su partida de Mytilene fué contra su voluntad.

también era tenida en grande aprecio, tanto, que poco después la erigieron una estatua ejecutada en bronce por Silanio, según nos lo dice Cicerón (1), que fué colocada en el prytáneo de Syracuse, de donde la arrebató Verrés.

Safo hizo diferentes composiciones en verso que fueron la admiración de toda la antigüedad y de las cuales se conservan solamente dos himnos, uno á Venus y otro á su amante; una sola oda de 16 versos dedicada á una doncella que estimaba y algunos fragmentos difundidos y citados en diversos autores.

Dionisio de Halicarnaso y el retórico Longino nos han conservado los himnos y la oda, que nos inducen á juzgar lo bello y delicado de las obras de Safo.

La otra Safo, según Atheneo (2), nació en Eresos, otra ciudad de la isla de Lesbos. La fecha de su nacimiento se ignora, pero teniendo en cuenta que Herodoto al tratar de Safo nada nos dice de su desgraciada pasión por Phaon, y ni tampoco habla del célebre Salto de Leucades, y sí nos da detalles de su familia y de sus poesías (3), era anterior á la cantada por Ovidio (4), y por consiguiente á la Safo de Mytilene, siendo ésta posterior en muchos años á la Safo poetisa.

Así, pues, nuestra Sapho de Eresos es á lo más anterior en 300 años á J. C., puesto que el poeta Menandro, que vivió al fin del IV y principio del V siglo antes de nuestra era, es el primero que habla del Salto de Leucades (5).

Según Pollux, que vivió en tiempo del Emperador Commodo y fué su preceptor, nos dice que los mytilienses tenían en sus monedas grabada la imagen de Sapho (6).

En efecto, entre las numerosas monedas del Emperador Commodo encontramos una perteneciente á las ciudades griegas que tiene: Anv. Cabeza de mujer á la derecha en actitud de mirar hacia arriba, los cabellos anudados atrás en forma de borla y con la leyenda alrededor de la cabeza:

(1) Cicerón. Verr. IV, 57-ed.ⁿ ex officina Elzeviriana, 1642.

(2) Lib. XIII.

(3) Herd., lib. II, § CXXXV.

(4) Heroid. XXI, edición ex officina Elzeviriana.

(5) Ο ἦν δυν Μενανδρος, πρώτην ἀλέσθαι λέγει τὴν Σαπφῶ
Strab. lib. X, edición Gustavus Kramer.—Berolini, MDCCCLII.

(6) Pollux, Onomasticón, lib. IX, § 84.

ΣΑΠΦΩ ΕΡΕΣΙΩΤΥ—*Sapho de los Eresienses*. Reverso: Cabeza laureada del Emperador Commodo, con el *Paludamentum* (1) y la leyenda ΑΥ. ΚΑΙ ΚΟΜΜΟΔΟΥ. El Emperador Commodo.

De aquí se deduce que los habitantes de Eresos tal vez en rivalidad con los Mytilienses quisieron tener la vanidad de poseer otra Sapho tan célebre como aquélla, si no por sus escritos, talento y numen poético, al menos por su hermosura, sus desgracias y su fin trágico. Razón por la cual le batieron monedas, así como muchas ciudades, en testimonio de aprecio á sus hijos predilectos, marcaron sus bustos en sus monedas al par que les erigían estatuas. Así nos lo ha trasmitido Æliano (2), y no fué ni más ni menos que lo que hicieron los Mytilienses á su Safo poetisa, los Corintios á su Lais y otros.

Aunque se pretenda clasificar á nuestra segunda Safo de cortesana, no corresponde este estado muy bien con la desesperación amorosa por Phaon, cuya pasión le ha proporcionado su celebridad trasmitida por los versos de Ovidio (3).

También nuestra Safo de Eresos pasó á Sicilia en seguimiento de Phaon, quien escapó huyendo de su impertinente pasión, y ésta ha debido ser una de las causas de confundir á la una con la otra Safo, pues en este punto ó circunstancia de la vida de ambas coinciden y puede ser la única causa del error en que cayó Ovidio (in epist. Sapho), acumulando sobre su heroína los talentos poéticos de la una y los extravíos de la otra. Los historiadores semicoetáneos nos dicen que amó á Phaon, quien la abandonó; en su desgracia hizo todos los esfuerzos posibles para atraerlo, pero en vano: desesperada y perdiendo toda esperanza de ser feliz con él, en uno de sus arrebatos se precipitó en el mar por el Salto de Leucadia (4), y pereció en las ondas.

BENITO VILÁ.

(1) Capa militar que los generales y los oficiales superiores llevaban sobre su armadura.—S. Isidor., *Orig.* XIX, 24, 9.

(2) Ælien., lib. XII, cap. XIX. *Εταίρα, meretrix.*

(3) Heroid., XXI.

(4) *Leucas*, hoy Santa Maura, isla del Jonio al O. de la Acarnanía, de 20 millas de longitud y de cinco á ocho de ancho. Deriva su nombre de nume-

rosas colinas calcáreas que cubren su superficie. Primitivamente estaba unida al continente por su extremidad NE. por medio de un pequeño istmo.

Homero habla de ella como de una pequeña península y cita la muy fuerte ciudad de *Nericus*. Entonces estaba habitada por los Telebœus y los Lélegos. Después pasó á los Corintios bajo Cypelo, hacia 665 y 625 antes de J. C., quien fundó allí una nueva ciudad llamada *Leucas*.

Andando el tiempo, el istmo fué cortado por las aguas que formaron un canal y la convirtieron en isla, el cual canal con los años fué cegado por las arenas y aparecer el istmo, mas los Romanos lo volvieron á abrir.

Fué Leucas, en tiempo de la guerra entre Philipo y los Romanos, el lugar de reunión de la liga Acarnaniense.

En la extremidad S. de la isla, frente á Cephallonía, había un célebre promontorio, conocido con el nombre de Leuca ó Leucaste, sobre el que había edificado un templo á *Apolo Leucadio*.

Anualmente, y en la fiesta de este dios, había la costumbre de precipitar desde este promontorio al mar un criminal. A su cuerpo se prendían pájaros de todas clases para atenuar la caída: si llegaba al mar sano y salvo, barcas preparadas de antemano lo recogían. De aquí se originó la costumbre de saltar de lo alto de esta roca los amantes, tratando de extinguir los males de sus amores, entre los cuales formó número nuestra segunda célebre Safo.





EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Celébrase la presente en el lindo Palacio de Cristal del Retiro, con lo cual dicho se está que no es muy numeroso el conjunto de pinturas y esculturas que este año expone el Círculo á la admiración y al juicio de las personas cultas, cuyo aplauso se busca. Seiscientas noventa y tres obras, total de las que comprende el catálogo, no dan importancia cuantitativa á una Exposición, y mucho más si se tiene en cuenta que entre ellas hay muchas, necesariamente, que no hacen más papel que llenar un hueco y ostentar su número en paz y en gracia de Dios.

No sin cierto fondo de razón, el público, con esa tranquilidad que da la irresponsabilidad inapelable, dice que la Exposición «vale poco». Hay que tener en cuenta, sin embargo, para no dejarnos seducir por la dureza de esta observación, que las circunstancias no son á propósito para que las artes florezcan, estando hondamente preocupados todos los españoles, los artistas inclusive, por tristezas y desgracias que á todos afectan, tristezas y desgracias que labran hondamente en el alma nacional.

Por eso, sin duda, en esta Exposición no hay nada que impresione profundamente, y en vano buscaréis en ella la genialidad atrevida que suscita la discusión, el ansia del aplauso

ferviente, la vigorosa labor de los que sueñan con llegar á la meta de un salto, la pasión que puebla de visiones de gloria las noches empleadas en planear y los días dedicados al trabajo ininterrumpido, el estudio tenaz que se propone vencer á toda costa, ni el arranque inspirado, ni el robusto alarde de independencia que sólo es dado á unos pocos escogidos, Esta Exposición es más modesta, y toda ella se reduce al acostumbrado primor de los maestros, á la inflexible rectitud con que siguen su camino los tenaces, al progreso de tal ó cual principiante, y á la abrumadora vulgaridad de la turba-multa innominada que se debate estérilmente en el fondo de su insuficiencia. Sentado esto, dicho se está que el juicio puede ser suplido por la enumeración, porque sabido es que los maestros, aun equivocándose, no han de hacer cuadros mal pintados, que en los principiantes trabajadores es accidente natural el progreso, y que á los del montón, como á los pobres de que habló Jesucristo, siempre los hemos de tener con nosotros; no tendrán, pues, estas líneas otro objeto que el de dar cuenta sucinta de lo más notable que el Palacio de Cristal encierra este año, ó por lo menos de aquello que, por cualquier concepto, hiera con mayor viveza los ojos del visitante, ya seduciéndolos con los encantos del arte, ya deslumbrándolos con las policromatías, efectos buscados ú otros recursos de un mercantilismo mejor ó peor entendido.

Tirando al buen tuntún del hilo de mis recuerdos, empezaré por notar como primorosos los dos cuadritos de un pintor difunto, D. Enrique Mélida, que tienen el título común *La carta deseada*, y que constituyen dos joyitas dignas de adornar el gabinete de un magnate. No es el asunto, vulgar y manoseado si los hay (por más que en esto de vulgaridades hay en la Exposición para cargar un carro), lo que en esta encantadora pareja hace fijar los ojos, sino en la primorosa factura, la elegancia y la gracia que rebosan uno y otro personaje. No pretendo con estas palabras juzgar á un muerto ilustre, sino honrarle; juzgado está ya por todos y puesto su nombre á la altura que mereció por sus obras.

D. Luis Álvarez, en cambio, está vivo y ojalá lo esté mucho tiempo, y ha mandado á esta Exposición una de las obras

más finas, más cuidadas y más deliciosas que han salido de su maestro pincel, á la vez inspirado y pulquérrimo. Me refiero á su *Demanda de matrimonio*, lindísimo cuadro que tiene el privilegio de detener delante de sí por un largo espacio á todos cuantos visitan la Exposición. Es un cuadro de maestro: bien pensado, bien compuesto, lleno de naturalidad y pintado con una galanura tal, que no se sabe qué admirar en él primeramente, pues á la vez las figuras, el fondo, la luz y los detalles reclaman la atención y dan contento á los ojos: en esto de detalles bueno será advertir que están tan perseguidos que hasta en los últimos impuestos por la moda del momento en que el autor ha colocado la acción, andan unidos el buen gusto del artista y la escrupulosa selección del erudito. Este cuadro eclipsa al titulado *Paseo de coches en el sotillo*, por más que en en uno y otro puede notarse á tiro de ballesta que son obra de la misma mano, experta como pocas y para la cual las dificultades de la técnica parecen no existir.

D. José Llaneces, uno de los pintores jóvenes que han logrado contribuir al buen nombre de la pintura española en el extranjero, presenta dos cuadros, franceses por el color, pero bien pintados, tanto el uno como el otro. Representa el más importante de ellos *Una fragua*, verdadero modelo en su género, pedazo de la vida real trasladado al lienzo con vigor y exactitud poco comunes. El otro es un delicado humorismo, pero que, humorista y todo, basta para acreditar de consumado artista al que tuvo la fortuna de pintarlo; aquel *Sacamuelas* es una figura que parece arrancada de un cuadro de los buenos maestros holandeses; el fondo obscuro, feliz y sabiamente entonado, hace resaltar por admirable modo el grupo de los personajes, brillante de color, animado y perfectamente movido; en este lindo cuadrito parecen haber puesto su nimia delicadeza los pinceles de cualquier célebre miniaturista. No recuerdo que el Sr. Llaneces haya concurrido á ninguna de las últimas Exposiciones españolas: al verle en ésta deseo que en las sucesivas nos haga admirar en nuevas obras suyas los felices resultados de su tenacidad de hombre estudioso unida á las excepcionales aptitudes de su buen talento.

Otro de los pintores jóvenes españoles que han hecho sus

estudios en el extranjero, amoldándose como blanda cera á las modas y manías, más ó menos legítimas, que en materia de arte privan hoy por aquellas tierras, es D. Carlos Vázquez, á quien he alabado gustoso en estas mismas páginas cuando en sus primeros envíos á las Exposiciones de por acá nos le han dado á conocer como una legítima esperanza del arte patrio. Hoy, como ayer, veo en el Sr. Vázquez dos distintas maneras de hacer, de las cuales me parece ingénita y muy suya la una, adquirida, postiza y poco sentida la otra. La primera resplandece en su *Perico de los palotes*, que recuerda una de las genialidades de Velázquez, y que sin duda ha sido pintado pensando en la soberana robustez artística de nuestro gran D. Diego. El mismo Sr. Vázquez hace figurar en el catálogo su *Perico de los palotes* á la cabeza de las seis obras que hoy expone.

¿Es porque la juzga mejor que las demás? No lo sé, pero he de decir que yo sí la juzgo tal, y que me parece el cuadro más sólido, brioso y mejor entonado que hoy presenta, acaso por ser el más español y por no estar contaminado de la epidemia impresionista que atufa á los pintores de las orillas del Sena, y sobre todo, á los noveles. Manía es ésta deplorable, si las hay, ingrata y antiartística como ella sola, y preciso es todo el talento del Sr. Vázquez para no malograr sus excelentes condiciones, rindiendo tributo al mal gusto reinante por allá, por fortuna, que lo que es en España, ni entre nuestros pintores de género valencianos y sevillanos, ni entre nuestros paisajistas y marinistas del centro y del Norte, ha cundido la peste. Aunque á él nada le importe, hame inspirado el Sr. Vázquez un gran aprecio desde que le vi en la Exposición pasada, y pude apreciar su gran talento, su clara percepción del natural y sus nada vulgares condiciones de observador sagaz de la realidad viviente: creí entonces y creo hoy que este joven artista pudiera y debiera ser un buen pintor español á la española; natural es que al verle tan enamorado de ciertas modas francesas, totalmente faltas de legitimidad artística, haya deplorado ayer el camino emprendido y siga deplorando hoy la persistencia en él.

Recorriendo al azar la elegante galería de cristales (dentro

de la cual, por cierto, llueve y hace sol lo mismo que fuera y están los cuadros en las peores condiciones de luz posibles), podemos recrear el espíritu con el notable retrato de Palmarioli, pintado por Sala: no lejos de él hay una bonita escena militar, de Unceta, que se titula *Por terreno enemigo*; más allá nos encontramos con el extraño *Pescador napolitano*, de Villodas, pequeño lienzo vigoroso de factura si los hay, italiano por el color y que más bien que cuadro parece el cartón de un tapiz. Serafín Avendaño, el notable pintor padronés, nos deleita con sus lindos estudios, fieles reproducciones de playas italianas, acaso de la ribera de Génova, en donde tantos años ha vivido. Jiménez Aranda, avaro de sí mismo, sólo ha enviado una linda figurita que titula *Un dilettanti*. Cutanda en vano pretende hacer pasar por cuadros algunos estudios de escenas de la vida del obrero vascongado, buenos, sin embargo, como suyos. Galofre nos hace admirar una encantadora escena de gitanos y cuatro paisajitos muy pequeños que bastan, sin embargo, para dar nuevo frescor al recuerdo de otras obras suyas que fueron ornato de anteriores Exposiciones. Ferrant, en algunos estudios hechos en su último viaje á la Coruña, nos demuestra que su pincel es siempre el pincel de un maestro, á la vez vigoroso y preciso. Moreno Carbonero hace brillar en dos pequeños lienzos todo el claror del sol malagueño. Masriera (D. Francisco), tan enamorado como siempre de la estéril pulcritud de su factura, hace alarde en los dos cuadros que presenta de su gran amor hacia lo vistoso; del difunto Plasencia, hay *Una cantadora* llena de aquella grandiosidad de estilo que es como el sello característico de todo cuanto ha salido de su pincel inmortal. De D. Gonzalo Bilbao hay una negra, *Vendedora de cacharros en Tánger*, admirablemente estudiado. De D. Luis Bertodano hay un lindísimo cuadrito, acaso el más luminoso de la Exposición y uno de los mejores sin duda alguna de su simpático y estudioso autor. Del Sr. Mas hay una marina veneciana llena de ambiente, de luz y de vida. De D. Eugenio Oliva, un cuadro titulado *Por la patria* que, aparte de sus muchas bellezas de detalle, no pasa de ser la equivocación de un hombre de talento. De Beruete hay una hermosa marina, llena de verdad, que

es uno de los cuadros más simpáticos de su ilustre autor, y Benlliure (D. José) hay una especie de cuento fantástico, una escena de sábado, un cónclave graciosísimo de brujas y demonios que muy bien pudo haberse inspirado en viejos cuadros flamencos. De Brucghel el viejo, Peter Huys ó Bosch, de parecido asunto: *El Alquimista* es el título de esta verdadera obra de arte, llena de primores de ejecución.

Descansemos, no por haber agotado la materia, sino por dar al espíritu el necesario reposo; bueno será que hagamos párrafo aparte antes de continuar el examen que nos hemos impuesto de un conjunto de cuadros, entre los cuales, si hay mucho que merece aplauso, hay poco que impresione ó que conmueva entre todo lo firmado por los maestros; en todos ellos se ve principalmente algo así como el deseo de no desairar con su ausencia la presente Exposición, pero no el de llamar poderosamente la atención del público; se diría que concurren á ella por un exceso de bondad, y que su presencia en aquellos muros es sencillamente un acto de cortesía propio de personas bien educadas: cada uno de ellos parece estar bien hallado consigo mismo y sin ánimos para aventurarse por entre los fragores de la lucha. ¿Para qué molestarse si saben que tienen el nombre hecho, la reputación bien cimentada y el aplauso seguro? Luchen aquellos á quienes hace falta. Nosotros harto haremos con enviar estudios, apuntes ó cosas por el estilo, muestras de lo que es el trabajo diario, pero no obras serias, meditadas y de importancia.

Cuadro hay en el Palacio de Cristal, y más de uno, que no es sino un estudio de un interior ó de un paisaje, en el que después ha sido colocada una figura, ó un par de ellas, para hacerle pasar por cuadro, y hay que convenir en que no es así como se producen las obras que dan crédito. Pintor no falta que llama paisajes á seis estudios presentados tres á tres, y muy bien entonados algunos de ellos. Me refiero á D. Eulogio Varela, apreciable artista, de quien tenemos derecho á esperar mucho y que en la actual Exposición no ha querido presentar cosa alguna de importancia.

Pero no mezclemos los pensamientos y volvamos un momento sobre lo dicho.

Ha llegado á ser muchas veces admitido como razón, en disculpa de la ausencia de los maestros en las Exposiciones, esto de no hacer sombra á los que no lo son, y así hemos llegado á establecer como inconcusa verdad una de tantas mentiras convencionales, pues en el fondo de esta altruista y generosa explicación suele estar agazapado y muy escondido el orgullo de los maestros, que acaso culpan de pequeñas y desmedradas las alabanzas de que son objeto, por grandes que éstas sean, y aun cuando se pongan en vecindad con el cielo los ditirambos más sonoros de la crítica. Yo siempre he creído que cada pintor puede ó no concurrir á las Exposiciones cuando y como le plazca; pero no paso porque se tome como generosidad lo que no es tal hermoso sentimiento. Los buenos cuadros son los que dan importancia á un certamen, y cuantos más y mejores sean aquéllos, mayor importancia tendrá la Exposición, cita de Pero Grullo, que nadie se atreverá á refutar. Las medianías y la gente de tropa nunca bastarán por sí solas á llevar al público detrás de sí, y ellos mismos necesitan de toda necesidad altos ejemplos en que inspirarse. Creo, pues, que los maestros deben concurrir á las Exposiciones. ¿Que no concurren? Pues allá ellos.

Pero que su alejamiento no baste para que á su sombra pretendan, los que en otro caso se quedarían en una discreta media luz, pasar plaza de notabilidades y eminencias. Estas plazas sólo se otorgan al mérito, tras reñida oposición, cuyo único juez es el público.

En la presente Exposición puede notarse, por desdicha, que hasta las medianías pretenden darse tono, enviando únicamente trabajos de escasísima importancia, verdaderas pequeñeces, que no bastan para *cumplir* con el público, dejando tarjeta y volviendo la espalda. Obras de esas en que resplandece el deseo de acertar, la noble preocupación de conquistar un aplauso, colocándose en primera línea, son muy escasas y pueden escribirse los títulos de todas ellas en el reducido espacio de un papelito de fumar. Hay quien se contenta con enviar alguna obra expuesta anteriormente. No se extrañe nadie ni se llame á engaño al ver el desvío del público, que ha correspondido á la conducta observada este año por los ar-

tistas con un sistemático alejamiento del Palacio de Cristal, y el silencio de la prensa, en la que, hablando en general, la Exposición y sus obras apenas han ocupado espacio. Buscaré yo también el medio de llegar pronto al final de este artículo, consagrando una rápida mención á lo que no he citado todavía, comenzando por el paisajista Sr. Espina, cuyos cinco estudios están á la altura de su fama, especialmente el de las cercanías de Madrid, lleno de poesía y dotado de una dulce armonía de tonalidad, que lo hacen en extremo agradable.

En los del Sr. Francés (D. Plácido) se detienen los ojos con sumo agrado. Tanto aquel borrico que invade el jardín como aquellos cargadores que sacan de la bodega hinchados pellejos de vino, doblegando al peso las robustas espaldas de jayanes, son dos obritas por todo extremo simpáticas, bien vistas y llenas de vida y de luz.

Estas condiciones reclaman también una palabra de elogio para el Sr. Maura, que presenta un paisaje de Mallorca y un *Fondo de jardín con dos figuras* (así lo llama el catálogo), llenos de placidez y de encanto.

Los estudios del Sr. Arredondo, siete números del catálogo, todos ellos toledanos, todos ellos de la misma factura á la vez menuda y brillante, característica de su distinguido antor, demuestran una vez más las envidiables cualidades á que debe su fama. El más importante de todos, *Humilladero en los cigarrales*, es más que un estudio un cuadro.

Es también digno de mención honrosa el Sr. Pla (D. Cecilio), principalmente por su lindo cuadro titulado *Carmen*: los dos personajes separados por la nota cruda del muro blanco que sirve de fondo á la gitana, deliciosamente pintada, y de apoyo al guardia civil, más atado que ella, y rebosando verdad el paisaje y el cielo, constituyen un verdadero acierto del autor. *La vendedora de higos chumbos* es otra obra muy estimable, de inspiración á la vez delicada y robusta y de un buen gusto extraordinario. *Un rincón de Granada* vale menos, porque no pasa de ser un estudio, pese al tamaño, sin alcanzar la categoría de obra de arte, como las otras dos obras que cito; un nido está bien hecho, pero nada más. El aplauso que de buen grado tributo al Sr. Pla por sus dos primeras obras está

ganado en buena lid, y ellas demuestran que este simpático artista, trabajador y estudioso, está de lleno en ese período de posesión de sí propio que da sello característico á las obras de los artistas de talento bien equilibrado. Las del Sr. Pla acusan una solidez y una elegancia que sólo se pueden reunir cuando se juntan el talento con la firme voluntad de buscar en el natural las fuentes puras y el secreto del acierto.

También son dignos de mención el Sr. Aldaz por su *Puente de Toledo*, traslado feliz del que da ingreso á Madrid por la carretera de Extremadura, lienzo en el cual está bien acusada la nota pintoresca, que las figuras adrede vestidas con trajes vistosos contribuyen á realzar; el Sr. García Merino, con su *Morisca de Argel* y sobre todo con su *Japonesa*; el Sr. García Ramos, con su cuadro *¡Cuánto tarda!*; el Sr. Mota Morales, con un paisaje titulado *Afuera de Madrid*, que es una nota apacible no desprovista de cierto encanto; el Sr. Vallcorba, con alguno de los apuntes que presenta; el Sr. Benedito, con su acuarela *El herrero*, y el Sr. Soubrier, con unos lindos paisajitos muy agradables.

El Sr. D. Eduardo Alba presenta cinco paisajes, en todos los cuales nos sorprende con una variante feliz en la elección del momento en que los pinta y de la luz que los ilumina, porque así como antes extremaba la nota vaga de cierta melancolía nebulosa y romántica, ahora parece haberse reconciliado con la luz, y si bien hay en sus cuadros el mismo fondo de melancolía, no es ésta tan honda que lo borre y esconda todo entre los sempiternos grises de antaño, sino que, por el contrario, permite á su pincel recrearse en los efectos de luz del paisaje, en el azul del cielo y en el verde de los prados y de los sotos que ahora pinta. Si las vacas de algunos de sus cuadros estuvieran bien dibujadas, no tendría reserva mental alguna mi enhorabuena por el cambio operado en este distinguido artista.

El Sr. Peña Muñoz (D. Maximino) presenta un estudio de figura titulado *Lectura profana*, acaso algo falso de color en la carne, pálida y con poco jugo, pero muy bien dibujado y bien compuesto; en cambio, es muy lindo cuadro el que titula *En el tocador*, simpático en extremo y en el que se mani-

fiestan tal como son las excelentes cualidades de buen colorista que á este distinguido pintor caracterizan, y en el que brillan, además, cierta elegancia de factura de muy buen efecto y una gran armonía de tonos en el fondo y los detalles, tratados uno y otro con arte sumo. Por último, sus otros cuadritos, *En la cocina* y *Paisaje de Orbaiceta*, nos muestran al artista tal como es, cuando en presencia del natural y sin más intento que un fiel traslado, hace gala de la seguridad de su trazo y de su justeza de color.

Entre los pintores de flores y frutas están el Sr. Gessa, con el jugo y riqueza de color de siempre, la Srta. Alcayde y el Sr. Rumoroso.

El retrato tiene este año un notable representante en el señor Sala, cuya imagen del difunto Palmaroli es el mejor que hay en la Exposición, entre los muchos pintados al óleo; que en materia de retratos al pastel llévase la palma, por derecho propio, el Sr. Vaamonde con los cinco que presenta, todos ellos de admirable carnación, gran riqueza de color y muy buen gusto: hoy por hoy, no sé de nadie que en esta especialidad pueda disputar al Sr. Vaamonde el primer puesto.

Volviendo al óleo, he de citar con mucho elogio un retrato de D. Agustín Otermín, franco de factura y muy bien puesto de color, y al Sr. Morelli, que presenta dos grandes retratos en los cuales no es justo dejar sin elogio la seguridad y la valentía con que están pintadas las cabezas de uno y otro, de excelente factura y de color español de buena raza.

La marina cuenta esta vez con unas cuantas obras notables, pues además de los preciosos estudios ya citados del señor Avendaño, de unos lindísimos apuntitos del Sr. Romea y de la bellísima de D. Aureliano de Beruete, de la que también hablé, hay una buena *Playa del Norte*, del Sr. Campuzano, tres buenos lienzos del Sr. Lleonart, otro del Sr. Monleón y cuatro del Sr. Martínez Abades, que son cuatro notas sinceras en las que la naturaleza aparece no copiada, sino retratada en toda su tranquila grandeza.

Y nada más, porque salvo escasas omisiones que pueden ser debidas á olvido involuntario, las demás son olvido merecido.

Aun entre las citadas hay pocas obras importantes: la mayor parte de ellas demuestran algo parecido al desaliento ó á la indiferencia por lo que pueda ser el juicio que el público formule, y ni siquiera entre los principiantes se puede hallar nada ó casi nada que haga concebir ilusiones para el porvenir. El señor Latorre Grajel tiene un paisaje muy bueno, abocetado pero valiente y bien sentido, el mismo que figuró en la Exposición pasada, y no se ha creído obligado á mandar algo nuevo; el Sr. Arregui presenta un leñador que acusa un progreso sobre su cuadro anterior de costumbres de Cercedilla; el Sr. Pueyo (D. José) presenta unos mosqueteros bastante bien tratados, y no recuerdo si algún otro cierra la escasa lista de los que son dignos de que se les separe de entre la plebe. Por aquí también la impresión es desconsoladora, porque si la Exposición actual es pobre en realidades, no abunda mucho más en promesas.

Verdad es que los tiempos no parecen ser á propósito para tener mucha intimidad con el arte y entregarse á ella de lleno. Grandes preocupaciones abruma el espíritu nacional, grandes desalientos nos invaden como una inundación que anega las almas, y en tal estado, apenas si queda espacio para obras de poco momento, á las cuales se pueden consagrar los ratos de ocio, sin que exijan toda la atención que las grandes empresas. Estamos en un período en que las manifestaciones de la vida humana se empequeñecen y achican en todos los órdenes: en literatura, apenas se publica libro que no sea un hacecillo de artículos sueltos; en el teatro, domina la pieza en un acto, acaso zurcida con remiendos ajenos; en la investigación científica, las monografías de detalle; nuestra vida doméstica se reduce á la estrechez de nuestras cubículas; la pintura se consagra al apunte ligero, á los estudios para cuadros que acaso no llegan á ser pintados jamás; hasta la escultura ha rebajado sus aspiraciones, y echa mano de sus palillos más finos para emplearlos en modelar caricaturescos monigotes, en los que el chiste suple la falta de dibujo; no parece sino que nuestro ambiente intelectual está falto de oxígeno y saturado de carbono, y que en él nos movemos todos como las sombras indecisas de un sueño, esperando el instante en que

de entre tantas vaguedades abrumadoras surjan el poeta y el artista vigorosos que, rasgando las nieblas, puedan mirar cara á cara la viva luz del cielo, aspirar á plenos pulmones los libres vientos campesinos, y regenerar el espíritu de los demás al calor de su espíritu propio. La laxitud que detiene el ademán vigoroso, la frialdad que hiela todo arranque enérgico, la atonía inmensa en la cual estamos sumidos, y por la cual de todo se nos da un bledo, parecen ser la única perspectiva que se nos ofrece doquiera convirtamos los ojos angustiados. Preguntadles á los pintores si han sentido gran entusiasmo por concurrir á esta Exposición; preguntádselo á los escultores que han enviado media docena de bustos, entre buenos y malos, obras de encargo y obras de compromiso. De los pintores podemos colegir el que habrán sentido por lo que de ellos hemos visto; de los escultores apenas hay motivos para hablar, excepción hecha de los Sres. D. Mariano Benlliure (busto de Sarasate), Inurria (busto de D. Quijote) y de Arévalo (busto del actor Mario), lo cual justifica que se abrevien las razones y que se distraiga el interés que pudiera despertar esta Exposición, no bien se ha satisfecho la curiosidad. No teniendo por objeto estos renglones alabar á determinados artistas, sino examinar cuál es y cuánto vale la actividad de la vida artística en el día de hoy, lo dicho en este artículo es más que sobrado. Confiemos en que, pasados otros dos años, volvamos á asistir á una nueva Exposición del Círculo de Bellas Artes que esté á la altura de otras que fueron famosas y de tanta importancia que nos han hecho establecer parangón con las llamadas nacionales. Los días se suceden á los días, y tras uno poco afortunado viene otro en que todo sale bien, y en el que hasta las más extrañas circunstancias parecen aunarse para satisfacer nuestros deseos. Deseemos que lleguen estos días felices, porque, después de todo, ni los rosales florecen todos los meses, ni el talento humano produce á diario con la mecánica precisión de una máquina obras acreedoras á la admiración de los contemporáneos y al renombre entre los que han de venir después, y que seguramente han de mirar desde otro punto de vista y con más serenidad de espíritu así las grandes como las pequeñas cosas que hoy nos apasionan

ó nos afectan, y que acaso mañana quedarán reducidas á proporciones bien distintas de las que hoy alcanzan en nuestra imaginación. No somos nosotros quien puede juzgarlas en definitiva.

AURELIO RIBALTA.





PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

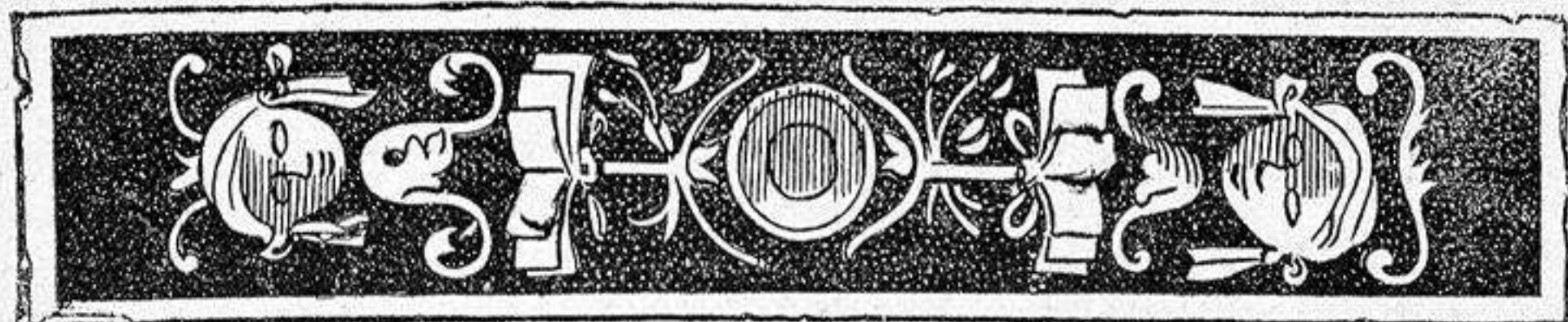
EL LENGUAJE POÉTICO

¡Feliz edad aquella en que á la Diosa
el gran cantor, sin que le hicieran guerra,
pudo llamar, para llamarla hermosa,
la Diosa de los *ojos de becerra*;
edad en que la musa el talle leve
nunca estrujó con esa falsa estética
que lleva por corsé la musa ética
del siglo diez y nueve!
Quisiera celebrar en una oda
la tarde en que á mi estrella favorable
le plugo hacer un sueño realizable
del sueño que llenó mi vida toda.
Mas ¿lo creeréis? no puedo,
(si no han de señalarme con el dedo
como secuaz del género realista),
porque, en mi afán ardiente,
para aquella poética entrevista
el árbol no escogí prudentemente;
y sombra vino á dar á mi ventura
el que á la balear agricultura
recomienda el moderno apostolado,
el que alimenta el ser atraillado

al nombre de Balán en la Escritura.
¿Y quién, si ha de imprimir, pongo por caso,
en una frente amada el primer beso,
de excogitar se cura para eso
un árbol de la flora del Parnaso,
cuando es así que la amorosa fiebre
del que sabe adorar como yo adoro
convierte en luz y pabellones de oro
la sombra y telarañas de un pesebre?
En el templo de Apolo
suene... el himno de Riego;
la verdad en el arte reine sólo;
y á despecho del plátano y la acacia
y demás vegetal aristocracia,
proclamaré con fuego,
tiernamente abrazado al algarrobo
á cuya sombra hallé pródigo asilo,
que se puede sentir el mismo arrobo
al pie de un algarrobo que de un tilo.

JUAN ALCOVER.





COMELLA ⁽¹⁾

V

COMELLA ESCRITOR DE COSTUMBRES Y POETA LÍRICO

Comella publicó en el *Memorial Literario* de Noviembre de 1789 un artículo de costumbres titulado *Viaje aéreo desde el Prado de Madrid hasta el valle de Cangas de Tineo*. Cuenta en el artículo que una tarde fué al Prado y notó la afluencia de coches que allí había, pues en dos filas ocupaban desde la puerta de Recoletos (2) hasta el convento de Atocha. Dando suelta á su espíritu de observación contó los hombres que se ocupaban en el servicio de los carruajes, y calculando los que podrían corresponder á la servidumbre interior de cada casa, como porteros de estrado, mozos de mulas, galopines, faroleros, etc., sacó un total de 4.800. Supone después que una nube le arrebatara por los aires dejándole caer pausadamente en el valle de Cangas de Tineo, donde advierte que las mujeres se dedican á los trabajos domésticos de todo género y á las faenas del campo, en razón de que los mozos, abandonando sus hogares y la agricultura, han venido á la

(1) Véase la pág. 567 del tomo anterior.

(2) Que estaba, sobre poco más ó menos, donde hoy la Casa de Moneda.

corte en busca de ocupación. Conduese de esto y pide remedio.

El artículo tiene buen sentido.

Aprovechando la ocasión para echar su cuarto á espadas como crítico, dice que en Cangas oyó cantar la siguiente copla:

Con corpiñu pardu
fué el primu á la corte,
y agora diz que anda
llenu de galones.
Tumba y la,
que me voy contigo, etc.

Y como quiera que la copla la había oído también cantar en una tonadilla á Querol y á la Polonia, comediantes famosos en su época, le ocurre la duda de si la tonadilla habrá llegado hasta el pueblo, ó la copla se habrá venido á Madrid.

Este mes fué de satisfacciones literarias para D. Luciano, pues á más del artículo le admitió el *Memorial* la siguiente composición en verso:

LETRILLA Á UN PAJARILLO

Avecilla tierna,
dulce pajarillo,
que suspendes almas
con pequeño pico;
tú, que sólo puedes
llegar al oído,
donde todo labio
suena á peregrino,
¿cómo, dí, las alas
sacudes festivo
sufriendo prisiones
de ajeno dominio?
Tú libre pudieras,
gozando del nido,
recrear los valles
con cantos sencillos.
Pudieras, cruzando
los húmedos ríos,

cortar las regiones
del aéreo recinto.

¿Quién, dime, te engaña
que así entretenido
parece que estimas
mirarte cautivo?

Mas ya tu contento
conozco en mí mismo,
siguiendo mi suerte
tu propio destino.

Tú sirves á Silvia,
y á Silvia yo sirvo;
pero en ti es ventura
lo que en mí es peligro.

Tú cuentas el tiempo
sin sentir que es ido,
teniendo á la vista
su rostro divino.

Á veces te halaga
con tiernos cariños,
que envidiosos oyen
los pechos rendidos.

Te llama amorosa,
y ofrece á tu arbitrio
el dedo que picas
quizá inadvertido.

Mas yo, desdichado,
que libre me miro,
trocara gustoso
la suerte contigo.

Si cuento las horas
que el tiempo previno,
dudando medroso
me parecen siglos.

Apenas sus ojos
mirarme es debido,
sin victoria suya,
sin quebranto mío.

¡Ay! canta, y no cese
tu dulce ejercicio;
dará sus rigores,
suspensa, al olvido.

Tal vez divertida
oyendo tus trinos,

dejará mirarse
sin ver que la han visto.

Dará, si lo logras,
á mi pecho alivio,
avecilla tierna,
dulce pajarillo.

Esta poesía fué sin duda una humorada que le dió á don Luciano; no creo que quisiera hacer la competencia al autor de

Venid, pajaritos,
venid á tomar
de mi zagaleja
lición de cantar.

VI

LA COMEDIA NUEVA

Sabíase por una carta de Moratín (1), dirigida á D. Pablo Forner, con fecha, según se supone, de 22 de Febrero de 1792, que Comella había intrigado con todo empeño para que *La comedia nueva* no se representase, porque en ella se veía directamente aludido y puesto en ridículo el autor de los *Federicos* y de las *Marías Teresas*.

Hé aquí la carta de Moratín:

«Tu cliente Comella, luego que se supo que se trataba de echar (de representar *La comedia nueva*), empezó á bramar y alborotar como un desesperado, diciendo que la comedia era un libelo infamatorio contra él y su mujer y su hija la tuerta, y que yo merecía azotes, presidio y galeras, etc. Presentó un pedimento al Presidente, otro al Corregidor, otro al Juez de imprentas y otro al Vicario para estorbar la representación ó impresión de ella, pidiendo se me castigase

(1) Publicada en la *Colección de autores Españoles* de Rivadeneyra, tomo 62, pág. 216.

con todo el rigor de las leyes, por ser justicia, y para ello pido, etc.

«El Presidente cometió el cargo al Corregidor, y éste nombró por censores á D. Santos y á D. Miguel de Manuel: ambos dieron su informe separadamente y, según ellos, era menester canonizarme; al mismo tiempo el Consejo envió la comedia á Valbuena, que también la aprobó redondamente, y entretanto el Vicario, mi señor (mal informado de escribientes y pajeuelos ganados por Comella), se obstinó en no dar el pase y detenerla, no obstante que era ya precisamente la víspera del día en que debía representarse. No es posible decirte cuanto me hicieron rechinar estas picardías; pero en fin,

El día se vió distinto,
y al fin triunfó Carlos quinto
del poder de Barbarroja.

El Corregidor la despachó bien, el Vicario se vió precisado á soltarla, el Consejo permitió la impresión y se representó el día 7.»

Han pasado más de cien años; las obras de Comella han caído en el más profundo abismo del desprecio, las de Moratín constituyen un timbre glorioso de nuestra dramática, y no habrá crítico, por descontentadizo que sea, que discuta al autor de *El viejo y la niña* el puesto principal en que nacionales y extranjeros le colocan; pero no puede negarse que *La comedia nueva* era un libelo infamatorio, como decía D. Luciano con harta razón. Y para que el lector se cerciore de ello, va á examinar conmigo el expediente que con tal motivo se formó y las razones que unos y otros adujeron.

Memorial de Comella.

«Excmo. Señor.—Señor: D. Luciano Francisco Comella, vecino de esta corte, con el mayor respeto hace presente á V. E. cómo por la compañía de Eusebio Rivera va á representarse una pequeña pieza en un acto, intitulada la *Comedia nueva*, su autor D. Leandro Moratín, en la que, en-

tre las infinitas sátiras que contiene, hay la de las personalidades contra el suplicante, su muger Da. María Teresa Beyermon, y su hija mayor, sacándolas en ridículo al teatro é injuriándolas en términos tan claros, que no falta otra cosa que nombrarles; pues pinta un poeta que actualmente escribe *que se casó con una criada del Amo que sirvió antes de escribir: que tiene cuatro hijos; que la comedia, que supone ha compuesto, se vende en los Puestos del Diario; que á la hija, que desfigura con nombre de hermana, aunque dice la edad que tiene, la da instrucción, la hace aprender ó estudiar la Gramática y que hace versos; que para dar todavía mayor idea de que es el suplicante el poeta que se denigra, y de que es catalán dice: Estupendo potaje para un ventorrillo de Cataluña, con otras particularidades injuriosas que trascienden al decoro de su muger, siendo la una de ellas el decir que estuvo en la comida tirando miguitas de pan á un tal D. Hermógenes, y otras calumnias que deben ser castigadas. Como también suponer que el poeta tiene intimidad con la dama de la compañía, y que en su casa hace las cosas más bajas que pueden imaginarse, y aun aplicárseles un sentido nada decoroso. Siendo todo ello un libelo infamatorio contra el suplicante, su muger y familia, sin dejar la menor duda por las circunstancias y particularidades que refiere de que es el suplicante el poeta que se injuria en dicha comedia. Y estando esta clase de sátiras prohibidas por las leyes con las más severas penas; y no siendo tampoco justo que se injurie públicamente en un teatro á un ciudadano laborioso y aplicado, tan conocido en Madrid, ni menos á su familia, cuyo honor debe procurar conserbar,*

» Á V. E. suplica rendidamente se sirba mandar recoger dicha comedia al punto; y que por sujetos de la satisfacción de V. E. se examine para que, informado V. E. de quanto expone, imponga al autor las penas que las leyes de estos Reynos determinan, con las que la justificación de V. E. juzgue convenientes y satisfactorias al honor de una familia honrada; á fin de que estos hombres sediciosos se contengan y no perturben la paz pública y pribada de las familias, contra las intenciones de Ntro. Soberano y de su sabio Gobierno.

»Sobre todo la justificación de V. E. determinará lo más conveniente. Madrid 27 de Enero de 1792.—*Luciano Francisco Comella.*

»Sobrescrito.—✠ Excmo. Sr.:—Señor: D. Luciano Francisco Comella.—Á V. E. súplica rendidamente.»

Este memorial lo pasó el Presidente del Consejo al Corregidor Armona con el siguiente oficio:

«Por D. Luciano Francisco Comella, vecino de esta corte, se me ha presentado el memorial que remito á V. S., para que haciendo examinar lo que expone por personas de su confianza, providencie V. S. en el asunto lo que estime conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Enero 1792.—*El Conde de Cifuentes.*—Sr. D. Josef Antonio Armona.»

Informe de D. Santos Diez González.

«Señor Juez protector general de Teatros, etc., etc.

De orden de V. S. de 31 de Enero de este año, he examinado el drama en prosa intitulado *La comedia nueva* de D. Leandro Moratín, teniendo presente el recurso de queja al Sr. Presidente de D. Luciano Francisco Comella: y hallo que el objeto de dicho drama no sólo es útil, sino muy necesario á vista de tantos poetas inhábiles que se arrojan á escribir para el teatro con desdoro de su cultura, y afrenta de la literatura de la Nación. Un buen ciudadano no debe mirar con indiferencia el ultraje que hacen á su misma patria estos escritores, que publicando sus producciones monstruosas propalan su barbarie por toda Europa, haciéndonos en general participantes de la ignominia que nos adquiere su ignorancia, y temeridad particular en el concepto de los extranjeros. ¿Qué cosa más digna de un ingenio distinguido que el revestirse de celo y emprender con valor el exterminio de poetas tan perjudiciales al buen gusto y á los progresos de esta especie de literatura?

D. Leandro Moratín es acreedor, en mi dictamen, á ser

protegido y atendido por este celo. Su comedia no sólo nos representa los delirios de los malos poetas para evitarlos, sino que también demuestra el verdadero camino de la poesía dramática. Los ruines poetas se ven en ella castigados con la risa y burla que exige el arte, y con las ventajas de poderse sacar de ellos un firme propósito de la enmienda, ó de dejarlos á lo menos avergonzados y confundidos: ventajas que verdaderamente no merecen abandonarse, así como no merecen el título de poetas dramáticos, ni ser oídos en los teatros de la corte. La mayor parte de ellos son hoy unos hombres sin luces, sin estudios y con sobrada osadía, como comediantes, apuntadores, carpinteros, escribanos, pajes, escribientes y otros semejantes. Si estos hombres han desacreditado el buen gusto de la Nación, es preciso que en la misma Nación se permita quien la vindique, y la restituya su crédito.

No ignora V. S. las artes y manejo de semejantes compositores para formar partido, hacerse lugar, sacar á luz sus composiciones y hacerlas recibir con aplauso, sin hacer caso de las advertencias y crítica rigurosa que sufren en las censuras y prudentes prevenciones de V. S. para que se corrijan en lo sucesivo. Vemos que esta corrección no se consigue. Todos, como por una especie de conjuración, escriben á cual más puede desatinar; y las censuras y las oportunas amonestaciones de V. S. no surten efecto. Pues ¿qué remedio? Me parece que no le hay más á propósito que el de representarlos ridículos al público en el mismo teatro en que se han hecho admirar de los necios.

La dificultad está en que esto se haga de un modo inocente, sin personalidades ó sátiras que recaigan sobre determinado sujeto. Este modo inocente se ve bien claro en la comedia dicha; por lo que la queja de D. Luciano es, en mi dictámen, ligera, y aun injuriosa, á D. Leandro Moratín.

Si este autor se propuso ridiculizar á los malos poetas, es preciso que varios de ellos se encuentren comprendidos en este castigo cómico. Pero no se puede decir que el autor se dirige contra poeta determinado. Unos se verán retratados por unas circunstancias y otros por otras, sin que el autor

se haya encaminado derechamente contra persona señalada; al modo que un orador sagrado hace una pintura circunstanciada, v. gr., del vicio de la usura, en que se hallan comprendidos muchos usureros, sin que éstos deban quejarse del orador, que no intenta quitarles el honor y buena opinión que tuvieren. Lo que deben hacer los usureros es enmendarse y no quejarse del orador. Y lo mismo debe hacer don Luciano, si por su desgracia se halla, en cuanto poeta, comprendido en la censura de los que no merecen ese nombre.

Necedad es muy grande de cualquiera el apropiarse en particular lo que se dice por todos en común, porque eso es descubrirse reo.

«Suspicione si quis errabit sua,
Et rapiet ad se quod erit commune omnium
Stulte nudavit animi conscientiam.

(*Phedr.* L. 4. Prolog.)»

En ésta, que Phedro llama *necedad*, ha incurrido livianamente D. Luciano.

Los testimonios en que funda su queja son violentos, y descubre, ó ninguna inteligencia, ó mucha malicia, procurando por este medio enredar el asunto, para que el público no abra los ojos, y sigan sus malas comedias sin la corrección que por medio de las censuras y decretos de V. S. se le ha encargado repetidas veces, como consta de los originales que existen en el Repertorio de las Compañías, y particularmente del informe dado á V. S. sobre el mérito de este poeta y de sus piezas, en virtud de orden de 29 de Diciembre de 1789.

Veamos, pues, en qué funda sus quejas D. Luciano. Introduce D. Leandro Moratín en su comedia un D. Eleuterio, el cual es representado bajo de dos aspectos, es á saber: de ciudadano y de poeta. Como ciudadano, se retrata joven de bellísima índole, honrado, amante de su familia, laborioso por mantenerla, dócil y dispuesto á emprender cualquiera ocupación honesta, siempre que se le proporcione ó halle protector que haga buen uso de su sencillez, por la cual se

hace amable y digno de compasión. Como poeta, se ve pintado el mismo un joven de cuya sencillez y docilidad abusa un bribón pedante que le adula, le engaña y le trastorna el juicio para que haga pésimas comedias, que sobre ser en perjuicio suyo y de su familia, son desdoro de los teatros y de la literatura española.

Si bajo el primer concepto se mira, D. Luciano no tiene de qué quejarse; antes, si se cree tal, debe dar gracias á Moratín por haberle retratado tan amable. Si se mira bajo del segundo concepto, tampoco hay motivo para que se queje; porque, ó él se tiene por buen poeta, ó por adocenado: si lo primero, no es él con quien habla Moratín; si lo segundo, enmiéndese ó abandone esa ocupación, y tome otra, como se representa haberlo ejecutado el *dócil y amable* don Eleuterio.

Además de eso, ¿qué razón hay para que se queje un mal poeta de que le digan que lo es? Éste no es un defecto moral, ni denigrativo del honor sólido de un ciudadano, que ni le mandan que sea poeta ni tiene obligación de serlo. Sea él un ciudadano *honrado y amable*, como el D. Eleuterio de la comedia; que con eso nada perderá, aunque abandone la poesía por falta de talento para ella. Bastan estas razones para que quede vindicada la comedia de Moratín, y deshecho el fundamento de la queja de Comella. Pero, á mayor abundamiento, añado que las circunstancias que éste propone como señales características de ser él el objeto de la burla de la comedia no son, ni deben juzgarse tales, sino comunes á otros varios poetas que *han servido y se han casado*, como él, *con criadas del amo*. Y Comella no ha sido *escribiente de Lotería*; ni *anduvo á la escuela en los Esculapios de Madrid*, como el D. Eleuterio de la comedia: conque en esto ya no se representa ni retrata D. Luciano.

Si Eleuterio vende sus comedias en el *puesto del Diario*, también las venden otros que no son él; y aun el D. Eleuterio (que sólo escribió una) pensó venderla en puestos donde ni por sueños las ha vendido jamás las suyas (que son muchas) D. Luciano. El poeta Eleuterio tiene *cuatro hijos*; Comella otros cuatro. También los tienen otros poetas.

Pero es de notar que los de Eleuterio son tan niños, que el mayor no pasa de cinco años; y los de Comella son ya grandes, ó pasa alguno de catorce ó quince años. Eleuterio es joven; Comella ha salido ya de la juventud. En la hermana de Eleuterio se figura Comella una hija suya. ¿Quién no recelará que esto sea malicia, para embrollar, y una violencia conocida en la interpretación? Yo sé de poetas que tienen hija casadera; pero no serán ligeros en creer que se halla figurada en la hermana de Eleuterio.

Lo de *estupendo potage para un ventorrillo catalán* es una expresión muy corriente. Se sabe que este ingrato plato de los catalanes se compone de cosas diferentes y viles; y así viene muy al caso la tal expresión, al oír D. Antonio que los *insectos sucios* de que se alimentaban los sitiados en el mayor aprieto eran *arañas, polillas, moscas, correderas*, etc. Creo que ningún catalán de juicio se ofenda por esta comparación tan propia y oportuna. Lo de la *intimidación con la dama de la compañía*, y demás circunstancias con que intenta agravar la causa, sólo por malicia se lo puede él acomodar á sí propio; y más cuando apenas hay un poeta que deje de parecerse á D. Eleuterio en visitar á las damas de las compañías, y acaso con más frecuencia que D. Luciano. En cuanto á las *miguitas* que la hermana de D. Eleuterio *tiraba al peluquín de D. Hermógenes*, no hay más sino que pruebe D. Luciano que su hija ha tirado miguitas al peluquín de algún hombre. Demás de eso, queda dicho ya que la tal no es hija, sino hermana ó cuñada del poeta, y que éste tiene unos hijos que el mayor (á diferencia de los de Comella) no pasa de cinco años.

Vea V. S. en qué estriba la queja de D. Luciano. No sin causa pudiera alguno sospechar que por este medio injusto procura mantener al vulgo en su ceguera, abultando agravios imaginarios para que las malas comedias (de que sólo puede ser autor) no pierdan el terreno que han ganado.

Yo no encuentro el más mínimo motivo de queja en la comedia de D. Leandro. Su fin es solamente ridiculizar los malos poetas, en cuanto poetas, y no en cuanto ciudadanos. D. Eleuterio se pinta de un carácter amable: lo será tam-

bién D. Luciano, si, como imagina, se halla figurado en él.

Las legítimas fuentes de la poesía dramática se ven en ella demostradas de modo que teórica y prácticamente puede su autor servir de guía á los estudiosos. Por todo lo cual, soy de sentir que V. S., despreciando, como es justo, la infundada queja de D. Luciano Francisco Comella, conceda su licencia para que se represente en los teatros públicos de esta villa. V. S. sobre todo resolverá, como siempre, lo que juzgue más acertado.—Reales Estudios de Madrid y Febrero 3 de 1792.—*Santos Díez González.*»

Informe de D. Miguel de Manuel.

«Señor Corregidor de Madrid.—De orden de V. S., con fecha de 31 del mes próximo, se me han pasado *La comedia nueva*, de D. Leandro Moratín, y la querrela que sobre ella ha dado D. Luciano Comella ante el Excmo. Sr. Presidente, para que, en vista de todo, exponga mi dictamen con la brevedad posible y, dando cumplimiento á ello, lo fundo de esta suerte.

El espíritu de la pieza *La comedia nueva* es ridiculizar en general los defectos de las que regularmente se representan. Para lograr este fin finge el poeta una acción ingeniosa en que pueda introducirse oportunamente la censura: supone un poeta nuevo que va á dar al teatro su primera pieza, y en esto ya se ve quán lejos está de señalar á Comella, que hace años está surtiendo de piezas al teatro. Para dar enlace á la fábula y para que las personas que introduce interesen, ha sido preciso que se finja alguna acción entre ellas, pues de otra manera sería una serie de escenas descosidas que no formasen un todo. Por consiguiente, se introduce á la mujer del poeta y á una hermana de éste que está prometida por mujer á un pedante. Comella supone falsamente que en esta hermana se ha querido satirizar á su hija, pues son cosas muy distintas una hija y una hermana. Además, el poeta finge que la tal hermana es enteramente ignorante, que no sabe ni quiere saber más que las cosas pertenecientes al gobierno de su casa y familia; y en esto se echa de ver la mala fe de

Comella, quando supone que satiriza á su hija, á la qual hace *aprender* la gramática, etc. Todas las demás personalidades que supone se le satirizan, tienen el mismo fundamento: que Comella tenga quatro hijos y se diga que el autor de *La comedia nueva* tiene quatro ó cinco; que se casase con la doncella de la casa donde sirvió, son dos circunstancias que si le convienen á Comella será por una casualidad que no pudo tener presente el poeta, pues las demás circunstancias de ningún modo convienen á Comella, como el haber sido escribiente de la Lotería de la esquina, y otras muchas. Lo que hay de cierto, y que se conoce por la simple lectura del drama, es que el poeta ha querido remontar al origen del mal, manifestando qué especie de hombres son los que en el día se meten á escribir comedias, como son estudiantes que no han sido para seguir una carrera, pajes ineptos y gentes de este jaez que, por el miserable interés, se arrojan á profanar el arte más difícil, sin principios, sin ninguna instrucción, sin el menor gusto ni talento. Si Comella se halla comprendido en esta censura general, el remedio está en su mano: estudie, trabaje y adquiera los principios que le faltan, si es que tiene talento cómico; y si carece de él, tome el documento moral que encierra la pieza de que se queja, que es tomar otra ocupación más adaptada á sus fuerzas para procurarse la subsistencia.

Es una falsedad el suponer que el poeta injuria al decoro de su mujer, cuando dice *que estuvo en la comida tirando miguitas de pan á D. Hermógenes*: lo primero, porque debía haber probado que en Da. Agustina se ridiculiza á su mujer, lo que jamás podrá probar, y lo segundo, porque la que *tira las miguitas* no es la mujer del autor, sino la hermana, la ignorante, la que abomina de los versos y de la pésima ocupación de su hermano. Decirse en la comedia que el autor tiene intimidad con la primera dama está muy lejos de ser una personalidad, pues es una censura general que comprende á todos los malos autores de comedias, los quales se sabe que para hacer representar sus disparatadas farsas, procuran con mil bajezas ganarse la amistad de los cómicos y cómicas, abatiéndose á las cosas más viles, y si Comella ha incurrido

en esta bajeza, lo que debe hacer es enmendarse y trabajar piezas perfectas, que entonces los cómicos y cómicas le buscarán y harán quanto les mande. Es una puerilidad ridícula el que suponga se le satiriza personalmente en la expresión *estupendo potage para un ventorrillo de Cataluña*, pues sin duda fueron los primeros ventorrillos que se le ocurrieron al poeta, como pudiera decir de la Mancha, y para quitar aún este ligero pretexto, no tendrá el poeta inconveniente en substituir los ventorrillos de un país que no haya producido compositores de comedias disparatadas. Este reparo es muy digno de extrañarse en un autor que en sus farsas ha tildado á clases determinadas de personas, á provincias, etc., como se ve en su comedia el *Hombre agradecido*, en que se insulta á la nobleza y se tilda de embusteros á los andaluces, excediendo los límites y las prescripciones de las censuras y los decretos del Juez protector de los teatros, según se hizo público entonces.

Así que, resumiendo lo dicho, es falso que el poeta satirice á Comella pintando á un poeta que actualmente escribe: Moratín pinta un poeta que empieza á escribir, el qual presenta su primera comedia por sugestión de un pedante, y nada de esto conviene á Comella. Es falso que satirice á su mujer, ni á su hija: las demás circunstancias que dice le comprenden son comunes á otros muchos malos compositores de comedias, como el venderse sus comedias en los *puestos del Diario*, que es el único puesto que Comella cita maliciosamente para probar que la sátira es personal; siendo así que el autor ó poeta que se introduce en la comedia dice que su pieza se vende en todas las librerías y puestos públicos, los quales va nombrando, y entre ellas pone los puestos del *Diario*. En suma, no se halla en toda la comedia de Moratín cosa que huela á personalidad, ni de Comella ni de ningún otro, sino violentando maliciosamente las expresiones y poniéndolas aisladas. Se halla, sí, en ella una censura muy fina de todos los defectos de los malos compositores: de las intrigas de que se valen para hacer representar sus comedias, ó para desacreditar las agenas; y al mismo tiempo se dan excelentes documentos para la reforma

del teatro. Por consiguiente, es de suma importancia el que se represente, mayormente en las actuales circunstancias en que se trata de reformar el teatro: para que hasta el vulgo adquiriera algunos principios de buen gusto, y sepa lo que ha de aplaudir y ha de reprobar.

Este efecto, que regularmente se seguirá de la representación de *La comedia nueva* de Moratín, es, sin duda, el origen de las quejas de Comella, disfrazadas en tono de pedir justicia de agravios personales. Él ve que en adelante ni los autores de las compañías querrán recibir, ni el público sufrir sus disparatadas composiciones; y no teniendo talento ni instrucción para hacerlas buenas, en vez de seguir el ejemplo del autor que se introduce en el drama, el qual abandona el teatro, y se pone á otro oficio más adaptado á su capacidad, ha pretendido sorprender con sus falsedades á la justificación del Excmo. Presidente, para impedir la representación de *La comedia nueva*, y por consiguiente, la reforma del gusto de los espectadores. Una conducta tan atrevida merecía algo más que el desprecio; pero éste será suficiente para que no vuelva á molestar la atención de los Magistrados.

Aun suponiendo que fuese cierto todo lo que alega Comella en su memorial, ó parte de ello, no por eso se debía impedir la representación de la comedia de Moratín. Jamás se ha prohibido en España la publicación de obras críticas en que se censuran defectos literarios de otras obras; y nadie llamará libelo á un escrito dirigido á demostrar los errores de algunos escritos: antes bien, siempre han merecido los mayores elogios aquellos críticos que han empleado sus luces en desengañar á los incautos, ó poco instruídos. En semejantes obras siempre padece menoscabo el crédito literario del autor á quien se critica; pero jamás las leyes ni el Gobierno se han opuesto á este género de escritos, porque el interés general de un pueblo ó de una nación es muy superior y debe siempre prevalecer al de un particular. Solamente son reprehensibles y dignas de castigo aquellas críticas personales en que se censura no el error del escritor, sino su conducta ó carácter moral; pero de esta nota está muy

lejos la comedia de Moratín. Aun suponiendo que el autor introducido en ella fuese el mismo Comella con su nombre y apellido, no tenía motivo para querellarse en justicia llamando *libelo á La comedia nueva*, pues en tal caso solamente se inferiría que el tal Comella es un mal escritor; pero nada se toca de sus costumbres, conducta, etc., antes, por el contrario, se dice que es muy hombre de bien, muy honrado, etc.

Éste es mi dictamen, que sujeto á las superiores luces de V. S.—Madrid 4 de Febrero de 1792.—*Miguel de Manuel.*»

**Minuta del oficio de Armona aprobando
«La comedia nueva».**

«Excmo. Sr.—Muy señor mío: Con fecha 28 del mes próximo anterior se sirvió V. E. remitirme un memorial presentado por D. Luciano Comella, para que haciendo examinar lo que expone en solicitud de que se recoja y no permita representarse una pequeña pieza de un solo acto titulada *Comedia nueva*, su autor D. Leandro Moratín, tome yo en el asunto la providencia que estime conveniente.

Para proceder, á su consecuencia, con el debido acierto, cometí el encargo de reconocer la citada comedia y queja que la supone injuriosa y ofensiva á Comella y su familia, examinar uno y otro, y manifestarme su dictamen con imparcialidad, sobre todo, echando mano á este efecto de personas de confianza, como V. E. me previene, y además de habilidad é inteligencia. Éstas han sido D. Miguel de Manuel, Catedrático de Historia literaria en esta corte y Bibliotecario en los Reales estudios de San Isidro, y D. Santos Díez González, que regenta la cátedra de Poesía en los mismos y la de corrección de dramas y otras piezas cómicas para los teatros españoles de esta corte.

Con atención á las circunstancias de la expresada comedia y el fin á que se dirige, observan que contiene una censura muy fina y general de todos los defectos de los malos compositores, de las intrigas de que se valen éstos en común para hacer representar sus comedias, ó para desacreditar las

ajenas, y al mismo tiempo excelentes documentos para la reforma del teatro, sin que el autor se dirija contra persona determinada. Rebaten enteramente los imaginarios motivos de la referida queja y la demuestran infundada, por cuanto hallándose en la crítica de la comedia circunstancias de muchas maneras acomodables al vulgo de malos compositores con la mayor generalidad, se hacen cargo individualmente de las del memorial de queja, advirtiendo y notando la distancia que hay entre sus cualidades con las que se indican en la comedia, cuyo objeto termina á desterrar las malas composiciones con una invectiva vaga, que no señala ni ofende en su honor á persona alguna en particular y menos á Comella.

Con vista de sus fundados dictámenes respecto á tener la expresada comedia la licencia del Vicario para poderse representar, he prevenido que se pase á la censura de los demás revisores, para que reconocida por unos y otros pueda obtener la aprobación si la mereciese.

Me ha parecido conveniente poner las resultas del citado examen en la debida inteligencia de V. E. para su conocimiento y satisfacción á la citada orden de V. E.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1792.—B. L. M., etc.—Excmo. Sr. Conde Presidente.»

Minuta de la orden de aprobación del Corregidor sobre el mismo asunto.

«Madrid 5 de Febrero de 1791, —Habiendo remitido á mis manos el Sr. Conde Presidente un memorial que se le había presentado de quejas contra este drama en un acto, intitulado *La comedia nueva*, para que la hiciera examinar de personas de confianza, y que tomase en su vista la providencia conveniente, cometí este encargo á algunas de habilidad y satisfacción, que han acreditado de voluntarias é infundadas las citadas quejas en sus respectivos dictámenes, que reservados paran en la secretaría de este Corregimiento. Á su consecuencia, teniendo esta comedia la licencia previa del Vi-

cario eclesiástico de esta corte y las demás censuras correspondientes que se han hecho de mi orden por los revisores destinados á este efecto, que la consideran digna de que salga á luz en los teatros, apruebo su representación, concediendo á este efecto el permiso necesario, omitiendo la palabra rayada.»

Se conoce que los censores, para tranquilidad de su conciencia, habían tachado á Moratín una palabra.

Después de leídos estos informes, no me negará el lector que el expediente se halla resuelto con mucha parcialidad. Comella era un mal escritor, convenido: esto está fuera de todo linaje de duda; pero en *La comedia nueva* se ponen en ridículo no sólo las producciones de D. Luciano, si que también su persona en las relaciones más íntimas de la familia. No disputemos su mérito á Moratín; caiga sobre Comella el terrible anatema del mal gusto, y, sin embargo, dígaseme si en el caso concreto de su memorial de cargos no le sobra la razón dentro del círculo de la caridad cristiana. Moratín, don Santos, Armona, D. Miguel de Manuel, todos se burlan del pobre suplicante, tomándole el pelo, como ahora dice el vulgo, sin encontrar en la fina sátira de *La comedia nueva* otra cosa que conceptos generales y frases de la más pura inocencia.

En cambio, cuando Comella ponía alguna indirecta contra Moratín, como sucedió en *El violeto universal*, la pluma del censor le tachaba las alusiones, cargando la mano y la tinta para que no se pudiesen leer. Esta es la verdad, y que cada palo aguante su vela.

CARLOS CAMBRONERO

(Continuará.)



EL PRESBITERO

D. M. TORIBIO GONZALEZ DE LA ROSA

Y YO

AL SR. RENÉ-MORENO, EN SANTIAGO DE CHILE.

Muy señor mio: Tenga V. por cierto y seguro que hasta leerlas en la *Biblioteca Peruana* (1) no han llegado á mi noticia las gravísimas palabras que el Sr. Gonzalez de la Rosa me dedica en el tomo I de la *Coleccion de historiadores del Perú* (2), con motivo de mi edicion de la *Segunda parte de la Crónica del Perú*, por Pedro de Cieza, la cual con la *Suma y narración de los Incas*, de Betanzos, forma el tomo V de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*, impreso el año de 1880. Algo supe, sin embargo, de ellas por un buen amigo, que ahora veo se propuso evitarme un mal rato, ocultándome la intencion con que se escribieron y atribuyéndoles en términos vagos y confusos el carácter de una palmeta crítica, y no de las más dolorosas. Tantas he merecido y recibido y seguiré mereciendo,

(1) *Biblioteca Peruana*.—Apuntes para un catálogo de impresos. I. Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional, etc., 1896.—Entrega primera (páginas I á VIII + I á 256). El Sr. René-Moreno, Director de la Biblioteca, ilustra muchos de los artículos con notas y comentarios.

(2) Impresa en Lima el año 1882.

si no dejo el oficio, que ni del caso me extrañé ni creí que valia la pena de echarse á buscar el libro donde constaba, y que dudo haya aportado ni siquiera una vez á nuestra tierra. Ni tampoco estimulaban mi deseo de enterarme de la correcion presbiteriana cosquillas de amor propio: lo uno, porque no tengo reputacion literaria alta ó baja que perder, y á los sesenta y cinco, y con reuma, es tontería aspirar á ganarla; lo otro, porque desde luego y sin necesidad de leerla, la daba por procedente y justa, como de sujeto versado sumamente en la historia de su patria, de clarísimo juicio, crítica sana y libérrima, y sobre todo esto ministro del Señor.

Pero me equivoqué de medio á medio. La que yo imaginaba razonada y saludable censura, es un insulto á mi honra, alevoso y soez: alevoso, porque así puede llamarle quien como yo vivia desprevenido en la confianza de que la persona que me lo inferia era incapaz de una accion semejante; soez, por el tono y lenguaje que emplea al inferírmelo, de tales naturaleza y calidad, que, hablando francamente, me han herido más, si cabe, que el propio insulto; pues éste, al fin y al cabo y en suma, tiene más de arrebatado loco que de agravio premeditado y pesado despacio en la conciencia.

Usted, que menudamente conoce la causa primera (y quizás la segunda) del incalificable proceder del Sr. Gonzalez de la Rosa, no necesita de advertencias preliminares; pero á la mayoría de los lectores de esta carta probablemente no les sucederá lo mismo, y por lo tanto es indispensable en este lugar una corta reseña retrospectiva, que desde el origen del disgusto nos traiga por sus pasos al año de la perturbacion mental de nuestro sacerdote; que entonces será la mejor oportunidad de hacerme cargo de sus disparatados conceptos y de la inculca forma en que los envuelve, y yo transcribiré por el tenor de los comentarios de V. á los artículos 168 y 291 de la *Biblioteca Peruana*.

En noviembre de 1874 empezó á circular por España el prospecto de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*, fundada por los Sres. D. Vicente Barrantes, D. Justo Zaragoza y por mí. En la seccion de «Obras inéditas preparadas» se incluia la siguiente, cuyo anuncio yo mismo redacté: «RELACION DE LA

SUCESION Y GOBIERNO DE LOS INCAS, *señores naturales que fueron de las provincias del Perú*. Esta obra, de la que Prescott en su *Historia de la conquista del Perú* se hace lenguas, y que hasta ahora se habia atribuido á D. Juan de Sarmiento, por estarle dedicada como Presidente del Consejo Real de Indias, fué escrita por Pedro Cieza de Leon y forma la segunda parte de la *Crónica del Perú*, que tanto crédito dió á aquel historiador».

Poco despues de repartido el prospecto, «supe por el señor D. Pascual de Gayangos que un distinguido peruano, el Sr. La Rosa, se ocupaba en publicar la expresada segunda parte, restituyéndola en su verdadero título y á quien pertenecía»; y como al escribir yo estas palabras en mi Apéndice número 6.º á la *Guerra de Quito* (publicado en 1877), llevaba la edicion del Sr. Gonzalez de la Rosa más de un año de publicada (1), añadia en el mismo lugar de dicho apéndice: «Hé aquí el motivo de que no aparezca (la segunda parte) antes que la *Guerra de Quito*, conforme á lo que en dicho prospecto se anunciaba. Mas como el Sr. La Rosa destina su edicion, si mis informes son exactos, única y exclusivamente á su patria, creo que no holgaran en esta nota las noticias del manuscrito, atribuido primero á D. Juan de Sarmiento, despues anónimo y últimamente á quien le corresponde».

Claro se ve por todo lo copiado que renunciaba á proseguir con mi anunciada edicion de la *Segunda parte de la Crónica del Perú* de Pedro de Cieza, ante la poderosísima razon de que ya estaba hecha y por persona competente.

Pasó más tiempo, y el mismo Sr. Gayangos, mi venerado amigo y maestro, de vuelta de uno de sus frecuentes viajes á Londres, tuvo la bondad de comunicarme ciertos datos acerca de la obra emprendida por el Sr. G. de la Rosa, y fueron para mí de tanta consideracion, que por ellos no dudé en consignar en una de las rectificaciones al citado Apéndice 6.º, publicadas en 1880, que «en realidad no existian los motivos que yo habia creído para no publicar en la *Biblioteca Hispano-Ultramarina* la *Segunda parte de la Crónica* de Cieza, porque

(1) Debí decir más de tres.

despues de escrito el Apéndice 6.º he llegado á saber, de una manera averiguada y positiva, que obstáculos muy serios se oponen hoy, y se opondrán en muchos años, á que termine su edicion el sabio presbítero Sr. La Rosa; y no existiendo dichos motivos, era natural que yo volviese á mi antiguo propósito, como he vuelto, resolviéndome á reparar el abandono que, por unas cosas y otras, padece la primera historia del Perú que de tiempos anteriores á su conquista se ha compuesto, etc.»

Y en consecuencia de esta resolucion, el año 1880 di á la estampa, por el manuscrito de la Biblioteca del Escorial, el mismo de que se sirviera el Sr. G. de la Rosa, la obra en cuestion, con el título de *Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus hechos y gobernacion*, y precedida de un prologuillo donde van un extracto del Apéndice 6.º á la *Guerra de Quito* y las indicadas rectificaciones.

Pues así las cosas, y seguro yo de no haber dado el más leve motivo de queja ni por descortesía ni por excesos de emulacion, ni por desestima ó por ilícitos y ocultos aprovechamientos de sus trabajos historicos, al primer editor y descubridor del manuscrito escurialense y de su legítimo padre—aunque sobre ambas primacías se puede pleitear,—es cuando el Sr. González de la Rosa publica en mayo de 1882 el tomo primero de la *Coleccion de Historiadores del Perú*, y me dispara desde la «Introduccion» la rociada de impropiedades que V. sabe y yo sé por V., los cuales resumo con fidelidad, y creo tambien que con entera exactitud, en el siguiente extracto:

«Que en 1880 le birlé (sic) la edicion de Cieza que él dejó hecha el año de 1873 en Edimburgo en el establecimiento de Ballantyne, Hanson & C.º, cuyos pliegos yacían integralmente retenidos desde entonces por un librero de Londres, el Sr. Trübner. Que sabe que éste me los habia vendido, y que yo me proponia lanzarlos á la circulacion, como lo habia hecho, con la grosera supercherfa de ponerlos nueva portada y prólogo impresos en Madrid, y todo con el fin de que figuraran como volumen V de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*.»

Catorce años van corridos desde que el presbítero peruano me sacó á la vergüenza «por birlador y superchero», aunque sin citas ni formacion de proceso, en *efigie* y á mil leguas de distancia, tiempo y condiciones más que suficientes para que hayan prescrito los efectos de aquel pregon con sabores de rufianesca germanía y la obligacion de reclamar contra él y defenderme. Pero V. lo resucita tan vigoroso y entero como el P. La Rosa lo engendró, y esto para mí vale tanto como haberlo oido ó leido el mismo dia en que se hizo público.

Con harto pesar mio, y sin que de nada hayan servido continuos desasosiegos é impaciencias, no ha estado en mi mano corresponder tan pronto como yo deseaba, es decir, al instante, á la noble confianza de V. en la seriedad y rectitud de mi carácter, y á la conviccion con que me favorece de que «sabré responder al cargo grave, ya muy extendido en Lima, que me hace el Sr. Gonzalez de la Rosa». Desde luego comprendí que el mentís más seguro, la prueba más concluyente é irrefutable de que la imputacion de este eclesiástico era falsa, consistia en el cotejo material y formal de la edicion, ó por mejor decir, de las capillas ó pliegos que mandó imprimir en Edimburgo en 1873, y de que se encargó (ó adquirió) el Sr. Trübner en calidad de *publisher*, con la mía de 1880. Pero he buscado en vano por todas partes un ejemplar de los pliegos *retenidos* en la librería del Sr. Trübner y me he visto obligado á renunciar á la descripcion comparativa de las dos impresiones que proyectaba y á las reproducciones heliográficas de la primera página de cada una de ellas, que debian constituir, como he dicho, en prueba irrefutable (1).

He aquí el gran porqué de mi tardanza en responder dignamente á la inculpacion del Sr. La Rosa; los otros *porqués* se explican por los rodeos para buscar y encontrar por otros caminos los descargos y testimonios que necesitaba; y así he consumido, consumiéndome, los meses que median de marzo,

(1) De la extremada rareza de ejemplares de la impresion ordenada por el Sr. G. de la Rosa no hay que maravillarse, pues él mismo declara que no pudo llevar consigo al Perú más que un juego de capillas. (*Revista Peruana*, tomo I, pág. 37, nota 4 del artículo.)

en que leí por primera vez los comentarios de V. en la *Biblioteca Peruana*, al corriente de junio.

En defecto del juego de capillas (encantadas sin duda por algun nigromante enemigo del Sr. La Rosa), y con el fin de ver si era posible descabezar de un solo tajo la mentira, determiné dirigirme á los herederos del Sr. Trübner, y en carta de 31 de abril próximo pasado, despues de enterarles de la cuestion, les rogué se sirvieran contestarme, bien afirmando que yo no habia hecho la compra de la edicion La Rosa, como constaria por los libros comerciales de su casa, ó bien asegurándome sencillamente que en años posteriores al de 1880 existia la expresada edicion en poder del difunto Sr. Trübner.

La contestacion que recibí de aquellos señores es como sigue, traducida literalmente al castellano:

«Londres 2 de junio de 1896.—Sr. D. J. de la Espada—35, calle de Serrano—Madrid.—Muy señor nuestro: Le acusamos recibo de su carta fecha 30 de abril. Hemos examinado minuciosamente el asunto que menciona sin haber podido descubrir arreglo [trato] alguno entre el difunto Sr. Trübner y usted, respecto de la adquisicion de la «Segunda parte de la Crónica del Perú». Si se llevó á efecto tal adquisicion, ésta ciertamente no consta en los libros de la casa; de lo cual naturalmente se deduce que no hubo semejante arreglo [trato].—Somos de V. etc.: Kegan Paul, Trench Trübner & Co. Ltd.—Spencer C. Blackett, administrador gerente» (1).

Si el Sr. G. de la Rosa *sabe* algo acerca de *mi negocio* con el difunto Mr. Trübner, en contra de lo certificado en la carta de sus sucesores, se halla en apremiante obligacion de probarlo con documento que la rectifique ó desmienta.

(1) El original dice así: [Membrete] «Kegan Paul, Trench, Trübner & Co. Limited.—Paternoster House, Charing Cross Road.—London 2nd June 1896.—Mons. J. de la Espada—35 calle de Serrano—Madrid.—Dear Sir,—We beg to acknowledge with thanks receipt of your letter of april 30th. We have looked thoroughly into the matter which you mention; and can trace no arrangement between the late Mr. Trübner and yourself with regard to the purchase of the «Segunda parte de la Crónica del Peru». If any such purchase took place therefore it certainly did not pass through the books of the firm; and the natural conclusion is that there was no such arrangement.—We are—Yours faithfully—Kegan Paul, Trench, Trübner & Co. Ltd.—Spencer C. Blackett, Manager».

Mucho agradezco la atención y el favor que me han dispensado dichos señores al servirse responder á uno de los puntos de mi solicitud; pero mayor hubiera sido mi agradecimiento si hubiera alcanzado su amabilidad á satisfacer mi segunda pregunta, pues sólo con que me hubieran dicho que en enero de 1881 descansaban aun la edición ó las capillas de la Rosa en los almacenes de Paternoster-House, tenia ya *descabezada la mentira*. Afortunadamente puedo suplir el silencio de los sucesores de Mr. Trübner con el testimonio de persona de tanto respeto y autoridad como el Sr. Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres y de la *Hakluyt Society*, escritor diligentísimo, americanista insigne y conocedor como pocos de la historia y geografía antiguas del Perú, mi amigo D. Clemente R. Markham. Este caballero, en la introducción que puso á su versión inglesa de la *Segunda parte de la Crónica del Perú*, publicada en 1883, otorgando, por cierto, la preferencia á mi texto (1), dice á la p. XVIII: «Una edición [de dicha segunda parte] se empezó á imprimir por Mr. Trübner, pero poco despues el Doctor de la Rosa salió de Londres para el Perú sin completar el trabajo editorial. Así que esta edición de la segunda parte de Cieza, nunca ha sido editorialmente concluida ó publicada y sigue en manos de Mr. Trübner» (2).

Como quiera que el Sr. Markham viene refiriéndose en todo el párrafo que termina con el periodo transcrito, á la edición La Rosa de 1873, y al comenzarle emplea el artículo indeterminado *an*, dando lugar á que pueda creerse que se trata de una edición distinta, consulté mis dudas con el autor, el cual las resolvió de esta manera en carta de 16 de junio: «Ciertamente, según lo que me dijo el Sr. Trübner (que ha muerto hace algunos años), la edición suya mencionada en

(1) The | second part | of the | Cronicle of Peru | By Pedro de Cieza de Leon. Translated and edited, | with notes and Introduction, | By Clements R. Markham, C. B., F. R. S. | London: | Printed for the Hakluyt Society:—MDCCLXXXIII.

(2) An edition was printed off by Mr. Trübner, but soon afterwards Dr. de la Rosa left London for Peru, without completing the editorial work. So that this edition of the second part of Cieza de Leon has never been editorially completed or published, and remains on Mr. Trübner's hands.

la p. XVIII de mi Introduccion á la segunda parte de la Crónica de Cieza de Leon, es la misma que el Sr. La Rosa mandó imprimir en Edimburgo en 1873. El Sr. La Rosa no llegó á satisfacer los gastos de impresion; y á esta causa la edición quedó inútil en manos del Sr. Trübner. Nunca ha sido utilizada ni publicada.»

Ahora dígame V.: si yo publiqué mi edicion en 1880, y la del Sr. G. de la Rosa se hallaba todavia el año de 1883, como repetidamente afirma el Sr. Markham, en poder del Sr. Trübner, ¿en qué cabeza cabe, como no esté huera, que con los pliegos de la frustrada edicion de dicho Sr. La Rosa pudiese hacer yo la mia tres años antes? Por este raciocinio, tan claro como firme, las calumniosas invectivas del clérigo peruano se resuelven en un absurdo, en un imposible.

De la misma manera que el respetable y fehaciente testimonio que acabo de alegar ha servido para suplir lo que no contestaron los sucesores de Mr. Trübner, confio en que, á falta del cotejo gráfico y descriptivo de que hablé hace poco, se aceptarán sin el menor reparo pruebas equivalentes, alguna —¡pásmese V.!—suministrada por el propio Sr. G. de la Rosa.

El Sr. Markham, que al redactar su Introduccion, tantas veces citada, tuvo en la mano la edicion del Sr. G. de la Rosa y la mia, comparándolas una con otra, dice: «El texto del manuscrito del Escorial [de la segunda parte de la *Crónica del Perú*] ha sido publicado por dos consumados literatos (1): el peruano Dr. Manuel Gonzalez de la Rosa en 1873 y el español D. Marcos Jimenez de la Espada en Madrid en 1880. Ambos, independientemente el uno del otro, descubrieron el error ó *quid pro quo* de Prescott (2) tan luego como empeza-

(1) Excuso advertir que no admito la parte que me toca del calificativo.

(2) El cual consistia en que el título de la copia de la «Relacion de la sucesion y gobierno de los Incas, etc.» (ó sea la segunda parte de la *Crónica de Cieza*), que remitieron al historiador norteamericano, rezaba *por* en vez de *para* D. Juan de Sarmiento, y como era natural, atribuyó la obra á este presidente del Consejo de Indias. Y aquí debo advertir que yo tambien me equivoqué al interpretar el *para* por *dedicatoria*. Esa preposicion significa en realidad solamente que aquella relacion ó copia de la segunda parte de la *Crónica del Perú* se le remitia (desde Sevilla por el Dr. Gasco) como pudiera remitírsele un despacho, un pliego, una carta ó una memoria ú otro trabajo administrativo, para su conocimiento ó su consulta.

ron á examinar críticamente el texto. Éste fué *copiado* por el Dr. de la Rosa con escrupuloso esmero, *conservando muy cuidadosamente la ortografía, la incorrecta puntuacion y el uso caprichoso de las capitales* del manuscrito. Pero en vez de conservar la numeracion de capítulos del manuscrito, el Dr. de la Rosa omite el fragmento del capítulo III y llama I al capítulo IV» (1). Y añade poco despues: «El editor español ha *corregido la ortografía y la puntuación, añadiendo multitud de notas útiles*» (2).

Estas diferencias en la forma y plan de las ediciones del Sr. G. de la Rosa y mía, observadas y señaladas por el señor Markham, con ser breves, establecen una absoluta incompatibilidad entre las dos publicaciones; nadie se atreverá á negarlo. Mas si, por excesivamente receloso ó descontentadizo, alguien se atreviera, le exhibiré el testimonio nada menos que de mi propio acusador; el cual, nueve años antes de pensar en acusarme, confirmaba *proféticamente* aquella incompatibilidad, publicando en Londres en el de 1873 un artículo, reimpresso en 1879 en el tomo I de la *Rev. Peruana* (páginas 301-318) con el título de «El Perú primitivo segun Cieza», donde se contenian el índice de los capítulos del libro de este cronista,—pero numerados todos conforme al cálculo del señor de la Rosa,—el texto completo del primero y un comentario y notas que «preparó—dice él mismo—para toda la obra, y que fué necesario suprimir despues, porque por su gran extension habrian ocupado un volumen mayor que el original». Pues bien, su capítulo primero lleva en mi edicion el núm. IV, y el lugar de sus notas, que era aparte del texto, en mi edicion es al pié de la página correspondiente, y versan, además, casi todas, sobre rectificaciones de errores escribientiles; no como las del Sr. de la Rosa, por cierto muy razonadas y eruditas, en que se discuten y aclaran oscuridades legendarias ó tradicio-

(1) The text of the Escorial manuscrit... was reprinted by Dr. de la Rosa with scrupulous care; the spelling, imperfect punctuation, and capricious use of capitals in the manuscrit being very carefully preserved. But instead of retaining the manuscrit numbering of chapters, Dr. de la Rosa omits the fragment of chapter III, and calls the fourth chapter, chapter I (p. xviii).

(2) «The spanish editor has corrected the spelling and puntuacion, and has supplied many useful notes» (p. xix).

nales y otros asuntos de historia más recientes; empresa magna si ha de ser cumplida, y que yo siempre he tenido por incomprendible dentro del espacio que unas notas conceden. Y si los pliegos de la edicion de Edimburgo no las llevaban, para convertirlos en la edicion del tomo V de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*, necesariamente tuve que ingerir las mias en aquellos por medio de algun milagro, cosa en extremo difícil para mí que nunca he andado muy bien con quienes los hacen ni comido con los que de ellos comen. Pero si el Sr. de la Rosa conoce por ventura algun procedimiento natural para llegar al mismo resultado, publíquelo, que sobre hacerse rico, se lo agradecerán con toda su alma los autores, editores y comerciantes de libros.

Me he defendido, no con el desden ó la altivez que nadie hubiera extrañado en quien, como yo, tiene su conciencia limpia y nunca perturbada con la sombra siquiera de una acción tan indigna como la estafa de que se me acusa, sino suponiendo implícitamente que pudiera haberla cometido, porque aducidas de este modo las pruebas en mi descargo, me pareció que serían más persuasivas, sin menoscabo de su eficacia. Aquí las tiene V. documentadas. Usted dirá si con ellas he logrado «responder cumplidamente al cargo grave, ya muy extendido en Lima, que me hace el Sr. Gonzalez de la Rosa», cuya conducta entrego al juicio de sus paisanos y aun de sus mismos amigos; ellos sabrán aplicarle el calificativo que le corresponde, sin que yo tenga que añadir ni una palabra más acerca de la enojosa y repugnante cuestion que ha promovido.

* * *

Pero así y todo como es, pura miseria, quiero que redunde en alguna manera en pro de la historia peruana, y para ello, tomándola como buena ocasion, voy á exponer algunas observaciones acerca de un punto de crítica bibliográfica, interesante al manuscrito del Escorial y sus dos ediciones, y que el Sr. G. de la Rosa seguramente no ha tratado con el tino y pericia que le son peculiares y luce, por regla general, en sus investigaciones históricas.

Dice en nota (1) á que ya me he referido en otro lugar de esta carta, que en mi «Apéndice 6.º á las *Guerras (sic) de Quito* con elogio su publicacion de la expresada segunda parte». Sin duda el Sr. G. de la Rosa no ha leído ese apéndice con tanto cuidado y aprovechamiento como mi prólogo á la *Guerra de Quito*. Yo allí ni censuro su edicion ni la elogio: me li- mito á nombrarla. Hoy que la conozco por la descripcion del Sr. Markham y por la suya más extensa y la reproduccion del que llama primer capítulo de aquel tratado y las notas aparte que habia de llevar en su edicion (2), digo que en conciencia no puedo tributarle mis alabanzas: en primer lugar, por la supresion del fragmento final de capítulo que en el manus- crito escurialense precede al que él, sin embargo de esto, adjudica el número primero; en segundo lugar, por el trastorno que la tal supresion, puramente arbitraria, introduce en el orden de los capítulos, desnaturalizando la forma del tratado é im- posibilitando la concordancia de las citas que su autor hace de ella, principalmente en la primera parte de su Crónica. Así es que por fuerza he de asombrarme del desahogo con que el sabio presbítero peruano, despues de tal desbarate y trans- porte de cifras, supera la *imposibilidad* de que el capítulo ter- cero de su edicion sea el mismo á quien Cieza se refiere en el centésimo de su primera parte, por estas palabras: «Muchos de estos indios [collas] cuentan que oyeron á sus antepasados que hubo en los tiempos pasados un diluvio grande de la ma- nera que yo lo escribo en el tercero capítulo de la segunda parte». Bien es cierto que para salvar el conflicto se ve preci- sado á prescindir de la lógica por breves momentos, pues lue- go de copiar aquella cláusula, añadiendo la que le sigue en el mismo capítulo centésimo y corresponde á otro asunto: «Y dan á entender que es mucha la antigüedad de sus antepa- sados, de cuyo origen cuentan tantos dichos y fábulas», es- cribe el Sr. La Rosa: «Abro el capítulo [tercero de su edicion] que cita [Cieza] y veo que trata en efecto del origen de los

(1) Número 4 del artículo inserto en el tomo I de la *Revista Peruana*, pá- gina 37 y siguientes.

(2) *Ibid*, p. 301 á 318.

Incas y de la leyenda de Manco Capac; de donde deduzco que éste es el capítulo tercero de la segunda parte».

Pero lo deduce de las fábulas y dichos que de su origen contaban los indios, y Cieza no hizo su cita á propósito de esta materia, sino del diluvio, el cual no se nombra siquiera una vez en el capítulo que el Sr. La Rosa elevó á tercero, siendo realmente el sexto. El capítulo tercero es aquel que terminaba con el fragmento omitido en la edición de Edimburgo; por tal le marqué en mi edición despues de pensarlo mucho y consultar las referencias más ó menos vagas á la segunda parte de la Crónica esparcidas por la primera y aun por la tercera; aunque, diciendo verdad, con temores de equivocarme. Hoy tengo la evidencia de haber acertado, gracias á mi amigo el Sr. D. José Sancho Rayon, que generosamente me ha permitido disfrutar á todo mi gusto la copia que posee de la segunda parte de la Crónica de Cieza, más antigua y más correcta que la del Escorial, á pesar de que no le faltan los disparatados errores de costumbre entre amanuenses.

En ella el fragmento que la encabeza es mucho más extenso que el de la copia escurialense, y creo que le falta muy poco para comprender todo el capítulo III. Nadie lo ha publicado hasta ahora, y esta circunstancia, unida á su gran interés, me inducen á trasladarlo aquí con la anuencia del dueño del manuscrito (1):

«De la cual y dél procedieron todos los naturales que hobo y hay. Tenian por Dios al Sol. Acá en estas provincias del Perú, aunque ciegos, los hombres dan más razon de sí, puesto que contar [¿cuentan?] tantas fábulas que serían dañosas [¿doñosas, donnosas?], si las hobiese describir. Cuentan estas naciones que antiguamente, muchos años antes que hobiese indias [¿Incas?], estando las tierras muy pobladas de gentes, que vino tan gran diluvio y tormenta, que saliendo la mar de sus límites y curso natural, hinchió toda la tierra de agua de tal manera que toda la gente peresció, porque allegaron las aguas hasta los más al-

(1) Consta de 73 fojas folio; las dos primeras en blanco, pero foliadas. Principia llenando toda la primera plana del folio 3.

tos montes de toda la serranía. Y sobre esto dicen los guancas, habitadores en el valle de Xaoxa, y los naturales de Chacuito [sic, por Chucuito] en el Collao, que no embargante que este diluvio fuese tan grande y en todas partes tan general, por las cuevas y concavidades de peñas se escondieron algunos con sus mujeres, de los cuales se tornaron á henchir de gentes estas tierras, porque fué mucho lo que multiplicaron. Otros Señores de la serranía y aun de los llanos dicen tambien que no escapó hombre ninguno que dejase de perescer, sino fueron seis personas que escaparon en una balça ó barca, las cuales engendraron las que ha habido y hay. En fin, sobre esto unos y otros cuentan tantos dichos y fábulas (si lo son), que sería muy gran trabajo escribirlas. Creer que hubo algun diluvio particular en esta longura de tierra como fué en Tesalia y en otras partes, no lo dude el lector, porque todos en general lo afirman y dicen sobre ello lo que yo escribo y no lo que esotros fingen y componen; y no creo yo que estos indios tengan memoria del Diluvio, porque cierto tengo para mí ellos poblaron despues de haber pasado y haber habido entre los hombres la division de las lenguas en la Torre de Babel. Todos los moradores de las provincias de acá creen [en] la inmortalidad de la ánima como creen que hay Hacedor. Tienen por dios soberano al Sol. Adoraban en árboles, piedras, sierras y en otras cosas que ellos imaginaban. El creer que el ánima era inmortal, segun lo que yo entendí de muchos Señores naturales á quien lo pregunté, era que muchos decian que si en el mundo habia sido el varon valiente y habia engendrado muchos hijos y tenido reverencia á sus padres y hecho plegarias y sacrificios al Sol y á los demás dioses suyos, que su *songo* deste, que ellos tienen por corazon, porque distinguir la natura del ánima y su potencia no lo saben ni nosotros entendemos (1) déllos mas de lo que yo cuento, va á un lugar deleitoso lleno de vicios [y] recreaciones, adonde todos comen, beben y huelgan; y si, por el contrario, ha sido malo y inobediente á sus padres, enemigo de la religion, va á otros lugares (sic) oscuro y tenebroso. En el

(1) En *dellos* principia la copia de la Biblioteca del Escorial y mi edicion de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*.

primero libro traté más largo en estas materias; por tanto, pasando adelante, contaré de la manera que estaban las gentes deste reino antes que floresciesen los Ingas ni dél se hiciesen señores soberanos por el antes sabemos por lo que todos sabemos (sic desde *por el*) y afirman que eran behetrías sin tener la orden y gran razon y justicia que despues tuvieron; y lo que hay que decir de Tiviracochi (sic), á quien ellos llamaban y tenian por Hacedor de todas las cosas.»

Una advertencia de bibliófilo para terminar.

En el capítulo de la copia del Sr. Sancho Rayon titulado «Cómo hallándose muy lejos (sic, por viejo) Inga Yupangue dejó la gobernacion del reino á Topa Inga su hijo» [LIV de mi edicion], entre las palabras «le obedecerían como siempre habían hecho» (pág. 204, líns. 8 y 9 de mi edicion) y las de «el Collao y en las provincias de los Canchas, Canas», etc., hay un claro casi de folio y medio, en el cual caben holgadamente un capítulo y la duda de si la numeracion de los de mi edicion debe rectificarse á contar del indicado capítulo LIV.

Soy de V. con toda atencion y respeto afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

M. JIMENEZ DE LA ESPADA.

Madrid 30 de Junio de 1889.





ESTUDIO HISTÓRICO DE ÁVILA Y SU TERRITORIO

DESDE SU REPOBLACIÓN

HASTA LA MUERTE DE SANTA TERESA DE JESÚS (1)

Por la disposición testamentaria del Rey Católico, el gran Cisneros regentó los Estados de España hasta que en 1517 vino á la Península el soberano; al año siguiente reunió don Carlos Cortes en Valladolid para los reinos de León y Castilla, y luego pasó á Aragón, donde congregó en Cortes á los representantes de aquellos dominios.

El Obispo de Ávila, D. Alonso Carrillo de Albornoz, falleció en 1514 y le sucedió el P. Fray Francisco Ruiz, de la orden de San Francisco, que gobernó aquella sede hasta 1528. En 1519 una peste diezmó los pueblos y al principio se trasladó á Ávila el Real Consejo de Castilla; pero al poco tiempo se vió también la ciudad invadida por la epidemia; se hicieron solemnes rogativas para implorar el auxilio divino, y al poco tiempo Ávila se vió libre del contagio, que siguió causando estragos en España tres años más.

Este año de 1519 se descubrió el cuerpo de San Segundo en la iglesia de San Sebastián, pues en ella se encontró «un sepulcro de piedra con un cuerpo humano, polvos y cenizas,

(1) Véase la pág. 587 del tomo anterior.

cáliz con patena, un anillo de oro y un letrero que decía: *Sanctus Secundus*, de todo lo cual salía un olor y fragancia maravillosa, á que se siguieron diferentes milagros» (1). La iglesia aquella, situada á orillas del Adaja, se llamó luego de San Segundo, y el cuerpo de este santo se colocó en un arca de nogal y se guardó en su antiguo sepulcro hasta que fué trasladado á la catedral en 1594.

El Obispo Ruiz contribuyó este mismo año (1519) á la fundación del convento de franciscanos que levantó en Oropesa el Conde de aquel título D. Francisco Álvarez de Toledo, que á los cuatro años erigió y dotó otro convento de religiosas franciscas en la misma villa.

Grandes recuerdos dejó de su gobierno aquel prelado, que estableció la alhóndiga, para la cual obtuvo donaciones del Cabildo, y los particulares que hicieron que el pósito recién creado prestara grandes servicios á los labradores necesitados. Fundó también el Obispo de que tratamos, el hospita- de San Lázaro para los pobres, y queriendo honrar la memoria del Tostado, trasladó sus restos al suntuoso lugar donde hoy se encuentran. Hizo un viaje á Roma, acompañando á Adriano VI cuando fué á ceñirse la tiara pontificia. Regresó Fr. Francisco Ruiz á Ávila, y en ella murió el 1528; su cadáver fué llevado á Toledo, su patria.

Estando en Barcelona Carlos I, tuvo aviso de que había muerto su abuelo Maximiliano y que los electores le habían nombrado Emperador (1519), y los asuntos reclamaban su presencia en Alemania. Volvió á Castilla, que se hallaba inquieta porque los arrendadores de las rentas reales abusaban de sus oficios, y Toledo, Ávila y Segovia suplicaron al Rey que «continuasen los encabezamientos asentados y jurados por los Reyes Católicos, y no permitiese que los arrendadores por su interés alterasen las repúblicas». El nuevo Emperador defirió la contestación para las Cortes que convocó en Santiago de Galicia, contra la costumbre de que se reunieran en Castilla acudieron allá los procuradores de las ciudades (1520); por Ávila fueron Diego Hernández de Qui-

(1) Flórez, *España Sagrada*, tomo XIV, trat. 42, cap. II, pág. 12.

ñones y Sancho Zimbrón; pero viendo D. Carlos que no le concedían el tributo que les pedía para los gastos de la coronación, las trasladó á la Coruña, ya para tener más fácil el embarque ó para ganar el voto de algunos procuradores. En efecto, las Cortes de la Coruña le concedieron el subsidio pedido y aprobaron el nombramiento del Cardenal Adriano para que gobernase el reino durante su ausencia. Obtenido por el monarca lo que deseaba, se fué á gastar en Alemania lo que había podido sacar de España.

Cuando supieron en Castilla la partida del Emperador se rompió el freno del ímpetu popular. Algunas ciudades, como Segovia, mataron á sus procuradores ó les destruyeron sus bienes por no haber cumplido las instrucciones que recibieron (1). El Cardenal Adriano envió contra Segovia al alcalde Ronquillo, natural de Arévalo, que con su intempestivo rigor, en vez de hacer justicia, sublevó en contra suya los que aún no se habían declarado por los rebeldes. Las ciudades que más se habían distinguido por su oposición á los extranjeros, que tenían los mejores empleos y escandalizaban el reino con sus rapiñas, empezaron á comunicarse con las otras y acordaron enviar procuradores á Ávila, donde formaron una Junta que se llamó Santa.

El 29 de Julio, que era domingo, empezaron las sesiones de la Junta en el capítulo catedral, donde había una mesa y sobre ella una cruz y los Evangelios, sobre los que los diputados juraban procurar sólo la defensa y remedio del reino; presidían la Junta D. Pedro Laso, diputado por Toledo; el dean de la catedral y un tundidor llamado *Pinillos*, que, sentado en un banco enmedio, con una varita, designaba los que habían de hablar y dirigía las discusiones. Parece ser que las Comunidades en Ávila se alzaron con más moderación que en otras ciudades, y que hubo transacciones entre

(1) Los procuradores por Segovia eran Juan Vázquez y Rodrigo de Tordesillas; antes de llegar á la ciudad supieron que estaba alborotada; Vázquez se fué al Espinar, donde tenía su casa y familia; no quiso acompañarle Tordesillas, que fué á Segovia y se presentó donde se reunía el concejo; pero en lugar de oírle le atropelló el pueblo, le arrastró á la horca y allí le dejó ya muerto.

los confederados y los imperiales; pues habiéndose defendido en el alcázar su alcaide Gonzalo Chacón, Señor de Casarrubios, resistió á los comuneros, que quisieron tomarle, con tanta valentía que, comprendiendo que sería difícil empresa apoderarse de la fortaleza, para evitar derramamiento inútil de sangre, acordaron unos y otros no hostilizarse, y se retiraron los sitiadores, dejando al bravo alcaide, que continuó manteniendo el alcázar por el Emperador.

Á la Santa Junta asistieron representantes de nobles y plebeyos, y todos unidos discutieron con calor el medio de remediar la situación en que se encontraba el reino; representaban la comunidad de Ávila Antón Vázquez Dávila y Sancho Zimbrón. La Junta proclamó la completa emancipación del gobernador Adriano y los demás consejeros reales, y aunque éstos intentaron trasladar á Valladolid la Asamblea comunera, enviando para proponerlo al comendador Hinojosa, se le prohibió entrar en Ávila bajo pena de la vida.

Nombró la Junta á Padilla general de las huestes de los comuneros, que pasó á Tordesillas, de donde echó al Marqués de Denia y se apoderó de D.^a Juana y la Infanta doña Catalina, y al poco tiempo la Santa Junta se trasladó á Tordesillas para dar legitimidad á sus actos, estando al lado de Reina, que parece que recobró algún tanto la razón; oyó las quejas de los comuneros y firmó por algún tiempo los decretos de la Junta. Robustecida la autoridad de ésta, creyó ya su triunfo asegurado, y sus jefes se contentaron con que Juan de Padilla entrara en Valladolid vencedor y prendiera al regente, haciendo huir á los demás cortesanos. Ya antes los imperiales cometieron un acto tan odioso que fué causa de que se decidieran por los comuneros las ciudades que aún no habían adoptado su partido: me refiero al incendio de Medina, ordenado por Fonseca, porque aquella población heroica no consintió que se sacara la artillería que en ella estaba, y que el Consejo de Valladolid había mandado se condujera á Segovia para reducir á sus moradores á la obediencia.

Los de la Junta, en vez de aprovechar los primeros triun-

fos que alcanzaron sus huestes, se contentaron con dirigir un mensaje al Rey, en que le exponían las justas quejas del reino y le indicaban los remedios que debieran emplearse contra los males que le agobiaban y para evitar que se reprodujeran. Este memorial, que algunos llaman *Constitución de Ávila* (1), porque creen ver en él las bases del régimen constitucional español, se concluyó en Tordesillas, y consta de 118 capítulos, si bien en su mayoría sólo contienen la historia de los sucesos que motivaron el alzamiento de los comuneros ó protestas de fidelidad al Rey, pues los puntos de carácter político fundamental no son más que nueve, y en ellos se proponía: que á las Cortes asistiesen de cada lugar realengo dos procuradores, uno hidalgo y otro labrador, y que éstos no pudiesen recibir mercedes del Rey; que las Cortes, por ausencia, minoridad ó locura del Rey, nombra- sen un gobernador; que el Rey no pudiese poner corregidores, sino escogerlos de las propuestas que de tres en tres años le hiciesen las ciudades, y que los electos habían de ser dos, hidalgo el uno y labrador el otro, para que el gobierno estuviese dividido entre los dos estados, y que el Rey jurase guardar todo esto, autorizando á contradecirlo y defenderlo, sin caer en traición, en el caso de que aquél faltase á las leyes.

La Junta comisionó para llevar esta carta ó mensaje al Emperador, que estaba en Flandes, á Antón Vázquez Dávila y Sancho Zimbrón, procuradores de Ávila, á los que acompañó Fr. Pablo de Villegas. Llegaron á Worms, donde supieron que al enterarse el Emperador de los disturbios ocurridos mostró gran indignación por el levantamiento, y temiendo sus iras los emisarios avileses, volvieron á Castilla y siguieron perteneciendo á la Junta Santa, y si no tuvieron el desastroso fin que sus compañeros, fué porque obtuvieron del César gracia especial para que no se procediera contra ellos.

El monarca no hizo caso alguno de las súplicas y adver-

(1) Entre los autores que dan este nombre al mensaje de los comuneros figuran Robertson, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano y otros.

tencias que se le dirigían, y lo único en que transigió fué en asociar al gobierno del Cardenal Adriano dos nobles de Castilla; con lo cual y algunas cartas confidenciales que escribió á varios magnates, muchos de la nobleza que seguían la causa del pueblo se pusieron á las órdenes del Emperador. La discordia desunía á los comuneros, pues Padilla fué separado del mando del ejército y sustituido por D. Pedro Girón que, traidor á las Comunidades, dejó que las tropas reales se posesionaran de Tordesillas y se pasó al campo enemigo; entonces hubo que encargar á Padilla otra vez el mando de las milicias concejiles y unido al Obispo Acuña se apoderó de la plaza de Torrelobatón; pero en vez de atacar desde allí á los imperiales, permaneció inactivo, dando lugar á que se repusieran y saliesen de Tordesillas con intención de cercarle.

Conoció Juan de Padilla entonces el daño de su dilación, pero ya no tenía remedio y partió de allí resuelto á fortalecerse en Toro. Era un martes 23 de Abril de 1521, día muy lluvioso; los comuneros marchaban ordenadamente, llevando la artillería en la vanguardia; los alcanzaron los imperiales junto á Villalar; su presencia abatió á las huestes comuneras, que atravesaban campos inundados de agua; la lluvia y el viento les daba en el rostro, y aunque sus jefes quisieron animarles y entraron en pelea con denuedo, no les secundaron, la artillería no pudo utilizarse por lo fangoso del terreno y la poca decisión de los artilleros; embistiéronlos sus contrarios y se desbandaron los comuneros, que fueron perseguidos en la fuga por la caballería del Emperador. Fácil fué el triunfo de los leales y en aquel día quedaron prisioneros Padilla, Bravo y Maldonado que con unos cuantos escuderos eran los únicos que habían combatido, y poco después apresaron al Obispo Acuña, que era uno de los más fogosos jefes del movimiento.

Los tres primeros fueron llevados á Villalar y fueron condenados á muerte, que sufrieron al día siguiente.

Con la rota de Villalar, dice Colmenares que pasó el ímpetu de las Comunidades como furiosa avenida de nublado repentino; los ejércitos del Emperador entraron en los

pueblos y ciudades de la liga; sólo Toledo se resistió algún tiempo, pero capituló al fin. El éxito desgraciado de la guerra de las Comunidades no sólo se explica por los desaciertos y falta de unión y de energía entre sus jefes, sino también por el abandono en que dejaron á Castilla las otras provincias que, dominadas por el espíritu de localidad, no comprendieron que en las ruinas de las libertades castellanas iban envueltos los fueros de las demás poblaciones.

El 28 de Octubre de 1522 dió el Rey en Valladolid un perdón general á los que tomaron parte en las Comunidades, pero fueron tantos los exceptuados que su número llegó á unos trescientos. Entre los avileses fueron excluidos del perdón mencionado, si bien luego le alcanzaron especial, los caballeros D. Suero del Águila, D. Antonio Vázquez Dávila, D. Sancho Sánchez Zimbrón, Gómez Dávila, Diego de Lesquina, Francisco de Villarreal, primer capitán escogido por Ávila para mandar sus huestes, el deán D. Alonso de Pliego, Álvaro de Bracamonte y García de Henao, aparte de trece vecinos de Avila que tampoco fueron comprendidos en el perdón. Al poco tiempo los franceses invadieron la Navarra, y á combatirlos acudieron con los de las demás ciudades los avileses, marchando unidos á defender el territorio patrio los mismos que habían luchado en las filas del Rey y en las de los comuneros.

Á las Cortes que se reunieron en Valladolid envió Ávila como procuradores á Nuño González del Águila y Diego Álvarez de Bracamonte. El objeto de su reunión fué pedir subsidios para las guerras que el Emperador sostenía, y Ávila le sirvió con 200 infantes, pagados por dos meses, al mando de Antón Vázquez Dávila. En la célebre batalla de Pavía (1525), en que quedó prisionero el Rey de Francia, Urbieta fué el primero que se acercó á él para que se rindiera y el segundo Diego Dávila, al cual se dice que Francisco I le entregó una reliquia del *Lignum Crucis* que llevaba consigo. El Emperador le concedió 50.000 maravedises anuales por la parte que tomó en la prisión de aquel monarca (1).

(1) Véase la carta de privilegio dada por Carlos V á Diego de Ávila,

En Septiembre de 1525 pasó á mejor vida Inés de Cebros, religiosa del monasterio de San Pablo, de Toledo, que había nacido en Cebros y entró en aquel convento á los catorce años de edad; se dice que tuvo varias arrobaciones y visiones místicas, y por toda España se extendió la fama de su virtud y acudían á consultarla, siendo uno de ellos el Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco, que la suplicó pidiera á Dios que le resolviese algunos asuntos difíciles (1).

Siguieron figurando las armas avilesas en las victorias que alcanzaron las tropas del afortunado Carlos V; pero no referimos los triunfos que lograron por ser materia más propia de la historia general. El año 1530, según los libros que servían para el encabezamiento de las alcabalas y repartimiento del servicio militar, había en Ávila 1.523 vecinos pecheros, en Arévalo 294, en Madrigal 626 y en Mombeltrán 425.

En Mayo de 1534 visitó Carlos V la ciudad de Ávila, que le recibió con gran aparato. D. Pedro Dávila, Marqués de las Navas (desde Diciembre del año anterior), antes de entrar en la ciudad, suplicó al Emperador que se sirviera mandar que le fuesen guardados sus privilegios, y así lo hizo y después pasó á la catedral á orar breve rato y se retiró luego á descansar al alcázar. Durante su permanencia en Ávila, fué el augusto huésped obsequiado con fiestas de toros, torneos y otros regocijos.

No tardó el Emperador en ausentarse de España y dejó por gobernadora á su esposa D.^a Isabel, que el 25 de Julio de 1537 escribió á Ávila pidiendo fuerzas para las campañas que sostenía el intrépido Carlos V; Ávila le sirvió con 300 infantes, pagados por tres meses, á cuyo frente fué Nuño González del Águila.

hombre de armas de la campaña del Virrey de Nápoles, en que se le hace merced de 50.000 maravedises anuales por haber preso al Rey de Francia en la batalla de Pavía. Fecha en Granada á 6 de Julio de 1526.—Simancas. Mercedes antiguas, legajo núm. 5.—Inserta en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo 38, págs. 549 á 556.

(1) El P. Sigüenza, en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, tomo 2.^o, libro II, cap. I, págs. 501 á 505, trae la vida de Inés de Cebros.

El 1539 fué fundado el convento de monjas de San Francisco, que se llamó de la Concepción, próximo al de los frailes de la misma orden. Se levantó en una casa que dejó para este objeto el licenciado Maldonado, canónigo de Ávila, trayéndose las religiosas de Olmedo y Berlanas; el licenciado Escudero, también canónigo de Ávila, hizo el cuerpo de la iglesia en 1542, y D. Antonio Navarro y D.^a Catalina Sedeño, su mujer, hicieron la capilla mayor; en 1599 pasó el patronato de esta capilla y monasterio á D.^a Luisa Guillamar. Las monjas se trasladaron al de las Gordillas el 1836, por el Real decreto sobre reunión de conventos.

Seguían en tanto las guerras en diferentes puntos de Europa, y en 1543, en la conquista de Buda, se hallaron 300 avileses que había vuelto á enviar la ciudad pagados por cuatro meses. Pero las armas españolas habían cruzado los mares, y peleaban en América ensanchando los dominios del César y á aquellos lejanos países fueron también insignes avileses que acreditaron su valor. Al lado de Hernán Cortés estaba en la conquista de Méjico el capitán Alonso Dávila Alvarado, con el cual envió al Emperador un gran presente y á darle cuenta del estado de las conquistas. Fué el que descubrió el golfo Dulce, y Carlos V le dió muchas mercedes. Otro Alonso Dávila constituía el gobierno de Guatemala. Agustín de Ahumada era capitán y gobernador en la provincia de Chile y se halló en 19 batallas. Diego Álvarez Cueto fué capitán de caballería contra los Pizarros, y contra ellos murió también peleando en el Perú Sancho Sánchez, famoso caudillo.

En la conquista del Perú habían asimismo figurado Jerónimo de Cepeda y Hernando de Andrada, adquiriendo después renombre imperecedero su famoso pacificador don Pedro de la Gasca. Pero no eran sólo guerreros lo que enviaba Ávila á aquellas regiones, sino que allí fueron entre otros muchos los franciscanos Fr. Jorge Dávila y Fr. Francisco Zimbrón, que estuvieron en Méjico, y el agustino Fr. Francisco Jiménez, que marchó al Perú. En las campañas de África adquirieron laureles Diego de Vera, gobernador de Trípoli, Pedro de Barrientos y Bernardino Álvarez Osorio.

En la pléyade de esforzados avileses hay que mencionar siquiera sea brevemente á D. Juan del Águila, que por mar y por tierra, peleando tan pronto en Flandes como en las sierras de Granada con los moriscos, contribuyó al socorro de Malta, volvió á Flandes, y empapando en su propia sangre sus inmarcesibles laureles, acudió al socorro de la Coruña; como general en jefe de mar y tierra pasó á Irlanda á socorrer á los católicos, y aumentó allí la fama de su actividad y pericia como caudillo y la de su valor como guerrero.

El Duque de Alba, D. Fernando de Toledo, fué uno de los guerreros más acreditados y de los gobernadores más inflexibles que conocieron aquellos tiempos, en que tan famosos militares lograron adquirir justo renombre.

Fué el tercero que tuvo el título de Duque de Alba, y había nacido el año 1508, en el castillo de Piedrahita, que era de sus antecesores. Toda su vida fué una serie de hechos que demostraron su gran talento para las cosas guerreras. Comenzó su carrera en Fuenterrabía, plaza que ocupaban los franceses, y cuando éstos la desalojaron fué nombrado su gobernador el Duque de Alba, siendo aún muy joven; acompañó á Carlos V en sus expediciones bélicas; contribuyó á la conquista de Túnez y á la victoria de Mulber, en el Elba, contra los luteranos que mandaba el elector de Sajonia Juan Federico. Combatió después contra los franceses en Italia, ganándoles varias batallas, Felipe II le encargó en 1556 que sometiese los Países Bajos, que se habían sublevado, y lo hizo empleando un rigor tan grande, que el Rey quedó satisfecho de cómo había cumplido sus órdenes. El último hecho de armas del Duque de Alba fué salir del destierro que injustamente se le había impuesto y poner sobre las sienes de Felipe II la corona de Portugal.

El segundo de los grandes generales de aquel tiempo en España, contando al de Alba como el primero, fué Sancho Dávila, sustituto de aquél, á quien llamaron el *Rayo de la guerra*. Contó Sancho Dávila tantos triunfos como acciones, desde su primera jornada en el paso del río Alvis hasta su muerte, ocurrida en Lisboa en 1583. Fué sepultado en la

iglesia de San Francisco de Lisboa, desde donde se le trasladó después á Ávila y fué depositado en la capilla mayor de la iglesia de San Juan (1).

Al Obispo de Ávila Fr. Francisco Ruiz le sucedió en la gobernación de la diócesis D. Rodrigo de Mercado, que antes lo era de Mallorca. En su tiempo se construyó el coro de la catedral; fué presidente de la Chancillería de Granada y virrey de Navarra. Murió en Valladolid en 1548. Ocupó la sede de Ávila después que él D. Diego de Ávila y Esquivel, que fué uno de los que brillaron en el Concilio de Trento.

Dió á los jesuitas la iglesia de San Gil para que fundaran su primer colegio en Ávila, y aunque el Obispo fué trasladado en 1558 á Córdoba, el que le siguió como prelado abulense, D. Diego de los Cobos, también protegió la naciente institución de la Compañía de Jesús, y en 1560 pasó á ocupar la silla episcopal de Jaén.

El Emperador, disgustado de los descalabros que sufrieron sus armas en Francia en los comienzos del reinado de Enrique II, hijo de Francisco I, y por las circunstancias que le hicieron firmar con los protestantes el tratado de Passau, abdicó la corona de España y los Países Bajos en su hijo Felipe II y la imperial de Alemania en su hermano Fernando (1556) y se retiró al monasterio de Yuste, en Extremadura, donde murió en 1558. El reinado de Carlos V llena con su actividad y sus proezas la historia general de Europa en la primera mitad del siglo XVI.

(1) Véase la obra *El Rayo de la guerra; hechos de Sancho Dávila; sucesos de aquellos tiempos llenos de admiración; algunas noticias de Ávila, sus pobladores y familias, que tocan al que lo escribe. Hizolo Jerónimo Manuel Dávila y San Vitores, vecino y regidor perpetuo desta ciudad, tercer nieto de Sancho Dávila. Valladolid, por Antonio de Figueroa, 1713, un volumen en 4.º*

En 1857 se publicó en Madrid la *Vida del general español D. Sancho Dávila y Deza.*

CAPÍTULO XV

Felipe II.—Obispado de D. Álvaro de Mendoza.—Noticias de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.—Su muerte.—San Pedro de Alcántara: funda el convento de Descalzos de Arenas.—San Julián de Avila.—San Juan de la Cruz: sus obras y fundaciones.—Obispos de Avila.—Causa seguida por unos pasquines que aparecieron en la ciudad en tiempo de Felipe II.—El pastelero de Madrigal.—Episcopado del Sr. Fernández Temiño: sus hechos principales.—Traslación del cuerpo de San Segundo.—Otras noticias referentes á Avila.—Beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús.—Conclusión.

Felipe II, que en 1556 empezó á reinar por la abdicación de su padre, había estado, siendo Príncipe, en Ávila con la Emperatriz su madre desde el 24 de Mayo á 26 de Septiembre del año 1541, y la visitó en 1570, cuando se restauró el alcázar, y se detenía en algunos pueblos de la tierra al ir á inspeccionar las obras del monasterio del Escorial, que mandó levantar en memoria de la batalla de San Quintín, que ganaron en 1557 los españoles á los franceses.

Desde 1561 á 1577 fué Obispo de Ávila D. Álvaro de Mendoza, que después fué á ocupar la sede de Palencia. Á instancias del venerable Juan Dávila, estableció el primer colegio de sacerdotes en el edificio que ocuparon los Benedictinos de San Millán hasta que pasaron al convento de Santa Ana.

Favoreció el pensamiento de su hermana D.^a María de Mendoza de decorar con la magnificencia debida el sepulcro de San Segundo, y reuniendo los fondos que dedicó á este fin aquella señora y los donativos de los vecinos, se construyó una suntuosa estatua orante del Santo, que se colocó sobre su sepulcro en 1573. Este prelado favoreció la reforma del Carmelo, y para su sepultura escogió el convento de San José de Ávila, primero de la descalcez carmelita.

Fué el padre de Santa Teresa de Jesús D. Alonso Sánchez

de Cepeda, noble caballero que estuvo casado en primeras nupcias con D.^a Catalina del Peso y Alonso, de la que tuvo tres hijos, y en segundas con D.^a Beatriz Dávila y Ahumada, de la que tuvo nueve hijos, ocupando la niña Teresa el cuarto lugar, y nació en Ávila el 28 de Marzo de 1515 y fué bautizada en la parroquia de San Juan. Murió su madre cuando Teresa tenía doce años de edad, y rogó á la Virgen María que supliera su falta y la considerara como su hija. Todavía era niña cuando un tío suyo la encontró que iba con uno de sus hermanos á tierra de infieles á buscar el martirio; los volvió á la casa paterna, y de 1529 al 1531 estuvo Teresa en el convento de Agustinas de Nuestra Señora de Gracia; de allí salió con la salud muy quebrantada y estuvo curándose en casa de su padre; pasó luego una temporada en una aldea, donde vivía una de sus hermanas, para acabarse de reponer, y en el camino visitó á un tío suyo que vivía retirado; antes dudaba qué estado tomar, pero el 2 de Noviembre de 1536 resolvió vestir el hábito del Carmen en el convento de la Encarnación de Ávila y allí meditó el plan de la reforma y alcanzó en 1559 el singular favor de su transverberación; allí la aconsejaban, entre otros, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, San Francisco de Borja y otros venerables varones y de allí salió con licencia de su Provincial para fundar el primer convento reformado, el de San José de Ávila, que se llama también vulgarmente *las Madres* y está situado en el barrio de este último nombre, fuera de las murallas; al trasladarse á él pasó por las inmediaciones de la basílica de San Vicente y entró en ella, bajó á la cripta, y ante la imagen de Nuestra Señora de la Soterraña se descalzó implorando la protección de aquella celestial Señora; pasó á su nuevo convento, en el que se dijo la primera misa y dió el hábito á las primeras Carmelitas descalzas el 24 de Agosto de 1564. Desde este día se llamó la fundadora *Teresa de Jesús*; las nuevas religiosas eran seis, todas avilesas; pero los Padres Carmelitas no se prestaban á la innovación y su Provincial rechazó la obediencia que quiso prestarle Teresa; el Obispo de Ávila veía con gusto la descalcez; pero se quejaba el convento de la Encarnación,

murmuraba el pueblo y se oponían los magistrados á la nueva reforma. Teresa fué citada al convento de la Encarnación para ser juzgada por díscola y quebrantadora de la regla, pero salió triunfante y prosiguió con nuevo ardor las fundaciones. Desde la primera á la de Medina, que fué la segunda, transcurrieron cinco años, y cuando se disponía para erigir esta nueva casa, la nombraron priora de la Encarnación, donde había unas ciento cincuenta entre monjas y señoras seglares, y para evitar que por el trato que tenían con el mundo relajasen la disciplina, hizo que aquellas señoras saliesen del convento. La imagen de la Virgen de la Clemencia, que ella había llevado á esta casa, la colocó en la silla prioral, y sentada á sus pies celebró el primer capítulo de comunidad, piadosa costumbre que han seguido las demás prioras de aquel monasterio.

No obstante las enfermedades y fatigas que padeció la Santa, fundó 32 conventos, 17 de monjas y 15 de frailes, en diversos puntos de la Península. En medio de los largos viajes que para esto tuvo que emprender y de las inquietudes y sinsabores que se le ofrecían, tuvo tiempo para componer numerosas obras y cartas de todos tan conocidas como estimadas. En 1569 escribió la fundación del convento de Ávila, cuyo manuscrito se conserva en el Escorial; en esta misma biblioteca se guarda el libro de sus fundaciones. Escribió su vida en dos ocasiones, la primera en 1561, por mandato de sus confesores, especialmente de Fray Pedro de Ibáñez, y la segunda al año siguiente, por orden de Fray García de Toledo, hermano del gran Duque de Alba. *El camino de perfección*, *El libro de las moradas*, y otros trabajos suyos, entre los que figuran sentidas poesías dictadas con gran naturalidad, demuestran el gran talento de aquella mujer excepcional.

Conociendo la Santa que cada vez se iba debilitando más y aumentando sus dolencias, escribió á la mayor parte de sus conventos dándoles saludables consejos acerca de lo que más le convenía á cada uno para la exacta observancia de la regla, y el día de San Marcos entró en Alba de Tormes (1582), consumida por los males que la aquejaban, se sintió

gravemente atacada por los achaques que de continuo padecía y se preparó para ir á gozar de Dios en la otra vida, rindiéndole su espíritu el 4 de Octubre de 1582, á los sesenta y siete de su edad y á los veinte después de la reforma.

Al día siguiente fué sepultada entre las dos rejas del coro, y aunque en 1589 se trasladó su cadáver á Ávila, el Duque de Alba obtuvo del papa Sixto V que fuera restituído aquel sagrado depósito al convento de Alba, donde por su intercesión ha obrado Dios muchos milagros.

Santa Teresa de Jesús fué beatificada por Paulo V en 1614 y solemnemente canonizada por Gregorio XV en 1622.

San Pedro de Alcántara, por aquel tiempo, se ocupaba de la reforma de la orden franciscana; fué gran amigo de Santa Teresa de Jesús y del Obispo de Ávila Méndoza, y fué tal la preferencia que dió al convento de Descalzos que fundó en Arenas con el título de San Andrés del Monte, situado extramuros de la población, que en él vivió en sus últimos tiempos y allí murió y fué enterrado en la capilla que hay á la derecha de la iglesia conventual; á la entrada del templo se conserva el hoyo ó sepultura donde fué enterrado el Santo, de donde pasados más de cien años fué sacado incorrupto y colocado en una urna; después fué trasladado á la iglesia parroquial de Arenas, donde se conserva en una urna de mármoles y bronces.

El venerable Julián de Ávila, á quien la Iglesia cuenta entre los bienaventurados, fué director espiritual de Santa Teresa, fomentó en ella el proyecto de la reforma, la acompañó en algunas de sus fundaciones y escribió la vida de aquella insigne religiosa.

San Juan de la Cruz, que en el mundo se llamaba Juan de Yepes, nació en 1542 en Fontiveros. Varón de gran virtud, bien pronto entró en una orden religiosa, que fué la del Carmen; pero aspiraba á una vida de privaciones y rigores continuos, y comunicó con Santa Teresa el proyecto que tenía de hacerse cartujo; comprendiendo la Santa que aquel religioso era el más á propósito para el plan que meditaba de la descalcez de los Carmelitas, para que fuese completa su obra, le persuadió que podía servir á Dios dentro de su

misma orden, guardando exactamente la primitiva regla.

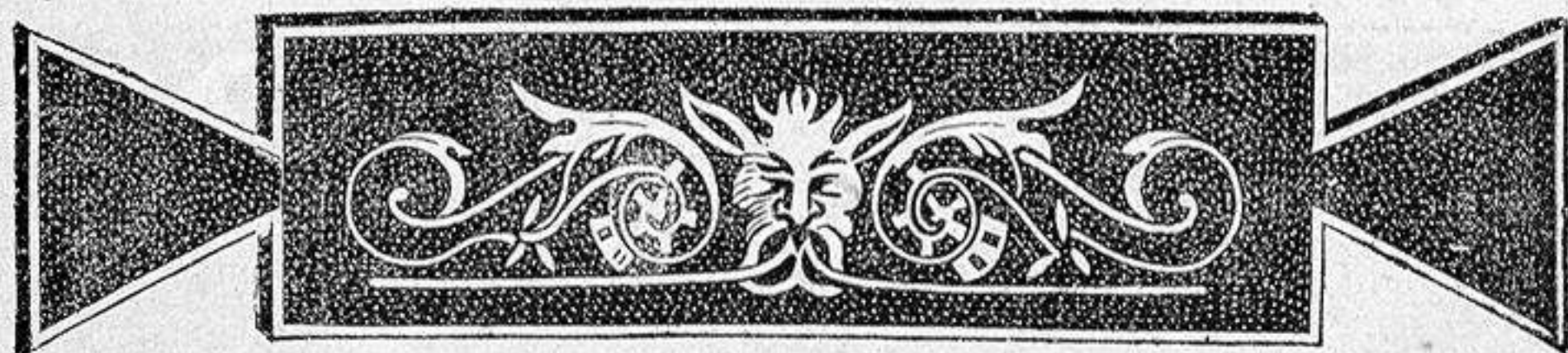
Preparóse el Santo para emprender esta gran obra, y en Duruelo fundó el primer convento de los Carmelitas descalzos el 28 de Noviembre de 1568, y ese día cambió el sobrenombre de San Matías, que tomó cuando abrazó la vida religiosa, por el de la Cruz que tuvo en lo sucesivo. Gregorio XIII, en 1580, aprobó esta reforma de la descalcez de los Carmelitas. El convento de Duruelo se trasladó en 1570 al de Mancero. Esparcíase la fama de la austeridad de la vida de los descalzos, y bien pronto se fundaron nuevas casas en diversos puntos. San Juan de la Cruz escribió varios tratados místicos y delicadas poesías, en que revela el gran amor divino de que estaba poseído. Tales son la *Subida al Monte Carmelo*, la *Noche oscura del alma*, la *Viva llama del amor* y el *Cántico del divino amor*.

San Juan de la Cruz empleó los veintitrés últimos años de su vida en la reforma de los descalzos, de los que fué padre y maestro. El 14 de Diciembre de 1591, estando en Úbeda, pasó á mejor vida aquel místico varón, cuyo cadáver fué trasladado secretamente á Segovia. En 1596, el Papa Clemente VIII le mandó restituir á su primer sepulcro, y para evitar disgustos entre Segovia y Úbeda, los preladados de la orden, de acuerdo con ellas, repartieron los restos de aquel Santo entre una y otra. Clemente X le beatificó en 1674 y Benedicto XIII le canonizó en 1720.

GABRIEL M.^a VERGARA Y MARTÍN.

(Continuará.)





¿CUÁNDO OS VERÉ?

(ROMANZA)

Auroras plácidas del claro estío,
riberas fértiles del patrio río,
hogares rústicos donde jugué,

¡cuándo os veré?

Obscuros ángulos de la calleja,
ventana gótica, vetusta reja
donde sus ósculos la noche da

¡quién os verá?

Bellezas árabes de negros ojos,
mejillas pálidas y labios rojos,
mezcla de sílfide, maga y hurí,

¡para qué os vi?

Vagos crepúsculos, playas serenas,
espumas cándidas, leves arenas,
calmas del piélago, miedo y placer...

yo os quiero ver.

Quiero en los límites del mar sonoro,
de olas y pájaros oyendo el coro,
morada y tálamo, templo y jardín,

¡ver hasta el fin!

MIGUEL GUTIÉRREZ.



EL DOCTOR WOLSKI (1)

—Que lo destruye, no; que nos insensibiliza momentáneamente.

—Te lo repito; emplea en algo serio tu inteligencia, sustituye esas jeremiadas con el fuego de la acción, encaminada al progreso y al bien, y tú verás entonces cómo la vida es un don inapreciable.

—Que se pierde.

—Que la ciencia llegará á prolongar.

—En tanto...

—En tanto, si tan deficiente encuentras la vida... chico, ó pégate un tiro, ó confórmate.

—Pegarme un tiro... allá veremos; en cuanto á conformarme... no; lo que hago es vivir.

—¡Pero vives desastrosamente!

—Valiente tonto sería yo si el cortísimo tiempo que dispongo, no sé por qué causa, de la plenitud de mis fuerzas y de esa pizca de libertad limitada que llaman libre albedrío, lo gastara en hacer lo que me disgusta, en perseguir tal ó cual fin que me contraría. Estoy solo en el mundo y vivo como se me antoja; tú eres feliz aspirando á la ins-

(1) Véase la pág. 643 del tomo anterior.

trucción, á la independencia y á no sé cuántas cosas más para tu pueblo; tu amas, sueñas con un hogar, con una docena de hijos que serán otros tantos libertadores de tu país, y para alcanzar tan preciadas dichas empiezas por contrariarte, sufres las tristezas de una despedida, sufrirás las inquietudes de la ausencia, y aplazas, por lo que crees tu deber, la realización de tus aspiraciones. Así eres feliz, ¿verdad? Pues yo soy feliz no haciendo nada para serlo; nada busco y no opongo la menor resistencia á los caprichos del destino, que me llevará adonde quiera. No haré como el náufrago que se agarra á un frágil madero, y ansiando vencer en su lucha con el mar, sólo consigue prolongar su agonía. Jamás la fiebre del amor me ha hecho buscar el remedio indicado; pero si un día una pasión cualquiera me impulsara á satisfacerla, la satisfaré sin escrúpulos, sin que la idea del ficticio deber me contenga ni la del crimen me acobarde. No puedo sustraerme al dolor, pues no reconozco ley alguna que me impida entregarme al placer si llego á encontrarlo en mi camino y lo ambiciono. Entretanto, ya ves, soy feliz midiendo por curiosidad el dolor en las corroídas entrañas del cadáver; vivo de pan negro, no me abriga mi raído uniforme y me río, á más no poder, de tus energías, empleadas á todo vapor para conseguir pan blanco y uniforme nuevo, una familia y un hogar, que con un puntapié puede echar por tierra, cuando se le antoje, tu amiga y aliada, la naturaleza.

—Y aquí damos punto á la discusión, porque son las doce y quiero dormir un rato antes de meterme en la *kibitka* que vendrá al amanecer á buscarme.

—Aprobado. Acuéstate y yo me echaré en ese sofá y mañana te acompañaré hasta el Wolga.

Apretáronse cordialmente las manos el doctor y el estudiante; aquél se metió en su cuarto, éste tendióse en el sofá y cubrióse el cuerpo con su capote.

V

En un saloncito contiguo al salón principal, junto á la ventana que daba al jardín, se hallaba Margarita. Aquella habitación, sin ser el *boudoir* de una mujer á la moda, lo era de una mujer de gusto elegante que sustituye por el libro el bibelot y sabe dar á su casa esa nota de sencillez y orden que es como una sonrisa plácida en una cara bonita. El sofá y las butacas que allí se veían entre sillas y divancillos, estaban tapizados de linda cretona. Había un escritorio de preciosa talla antigua colocado en un ángulo; enfrente de él una *etagère* con objetos artísticos. Delante de una de las ventanas atraía la atención una jardinera y en la otra veíase una mesita de labor, junto á la cual estaba sentada la joven.

En uno de los muros, suspendidos á la inglesa, podían admirarse cuatro copias de los más famosos maestros polacos, algunos retratos de familia, y encerrada en primoroso marco, una imagen de la Virgen de Ostrobrama, que es veneradísima en toda Polonia. En los estantes que ocupaban una gran parte de los muros veíanse libros, cuyas manoseadas cubiertas denotaban que de continuo eran empleados.

Mara hojeaba unos cuadernos de notas é interrumpíase á menudo para mirar distraídamente el jardín, que el deshielo convertía en un lodazal. Esas fangosas aguas que en los últimos días de Abril corren inundando las calles, son miradas con alegría por los habitantes de Kazán, porque son ellas el anuncio de una primavera esperada durante ocho meses, y Mara, al posar en ellas sus ojos para dirigirlos después al cielo, entre cuyos celajes grises flotaban ya nubecillas de pálidas entonaciones azules, sonreíase con el contento de quien sabe que la primavera le trae la hora ansiada de su dicha.

Cerró los manuscritos que hojeaba, desdobló la carta que tenía en su regazo, comenzó á leerla, y á cada renglón de

la lectura acentuábase en su lindo rostro la expresión de una ternura infinita.

Cuando la hubo leído guardóla en una cartera de rojo peluche y abrió la ventana.

Un soplo de viento frío penetró en el cuarto arremolinando los periódicos puestos sobre la mesa, y en el mismo punto entró D.^a María, acercóse á la ventana y cerrándola dijo:

—¡Buen modo de esperar la llegada del prometido, exponiéndose á una enfermedad!

Mara acercóse á la institutriz, y cogiéndole las manos se las besó, diciendo con zalamería:

—¡Oh, no me riña usted hoy que estoy tan contenta! Mañana estará aquí con nosotros, ¡mañana! y es tal la impaciencia que siento, que no sé cómo he de pasar estas veinticuatro horas.

—Y te figuras que haciendo locuras el tiempo apresurará su marcha, ¿eh? Hace tres días que te levantas, después de haber pasado una semanita con un resfriado más que regular, y ya empiezas á hacer locuras.

—¡Es tan agradable el aire tibio de la primavera!

—¡Y es tan desagradable que ese airecito nos regale una pulmonía!

Pronunció con tan cómico gesto estas palabras la señora, que hicieron soltar una carcajada á la joven.

—¡Ay, Mara! ¡Si supieras qué gozo me da verte tan dichosa!

—¡Y cómo no serlo! Usted sabe de qué manera quiero á Enrique y de qué manera soy querida por él.

—¡Oh, sí, de sobra lo he visto en estos dos años! ¿Has terminado las toallas?

—Las acabaré hoy.

—No estás tú hoy para primores. Yo las terminaré y las pondré con las otras en el armario del *trousseau*, para que todo reunido y en orden cause el mejor efecto á Enrique cuando le enseñemos las preciosidades que hemos hecho en su ausencia. Los hombres gustan de las mujeres hacendosas y aplicadas; tú lo eres, y no dejaré yo que pase inadvertido

para tu futuro ese mérito. Han terminado de planchar los *matinéés*, y están hechos una monada con sus ligerísimos encajes. Los pañuelos de batista los he colocado en forma de abanico y los he sujetado con lazos de la cintita azul que tú elegiste. Allá en mi cuarto está todo; anda, ven á verlo y me ayudarás á colocar los *matinéés* en el armario.

—¿Sabe usted que me ocurre una cosa extraña? Ahora que el momento de mi boda está tan cercano, me preocupan las responsabilidades que voy á contraer, y tengo miedo. Enrique es un hombre superior; su vida tiene una noble misión que cumplir. ¿Podré ayudarle? ¿No me encontraré inferior á él?

—¡Qué bobada! Tú serás el ángel tutelar de ese hogarcito tan higiénico, tan confortable y tan polaco como Enrique lo sueña, y cuando Dios quiera darte... es decir, cuando el Señor te haga el don... es decir, cuando... yo te ayudaré.

Aquí la señora Minska se interrumpió, sin poder expresar claramente su pensamiento, porque el pudor exagerado de las polacas no permite hablar de sus futuros hijos á las solteras, ni casi hablar de los suyos á las casadas; y pasándose las manos por el rostro enrojecido, terminó así la laboriosa gestación de su atrevida idea:

—Yo te ayudaré á cuidar de tu familia, si es que no estorbo en la nueva casa.

—¡Estorbar usted!—dijo la joven con dulzura, besando las manos á su institutriz.—Usted, que vive conmigo desde mi infancia, que ha sido para mí como un segunda madre, ¿usted separarse de mí? Ya sé que dice usted eso en broma, porque sabe que nunca nos separaremos, ¿verdad?

—Dios te bendiga, Mara mía, por el cariño que me demuestras. Cierto que desde tu infancia estoy á tu lado, y que te quiero como á los desventurados hijos míos que vi morir por nuestra patria. Tenías ocho años solamente cuando te tomé á mi cuidado; han pasado doce ya, y aún me parece que te estoy viendo tan seriecilla y tan mona vestidita de luto.

—Sí, de luto por mi madre amada. Hace más de once años que la perdí, y ni un solo día su imagen resignada y

bondadosa se aparta de mi corazón, ni sus últimas palabras han dejado de sonar en mis oídos con aquella dulzura y aquella tristeza con que salieron de sus labios. ¡Madre de mi alma!—dijo la joven sacando de su seno un medallón con un retratito—¡qué dichosa serías viéndome unida al hombre elegido que me adora!

Mara fijó los ojos llenos de lágrimas en aquella imagen y la besó repetidas veces.

La señora, enterneciéndose, respondió:

—No debes decir qué dichosa sería, sino qué dichosa es, porque desde el cielo participa de tu felicidad.

Mara guardó silencio y luego dijo:

—¡No será alegre mi boda!

—¡Cómo que no será alegre si vamos á tener un festín! ¡Eh! no te sonrías, burlona, ya tú conoces el más grande de mis defectos: gusto de comer cositas buenas, y lo que es peor aún, soy más golosa que chico mal criado. Pero tengo esperanza de corregirme. ¿Decíamos? ¡Ah, sí, que el día de tu boda habrá una comida soberbia y mucha animación! Nada de etiqueta ni lujos, pero estarán los pocos amigos que tenemos, tu tutor...

—¿Mi tutor? ¿Cree usted que dejará su retiro para estar un rato entre la gente? El pobre señor detesta el mundo.

—Creo que ha recibido grandes desengaños en la vida, que ha sufrido mucho.

—Sólo de ese modo se explica el horror que tiene á la sociedad y su modo de vivir. ¿Cuántas veces habrá venido á vernos en diez años?

—No recuerdo que hayan pasado de diez. Yo, Mara mía, no le he echado de menos. Es tan brusco, tan raro... Le invitaremos porque es de rigor; pero si no viene no importa. Te acompañarán los padres de Enrique y sus hermanos.

—Y yo no tengo ni padres ni hermanos que me acompañen.

—¡Pobrecita mía! No te pongas triste. Tus padres y tus hermanos mejor están que nosotros. Descansan en el seno de Dios.

—No conocí á mi padre, que murió cuando yo era peque-

ña, ni conocí á mis tres hermanitos... ¡Pobre madre mía, cuánto debió sufrir al perder tantos amados seres!

—Hija, Dios da fuerza para soportar las mayores penas; cierto que ellas nos destrozan el corazón, pero las soportamos.

—Ó nos matan — respondió melancólicamente la joven.

—Mara, estás un poco descolorida—añadió la señora con temor.—¿Te habrás constipado? Ponte esta manteletilla sobre los hombros, porque aquí hace fresco. Habrá que encender hoy el *piets*.

—¡Encender, cuando estamos en la primavera!

—Sí, sí, fíate de la primavera ésta, ya sabes qué bonitos copos de nieve caen en Mayo.

La institutriz cubrió con una manteleta de terciopelo los hombros de la joven, y queriendo distraerla de sus ideas tristes, dijo sonriéndose:

—¿Conque mañana llega Enrique? ¿Estás segura?

—Segurísima. Mire usted su última carta.

Abrió Mara la cartera de *peluche* que tenía delante de sí sobre la mesa, desdobló el plieguecillo que allí guardaba, y leyó:

«Cuando recibas estas líneas, mi adorada, ya me separaré de ti solamente el Wolga, y un día después llegaré á Kazán y correré á verte.»

Mara, al terminar esta frase, sentóse, calló y continuó leyendo para sí. La institutriz, de pie detrás de ella, leía también la carta.

«¡Á verte, Mara mía, después de dos años de ausencia! ¿Concibes tú la felicidad que esta esperanza comunica á mi alma, á mi ser todo?

»Sí, sí; tú, como yo, eres hoy dichosa porque ya estamos cerca el uno del otro, y con tu mano en mi brazo apoyada vamos á recorrer juntos el mismo camino. ¡Oh, Mara mía, qué hermoso se presenta á mis ojos nuestro porvenir! ¡Qué alegre será nuestro hogar! ¡Qué venturosos serán nuestros hijos! Perdona, perdona, mi amada única, si soy atrevido hablándote así, como en nuestra Polonia no hablan los no-

vios. Permite á mi pasión que te diga bajo, al oído, íntima y confiadamente mis deseos y mis ilusiones.

» ¡Nuestros hijos! Tú no sabes con qué ardiente afán estudié pensando en ellos y en ti, y con qué ardiente afán los espero. Serán polacos, Mara mía, polacos, y para que sirvan á nuestra Polonia les daremos la salud, la instrucción y la fuerza de voluntad necesarias á los hombres que tienen el santo fin de ayudar á la salvación de su patria. Ellos, como nosotros, se casarán por amor, sus hijos seguirán su ejemplo, y ese manantial de salud y energías que nuestros hijos y nuestros nietos aportarán á la vida no se perderá en el flujo y reflujo de las generaciones.

» Tú, que eres instruidísima y me comprendes, tú me ayudarás á criar y á educar á nuestros hijos con la leche de tu seno y el amor de nuestra Polonia, ahuyentando de su cuna todo prejuicio anticuado, toda rutina insana.

» Á veces, cuando mi pensamiento te representa en nuestra casita con un niño en los brazos, creo que mi amor aumenta. ¡Oh! no, mi Margarita, es imposible amarte más que yo te amo.

» Supongo que ya estarás curada del resfriadillo de que me hablabas en tu última; pero si no, te ruego y te encargo que no salgas á esperarme; espérame en tu cuartito y no te espongas saliendo á la calle á los cambios bruscos de temperatura.

» Ya sabes con qué facilidad se adquieren ahí en esta época del deshielo las rebeldes fiebres palúdicas. De nuestra salud depende la de nuestros hijos y nuestra felicidad. Ya te escribí la impresión aterrador a que me produjeron las salas de los hospitales de la infancia de Londres, Berlín, París y San Petersburgo. La herencia morbosa hacina allí cientos de cuerpecillos que se arrastran goteando pus por los abiertos tumores; cuerpos que devoran los tubérculos, que manchan con sus horribles costras las vegetaciones de la piel que disloca la convulsión ó inmoviliza la parálisis. ¡Qué espanto y qué tristeza causa ver esas legiones de niños ciegos, de niños deformes que ni sonríen ni juegan, y que no son otra cosa que carne de sepultura!

»Frecuentemente, al recorrer aquellos cementerios de vivos y ver tanta miseria, mi pensamiento se imaginaba el contraste en nuestra casa, y arraigábase en mí la convicción de que todos los hombres de buena voluntad deben emplear su energía combatiendo ese terrible enemigo de la herencia morbosa, impidiendo *en absoluto* las uniones entre personas enfermas y entre parientes. No es bastante fundar hospitales y asilos en los que se oculta clasificada esa desdichadísima descendencia de los hombres. Hay que atajar el mal en su origen, haciendo entender á todas las clases sociales *que es el mayor de los crímenes dar la vida en condiciones perjudiciales al nuevo ser.*

»Ya sabes que en el Congreso de higienistas de Berlín mis ideas fueron en principio aprobadas y mi proposición de que se considere *como ilegal y atentatorio á los derechos del hombre* toda unión entre enfermos ó parientes, aquí desoída, en otro sitio aceptada, correrá el mundo entre silbidos ó aplausos, lo cual es indiferente, pero dejando en todas partes la semilla del bien que fructifica.

»En cuanto nos instalemos, yo daré conferencias para popularizar mis convicciones; buscaré en sus cabañas á los campesinos, á los tártaros en sus barriadas, á los chirimises en las selvas, y curándolos cuando la enfermedad los postra, ó dándoles el pedazo de pan que á veces les falta, yo les hablaré de su regeneración moral y física; yo les impulsaré á ella con la fuerza irrefutable de mis argumentos, que difundiré con perseverancia vencedora.

»Mara, ¿verdad que tú apruebas estas ideas mías? ¿Verdad que no te enojas conmigo porque te hablo así familiarmente, como te hablaré de mis impresiones y de mis proyectos dentro de quince días, cuando seas mi mujer?

»Mi amor, Margarita, y mi ansia de ser útil á mi patria y á los hombres llenan mi corazón, y como son dos sentimientos inseparables, mis cartas no pueden ser sino el reflejo de ellos. Ya estoy cerca de ti, Mara mía, y ya nunca hemos de separarnos. ¡Qué delicioso estío pasaremos en nuestra Polonia, que tú y yo dejamos en la infancia! Luego la instalación en nuestro hogarcito y á trabajar.

» ¡Qué hermosa es la vida!

» La casa de los Dominieff, de la cual me hablas con entusiasmo, me parece bonita; pero si no tiene las condiciones higiénicas imprescindibles habrá que dejarla.

» ¿Recuerdas esas condiciones?

» Primero, ni una sola ventana al Norte; segundo, un gran jardín; tercero, agua en la casa.

» Me figuro lo contenta que estará mi buena D.^a María al ver terminada la obra de romanos que tiene la bondad de destinarme.

» Díle que le llevo un presente que será muy de su agrado por lo dulce del contenido. Á ti... también á ti te llevo mil monaditas.

» Beso tu frente apasionada. ¡Ah! Perdóname esta frase, que es como el aleteo de mi adoración por ti, Mara mía, mi esposa.

ENRIQUE.»

Mara, al terminar la lectura, volvió la cabeza, mirando sonrojada y risueña á la institutriz.

Ésta besó á la joven y le dijo con dulce acento, en el que se traslucía el reproche:

— Los novios de mi tiempo no hablaban con tanta libertad á sus prometidas.

— ¿Quiere usted que vayamos ahora á ver el equipo? — exclamó Mara poniéndose de pie.

— Vamos — respondió la señora.

Y dirigiéronse á su cuarto.

Era aquella habitación espaciosa y alegre. Sobre las butacas y las sillas veíanse prendas de ropa blanca, vaporosas y coquetas, como hechas para mujer que quiere dar realce á su hermosura.

En grande armario entreabierto estaban las mantelerías y las ropas de cama, aquéllas con sus flecos caprichosamente trenzados y sus bordados de colores, éstas orladas con los primorosos encajes del país y sujetas aquí por cintas de raso, allá por cordoncillos de felpa, entre los cuales tenían apariencia de flores los pañuelillos de encaje con

sus transparentes rosados y los *sachests* de sedas pálidas y olorosas.

La joven todo lo examinaba con encanto, y la institutriz mirábala con gran complacencia.

—¿Sabes, Mara, que viéndote durante dos años engolfada en tus estudios temí que perdieras tu *feminilidad*?

—¡Oh, no! El estudio es el mejor auxiliar de los gustos de la mujer.

—Sin duda, cuando se estudia estética, pero no cuando se mete hasta el cálculo infinitesimal en las cabecitas femeninas. Tú has aprendido en cinco años cuanto el exigente programa oficial de los estudios de la mujer en Rusia pide á éstas que aprendan en siete; sabes cuatro idiomas, y héte aquí todavía ignorante y deseosa de instrucción, de instrucción sin límites...

—¡Olvida usted que voy á ser la mujer de un sabio!

—No, pero á los sabios no les disgustan las mujeres *mujeres*; es decir, con sus inclinaciones delicadas, risueñas, superficiales alguna vez, que no quitan nada á la seriedad, base del carácter, pero que lo equilibran. Ya sé que tu buen sentido y tus aficiones artísticas te hubieran preservado siempre de caer en la tentación de hacerte *sabia* á la manera que lo suelen ser las mujeres olvidadas de su sexo; pero te lo repito, temí que ese deseo que tu cariño te da de no ser en instrucción inferior al marido para poder seguirle y ayudarle te hiciera ser un poco indiferente hacia las galas del cuerpo y te embobaras con las del espíritu... Ahora. Mara mía, dime, ¿qué te parecen estas mantas?

Así diciendo, quitó de un sofá la sábana que lo cubría y dejó al descubierto dos magníficas mantas de seda azul, en las cuales los respuntes formaban simétricos y lindísimos dibujos.

—Preciosas, admirables—exclamó Mara con alegría.—¿Han traído ya los dos trajes de paseo?

—No. ¿Sabes? tus trajes me tienen de mal humor. Son pocos y no todo lo ricos que yo quisiera...

—¡Oh! Tranquilícese usted—respondió Mara cogiendo las manos á la señora;—ya sabe usted que no necesito gran

cosa. Como no iré ni á bailes ni á grandes reuniones, no me hacen falta más que un par de trajecitos modestos.

—Y algo más, queridita—dijo acariciándola la institutriz.

—¿Sabe usted que las azaleas del salón tienen ya capulitos?

—Es natural, porque las has cuidado *con amore*.

—Esas flores le gustan mucho á Enrique. ¡Ah! que la cocinera no deje de hacer el más apetitoso pastel de perdicés que ha confeccionado en su vida. Es el plato favorito de Enrique, ¿se acuerda usted?

—Perfectamente, y como lo es también mío, seré yo quien haga el pastel más sabroso del mundo.

Mara dejó á D.^a María y entró en la sala. Con lindo plumerillo que descolgó de su cuarto al pasar, limpió las hojas de los rododendros y ficus que ante una ventana erguían sus ramajes verde obscuro; inclinóse á contemplar la floreciente azalea colocada sobre un velador en lindo vaso de porcelana y luego sentóse al piano, y con singular maestría tocó un hermoso nocturno de Chopín.

VI

Junto al biombo de mimbres con cortinillas de seda cruda, que ocultaba el lecho de Mara puesto en su cuarto de estudio, estaba de pie D.^a María, las manos abandonadas á lo largo del cuerpo, el rostro fatigado y triste. Tenía fijos los ojos en el doctor Wolski, el cual, sentado ante un velador con los codos en él apoyados y la cabeza en las manos hundida, hacía largo tiempo que estaba inmóvil. Una preocupación dolorosa daba fijeza sombría á su mirar y crispaba sus dedos.

Oyóse ese crujido especial que produce una persona al cambiarse de postura en la cama, siguiólo una débil queja y D.^a María, acercándose al lecho, preguntó:

—¿Cómo te encuentras?

—Mejor, mucho mejor. ¿Ha vuelto Enrique?

—Aquí estoy, Mara. ¿Me permites entrar?

—¡Ah, qué bueno eres en venir á ver tantas veces á tu enfermita! Haz el favor de doblar el biombo para que pueda darte las buenas noches viéndote la cara.

Enrique plegó el biombo, dejando al descubierto el blanco lecho donde, reclinada entre almohadones, estaba su prometida.

—Así, perfectamente. Ahora, buenas noches, mi querido y sabio doctor.

Al pronunciar estas frases con jovial acento, la joven extendió una mano á su novio. Él la estrechó entre las suyas, la besó tiernamente y miró con fijeza á Mara, que le sonreía con apasionada dulzura.

—Disminuye la fiebre — dijo con tembloroso acento Wolski.

—Como que ya estoy buena, y mañana podré levantarme.

—Mañana, no.

—Pero, entonces, ¿es que vais á tenerme en cama un año entero? Cualquiera creería que una fiebre catarral es algo grave.

—No—respondió con voz ahogada Enrique.

—Ahora veo que no hay gente más aprensiva que los médicos. He asegurado al mío, y te juro á ti, que me encuentro bien, que no me duele nada, que me puedo levantar, y no queréis darme todavía de alta. ¿Te parece que es agradable, dos días después de haber llegado tú, no poder hablarte, no estar contigo, vivir así en esta odiosa cama?

—Cálmate, Mara mía, cálmate.

SOFÍA CASANOVA.

(Continuará.)



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Derecho inmobiliario español. *Exposición fundamental y sistemática de la ley Hipotecaria vigente en la Península, islas adyacentes, Canarias, territorios de África, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por el DR. D. BIENVENIDO OLIVER Y ESTELLER.*

Se ha publicado el cuaderno 5.º de esta importante obra, que tiene por objeto dar á conocer de una manera científica y práctica á la vez la ley Hipotecaria y las demás leyes y Códigos que con ella tienen íntima relación.

El tomo I consta de 936 páginas en 4.º, en papel superior y esmerada impresión; comprende únicamente la *Introducción*, que forma por sí sola un tratado independiente de los tomos siguientes.

Dos son las materias explicadas en este tomo.

La primera de ellas constituye el objeto del primer título, en el cual se da á conocer, en sendos capítulos, el pensamiento del Gobierno, que dispuso su redacción en 1855; los acuerdos y trabajos legislativos de las Comisiones de codifi-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

cación; las legislaciones extranjeras vigentes en aquella fecha, expuestas por primera vez sistemáticamente en vista de los mismos textos originales, en sus dos grandes grupos, alemán y francés; la legislación civil española común y foral sobre la transmisión y gravamen de la propiedad territorial, que hasta ahora nadie había dado á conocer en esa forma; las opiniones de la Comisión de Códigos, redactora de la ley acerca del contenido y objeto de la misma, y, por último, las declaraciones hechas durante su discusión en los Cuerpos Colegisladores por el Gobierno y por los senadores y diputados que en ella intervinieron.

De todos estos antecedentes ha deducido el autor el verdadero concepto de la ley Hipotecaria, que ha formulado en la primera, y única hasta ahora, definición que se ha dado de ella.

Las otras dos materias que comprende la *Introducción*—el planteamiento de la ley en todo el territorio español y las reformas hechas en ella—constituyen el objeto del título II. Y para explicarlas, después de demostrar el procedimiento que debió seguirse para dicho planteamiento, según los principios fundamentales del Derecho alemán en que la misma está inspirada, se exponen en sendos capítulos también, y en forma sistemática, el que adoptaron nuestros legisladores, especialmente para la instalación del Registro de la propiedad, señalando los dos períodos, el *preparatorio* y el *transitorio*, en que se dividió dicho planteamiento; la organización de las antiguas Contadurías de hipoteca, sobre las cuales se ha cimentado el Registro de la propiedad; la equiparación de los asientos extendidos en aquéllas con las inscripciones practicadas en éste, los obstáculos derivados de dicha equiparación y la inseguridad que introdujo en la propiedad territorial; la insuficiencia de las disposiciones adoptadas para vencerlos; los inconvenientes que se siguieron del prematuro planteamiento de la ley; las medidas dictadas para llevar al Registro de la propiedad durante el período transitorio, no sólo los derechos reales y gravámenes que antes perjudicaban á tercero de un modo tácito ú oculto, sino también las adquisiciones de fincas y derechos reales

en virtud de títulos no registrados en las antiguas Contadurías y cuya inscripción se hizo en realidad obligatoria, las cuales medidas forman la materia de los títulos XIII y XIV de la ley; los graves obstáculos que se han opuesto y se oponen á la inscripción de tales adquisiciones, y en especial á la de los derechos reales de naturaleza enfiteusista, principalmente en Cataluña, Galicia, Asturias y León; las perturbaciones generales que sufrió la propiedad territorial á consecuencia de tener que practicar dicha inscripción dentro del período transitorio; la serie de disposiciones proyectadas ó decretadas para allanar aquellos inconvenientes, especialmente las sucesivas prorrogaciones que sufrió dicho planteamiento; los motivos fundamentales de la reforma general de la ley llevada á cabo en 1869 y sus principales novedades, deteniéndose en las que afectan al procedimiento para plantearla; las disposiciones especiales dictadas con posterioridad para la inscripción de los expresados derechos reales, así como las vicisitudes del planteamiento total de la ley hasta la fecha; las alteraciones introducidas en ella por otras posteriores; la situación en que ha quedado después de publicado el Código civil, y, por último, la manera como se ha aplicado á las islas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, precedida de un estudio sobre la organización de la propiedad territorial en estos territorios.

Concluye el tomo con la explicación del método seguido por el autor al escribir su obra, y del plan que ha seguido.

Obra tan notable no necesitamos recomendarla á nuestros lectores: ella por sí misma se recomienda.

*
* *

Exposición universal de Chicago. (Notas científicas).
Memoria publicada por acuerdo de la Diputación provincial de Barcelona.—Barcelona, tipografía de la Casa provincial de Caridad, 1896.—Un volumen en 4.^o de 277 páginas.

Este nuevo libro del Sr. Puig y Valls, dedicado á los curiosos estudios que hizo en la Exposición universal de Chi-

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA DE
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

cajo de 1893, contiene en dos de sus capítulos datos excelentes, descripciones acertadas y juicios profundos sobre la arquitectura y la construcción en los Estados Unidos y sobre la vitivinicultura de California, y además, en lo concerniente á lo que fué expuesto en aquel gran certamen, noticias y antecedentes de igual importancia relativos á los grupos de manufacturas, electricidad, maquinaria y meteorología.

El conjunto de este trabajo revela desde luego atención profunda, labor asidua y conocimientos extraordinarios. Viene á ser, digámoslo así, la más discreta síntesis de cuanto representaba en aquella Exposición el adelanto del ingenio y del saber humanos en los diferentes ramos estudiados por su autor.

Cualquiera que sea el nombre que á esta publicación se dé, libro ó memoria, es lo cierto que constituye á su manera una verdadera obra de gran utilidad para conocer el estado actual y los adelantos hechos en todos los ramos antes indicados.

El juicio de tan interesante labor exigiría en su desarrollo un gran número de páginas y una exposición que no cabe dentro de los límites del presente apunte bibliográfico, que sólo tiene por objeto dar una breve noticia del contenido de la obra. Por eso nos limitamos á recomendar su lectura y estudio, en la seguridad de que cuantos esto hagan han de reportar de ella muchas y provechosas enseñanzas, quedando bien impuestos de los últimos adelantos científicos y prácticos á que en los puntos estudiados por el autor se contrae la publicación.

La variedad y extensión de conocimientos del Sr. Puig y Valls es cosa que resalta desde que se leen las primeras páginas de su trabajo, engalanado además con un estilo severo y elegante y una dicción tan seria como correcta.

Entre otras muchas cosas buenas que las *Notas científicas* contienen, descuellan en primer lugar las noticias relativas á las últimas aplicaciones de la electricidad al transporte como fuerza motriz, las de las máquinas de vapor con sus recientes modificaciones á toda clase de trabajo mecánico y

Las concernientes al cultivo de la vid y elaboración de vinos en California, de las que se infiere, por lo que toca á estas últimas, que «quien confie restaurar nuestra riqueza vinícola en Norte América, padece un error que podría ocasionarle serios disgustos».

Dedicado el trabajo á la Diputación provincial de Barcelona, satisfecha puede estar de la ofrenda dicha corporación, por cuanto la labor ha rebasado con exceso los límites que la modestia del autor se había impuesto, á juzgar por lo que consigna en el prólogo del libro, cuando asegura que su propósito era sólo «espigar en aquel campo fecundo (la Exposición de Chicago), arrancar de aquella tierra regada con el sudor de tantas frentes algunas ideas para poderlas trasplantar á los campos de la patria», «empresa bastante meritoria para intentarla y realizarla con empeño, que si no hay fuerza que se pierda en el gran laboratorio de la vida universal, no ha de haber tampoco en el mundo de las ideas esfuerzo que no sea provechoso, ni estímulo que resulte expresión vana para el desenvolvimiento del trabajo».

Y aquí termina este breve apunte, con nuestra felicitación al autor, cuya inusitada laboriosidad es verdaderamente notable, como lo acredita el haber publicado en un breve espacio de tiempo, además de las *Notas científicas*, un libro en dos tomos de 499 páginas, titulado *Viaje á América*, y una *Memoria* dedicada al Fomento del Trabajo Nacional, sobre la industria norteamericana, la importancia de la representación industrial de España en el certamen de Chicago y el porvenir de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos de América, de cuyas publicaciones se ocupó oportunamente, con el debido elogio, la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

J. J.



Le mouvement positiviste et la conception sociologique du monde, *por* ALFREDO FOUILLÉE.—*París, Félix Alcan, editor, 1896. —En 4.º, 379 páginas: 2,50 francos.*

Forma este libro la segunda parte del estudio de conjunto emprendido por el autor acerca de la dirección y resultados de la filosofía contemporánea; es el complemento necesario del tomo anterior, dedicado al idealismo. Al mismo tiempo que la doctrina idealista, no ha cesado la filosofía positiva de progresar en Francia; y puede asegurarse que en este país estuvieron siempre representadas las dos principales direcciones de la inteligencia, y al parecer ambas corrientes tienden hoy á confluír. Al examinar todos los grandes problemas relativos á la filosofía de las ciencias, estudia el Sr. Fouillée el resultado de los métodos positivos en matemáticas y lógica, física y biología, psicología, estética, sociología, moral y religión. Luego investiga la nueva concepción del universo que dimana del adelanto de las ciencias y de la filosofía. Según el autor, proporciona dicha concepción la más reciente y compleja de las ciencias, la sociología, gracias á la cual va elaborándose una noción más elevada de la humanidad y del mundo.

* *

El valle de Arán, *por* JOSÉ REIG Y PALAU, *ingeniero de Montes.*—*Barcelona, 1896.—En folio, 129 páginas: siete figuras en el texto y un plano en colores.*

Interesante en verdad es la monografía del joven ingeniero de Montes Sr. Reig, quien presta un verdadero servicio dándonos á conocer bajo sus diferentes aspectos al valle de Arán, del que dice en el bien escrito prólogo que «por sus abruptas y elevadísimas montañas, coronadas de inmaculadas nieves durante la mayor parte del año, sus profundos y melancólicos valles y sus lagos y encantadoras

corrientes de agua», acabó por obrar sobre él como agente sugestivo.

Personas tan autorizadas en la materia como los señores Fenech (D. José María) y Secall elogian calurosamente el trabajo del Sr. Reig, quien da acabada idea del curiosísimo valle en nueve capítulos en que describe sus antecedentes históricos, situación, límites y superficie, orografía, hidrografía, fisonomía general, clima, población, carácter, usos y costumbres de los araneses, producciones, industria y comercio. Concluye el autor proponiendo las mejoras que deben hacerse en los montes públicos, riqueza la más principal de aquel valle.

Unimos gustosos nuestros plácemes á los muchos y muy sinceros que ya lleva recibidos el Sr. Reig porque ha acertado á dar á la estampa un libro importante, clara y correctamente escrito y fruto de sus observaciones y estudios, que demuestran en el autor condiciones plausibles de actividad y talento.

* * *

El individuo y la reforma social, por EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1896.—En 4.º, 448 páginas: 6 pesetas.

Vano sería el intento de dar idea en una breve noticia bibliográfica de obra de tanta substancia como la que en estos días viene á aumentar el crédito, ya grande, del Sr. Sanz y Escartín, persona de clarísima inteligencia y variada erudición, que sabe pensar hondo en los arduos problemas de la sociología. Este libro, con los dos que le preceden (*La cuestión económica* y *El Estado y la reforma social*), componen una trilogía de valor inapreciable, que deben estudiar cuantas personas se interesan en esta clase de asuntos, llamados, en nuestro juicio, á ser los de más trascendencia en el cercano siglo XX. Cuajados de atinadas consideraciones están todos los capítulos del volumen, en los que el autor examina sucesivamente: el individuo y la sociedad, la riqueza y el ahorro,

la propiedad, el capital, los deberes sociales de las clases ricas, la beneficencia, la acción de las clases obreras en orden al mejoramiento de sus condiciones de vida social, el arte, el derecho, la influencia de la mujer en la reforma social, y un último capítulo en que compendia los anteriores y deduce las consecuencias.

Á elogios que, por lo mucho que hoy se prodigan, carecen de efecto, preferimos, si el autor nos autoriza para ello, reproducir algunas páginas del libro, seguros de que el lector aplaudirá con nosotros al Sr. Sanz y Escartín, y se apresurará á enterarse de todo el notable trabajo.

Y conste que nos hallamos, aunque indoctos, en desacuerdo con algunos de los pareceres del sabio académico; por ejemplo, cuando insinúa el deseo de que adquiriera la mujer española las costumbres, por lo independientes casi masculinas, de otras mujeres.

Antójasenos que es más hermoso conservar el contraste entre ambos sexos, y que quitar á la mujer el perfume de la timidez es como desnaturalizarla. No quiera Dios que llegue nunca el día en que nuestras jóvenes, á la manera que algunas norteamericanas de familias muy distinguidas, vayan á retratarse en completa desnudez, y tengan en sus gabinetes los robustos torsos de los luchadores de más fama.

*
* *

Red geodésica de primer orden de España. Valores trigonométricos aproximados obtenidos por el Instituto Geográfico y Estadístico.—En 4.º, 158 páginas, con un mapa de la Península.

El importante centro que dirige el docto ingeniero de Minas D. Federico Cobo de Guzmán ha dado á luz esta obra, de gran interés, concienzudamente ordenada y primorosamente impresa.

Como se han concluído todos los cálculos necesarios para obtener los valores trigonométricos aproximados de la red

del primer orden geodésico que cubre todo el territorio de la Península é islas Baleares, y como son objeto de frecuentes consultas en diversidad de trabajos geodésicos y topográficos, la Dirección general del Instituto ha tenido el buen acuerdo de coleccionar en un volumen los *Estados generales de coordenadas geográficas, azimutes y longitud de los lados* de los diferentes trozos que, enlazados entre sí, forman nuestra red continua, conservando fielmente, en la enumeración de los vértices, el orden con que se encuentran en los *Estados originales*.

Obra es la anterior que denota en conjunto la inmensa labor realizada para establecer la red geodésica; bien merecen plácemes sus autores y la oficina que los estampa en elegante tomo.

Empezada la publicación en tiempos del Sr. Arrillaga, que sustituyó al ilustre General Ibáñez con satisfacción de todos los que conocen sus dotes de talento excepcional, se ha terminado bajo el mando del Sr. Cobo de Guzmán, digno sucesor de aquél, pues demuestra también rara aptitud para el difícil cargo que desempeña.

Una pregunta para concluir: la *Reseña geográfica y estadística de España* que se hizo en 1888 fué aplaudida por todos y de suma utilidad en sinnúmero de casos: ¿no sería oportuno imprimir una segunda edición con las modificaciones correspondientes al lapso de tiempo transcurrido?

*
* *

Otras publicaciones.

Guía oficial del servicio diario de la Administración principal de Correos de Barcelona. En 16.º, 96 páginas: 0,75 de peseta. Contiene porción de datos útiles.

El Cronista de Correos y el *Heraldo Postal* siguen defendiendo con brío los intereses del ramo. Buena falta hacen

periódicos como los citados para que las gentes se vayan persuadiendo de la extraordinaria importancia que tiene el servicio de Correos y de la necesidad de aumentar personal para que no resulte, como hoy, un exceso de trabajo que verdaderamente agobia.

R. A.

